

El doctor Miguel José Yacamán

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISICA

★ Le dio posesión el Coordinador de la Investigación Científica

★ Sustituye en el cargo al doctor Jorge Flores Valdés → 3

EL CARNAVAL
INDIGENA
REAFIRMA
LA IDENTIDAD
ETNICA

→ 12,13



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

QUINTA EPOCA VOL. II No. 18 CIUDAD UNIVERSITARIA

3 DE MARZO DE 1983

EL PETROLEO
Y SUS
PERSPECTIVAS
EN
MEXICO

→ 26

Fruto del apoyo interinstitucional entre la UNAM, SSA e ISSSTE

SE GRADUO LA PRIMERA GENERACION DE MEDICOS RESIDENTES EN MEDICINA GENERAL FAMILIAR

★ La Universidad establece modelos docente-asistenciales, que una vez instaurados serán multiplicados por los sistemas operativos del área

D entro del sector salud, la Universidad Nacional, a través de la Facultad de Medicina, ha dado respuesta eficaz e innovadora a las necesidades cambiantes de la sociedad, señaló el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM.

Durante la ceremonia de graduación de la Primera Generación de Médicos Residentes en Medicina General Familiar, efectuada el pasado 28 de febrero en el Palacio de Medicina, el Rector de la UNAM expresó que al vincular los avances técnicos y científicos con las necesidades sociales, la Universidad busca modificar sus formas de trabajo, planes de estudio y características de los estudios que ofrece para contribuir a la evolución de la sociedad.

→ 25



Presidida por el doctor Octavio Rivero Serrano, se llevó a cabo la graduación de la Primera Generación de Médicos Residentes en Medicina General Familiar; lo acompañaron en la ceremonia los doctores Guillermo Soberón Acevedo y Juan Homero Hernández Illescas.

La maestra Ana María Maqueo

GERENTE GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE RECINTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

★ Le dio posesión el Secretario General Administrativo de la UNAM

→ 2

En la Facultad de Contaduría y Administración

SE ESTABLECIO LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

D ebido al vertiginoso crecimiento de las instituciones de enseñanza media y superior del país en los últimos 20 años, es indispensable la formación de especialistas que se dediquen exclusivamente a la solución de los problemas de carácter interno de éstas, puesto que las licenciaturas tanto en contaduría como en administración los han abordado marginalmente.

Así lo manifestó el pasado 28 de febrero el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo, al poner en marcha la especialidad en Administración de Instituciones de Enseñanza Media Superior, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, y de la cual es coordinador.

→ 28

El ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez

COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL

★ Le dio posesión el Secretario de Rectoría

→ 2



Los CP Rodolfo Coeto Mota y Alfredo Adam Adam presidieron la ceremonia en que se estableció la especialidad en Administración de Instituciones de Enseñanza Media Superior.

Por acuerdo del Rector de la UNAM

SE CREA LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TECNOLOGICO

→ 3

El ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez

COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL

★ Le dio posesión el Secretario de Rectoría

A raíz de las recientes determinaciones del Gobierno Federal en el sentido de crear nuevos programas de protección al empleo y de desarrollo del servicio social, esta actividad tendrá una dimensión muy importante y un trabajo muy significativo, señaló el doctor Jorge Hernández y Hernández, secretario de Rectoría, al dar posesión —a nombre del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM— al ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez como coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de esta Casa de Estudios.

Por su parte, el ingeniero Silva Gutiérrez subrayó que es momento de retomar el servicio social a fin de modificar su acción hacia la sociedad y hacia el interior de las universidades, pues los tiempos difíciles por los que atraviesa el país abren enormes posibilidades para que el pasante universitario se incorpore a tareas de beneficio social.

Durante breve ceremonia efectuada el 10. de marzo en las oficinas de la Coordinación del Servicio Social, el doctor Hernández y Hernández aseguró que el ingeniero Silva Gutiérrez y el doctor Gustavo Enrique González Méndez, quien es sustituido en el cargo, son distinguidos universitarios que han vivido lo que es la Institución durante un largo periodo de trabajo y dedicación.

Por último, el Secretario de Rectoría agradeció al doctor González Méndez la labor realizada, su dedicación y esfuerzo durante su gestión como co-

ordinar alguna de sus dependencias.

Asimismo, aseguró que a 10 años de creación de la Comisión se impone hacer una evaluación de lo que ha sido y ha representado en ese tiempo. Afirró estar convencido que la filosofía del servicio social universitario ha sufrido transformaciones en el tiempo y que en la actualidad puede modificar nuevamente su accionar, tanto hacia la sociedad como al interior de las universidades.

“No es hora ni momento de definir o conceptualizar el servicio social

contribuya a la confirmación de la universidad académica y social.

Bajo ese concepto se basará el trabajo cotidiano de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, el cual será enriquecido con el concurso de los universitarios; bajo el mismo concepto se establecerán relaciones con la Comisión Coordinadora del Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior y con todas aquellas dependencias del sector público que se interesen en el trabajo de los pasantes universitarios, precisó.



El doctor Jorge Hernández y Hernández dio posesión al ingeniero Leopoldo Silva como coordinador ejecutivo de la CCSS, en sustitución del doctor Gustavo Enrique González Méndez; en el acto estuvieron presentes el señor Ricardo de la Garza, el licenciado Alfonso de María y Campos, y los doctores Carlos Morales Lepe, Enrique Moreno de los Arcos y Luis Molina Piñeiro.

ordinador ejecutivo del Servicio Social de la UNAM.

El ingeniero Leopoldo Silva afirmó —por su parte— que es tarea grata servir a la Universidad, más aún cuando a la posibilidad de hacerlo se le suma la responsabilidad de dirigir y co-

—subrayó—, sino de retomarlo y ejercerlo”.

Se reafirmará, añadió, el carácter académico y extensional de esta actividad de los universitarios entre los universitarios, para que con el concurso de las escuelas y facultades se

Finalmente agradeció a los doctores Octavio Rivero Serrano y Jorge Hernández y Hernández la confianza que le fue conferida, y aseguró que pondrá todo su esfuerzo y capacidad para desempeñar de la mejor manera sus funciones.

La maestra Ana María Maqueo

GERENTE GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE RECINTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

★ Le dio posesión el Secretario General Administrativo de la UNAM

★ Sustituye en el cargo al licenciado Arturo Alvarez Retana, quien presentó su renuncia

Una de las fuentes más ricas de la Universidad Nacional Autónoma de México se concentra en sus recursos humanos, dentro de su objetivo fundamental de formar personal altamente preparado en todos los niveles para responder a las necesidades que la sociedad demanda.

Así se expresó el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo, quien en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, dio posesión a la maestra Ana María Maqueo como gerente general de la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos de esta Institución, en sustitución del licenciado Arturo Alvarez Retana, quien renunció al cargo.

→ 28



El CP Rodolfo Coeto Mota dio posesión a la maestra Ana María Maqueo como gerente general de la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos en sustitución del licenciado Arturo Alvarez Retana; en el acto estuvieron presentes el licenciado Alfonso de María y Campos y el ingeniero Fernando Galindo.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISICA

★ Le dio posesión el Coordinador de la Investigación Científica

El Instituto de Física de la UNAM, dada su ascendente labor académica, se ha convertido en una de las dependencias universitarias más productivas y sólidas tanto de esta Casa de Estudios como de Latinoamérica, afirmó ayer el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, al dar posesión al doctor Miguel José Yacamán como director de ese instituto.

El doctor Martuscelli señaló que la Universidad y sus autoridades están profundamente agradecidos y satisfechos de la labor realizada por el doctor Jorge Flores Valdés al frente del IF, durante casi nueve años; la comunidad académica —dijo— tuvo en él a uno de sus más dignos representantes.

Al referirse al nuevo director del Instituto, quien fue designado el pasado 28 de febrero por la H. Junta de Gobierno de la UNAM, el Coordinador de la Investigación Científica señaló que es un profesional reconocido por su capacidad en la comunidad académica de esa dependencia, por lo cual aseguró que logrará importantes avances durante el desempeño de su nuevo cargo.

→ 28

★ Sustituye en el cargo al doctor Jorge Flores Valdés



El doctor Jaime Martuscelli dio posesión al doctor Miguel José Yacamán como director del Instituto de Física, en sustitución del doctor Jorge Flores Valdés; les acompañaron los doctores Marcos Mazzari, Fernando Alba y Fernando Prieto Calderón.

ACUERDO DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TECNOLOGICO

Considerando:

- o Que de conformidad con el artículo 1o. de la Ley Orgánica la Universidad Nacional Autónoma de México, entre sus fines se encuentran los de impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.
- o Que una de las grandes tareas de la Universidad, es vincular el trabajo académico con las necesidades del país, proyectando esta vinculación de la UNAM con los organismos productivos para coadyuvar a resolver los grandes y complejos problemas de México.
- o Que una de las más urgentes prioridades nacionales es procurar la autonomía tecnológica del sector productivo.
- o Que para obtener los fines mencionados, deben apoyarse las estrategias y programas en el pleno conocimiento objetivo de la realidad nacional "e incorporar las aportaciones tecnológicas de manera congruente con las condiciones del país.
- o Que para fortalecer y consolidar el desarrollo científico que permite generar y adaptar nuevas tecnologías, resulta importante la articulación con las iniciativas generadas por los Programas Universitarios.
- o Que es necesario fortalecer el desarrollo de los recursos humanos, normas y canales expeditos para la adecuada transferencia de tecnología que se genera en la UNAM al sector productivo.
- o Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha conjuntado en sus diferentes Institutos y Centros de Investigación, así como las Divisiones de Estudios de Posgrado y de Investigación de sus Facultades y Escuelas, una muy importante capacidad de investigación en el área de producción y comercialización de tecnología tanto en lo que respecta a sus recursos humanos, como a las instalaciones y equipos requeridos por el sector productivo.

Por acuerdo del Rector, se crea a partir de esta fecha la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, que tendrá como principal objetivo:

- o Proporcionar apoyo a las diversas dependencias de la UNAM en lo referente a la promoción de servicios y tecnologías generadas en ella, estableciendo a la vez el marco de referencia para estas actividades a través de programas de capacitación e investigación sobre economía, administración y transferencia de tecnología.

Para llevar adelante los objetivos citados, la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, a través de la Coordinación de la Investigación Científica, tendrá las siguientes funciones:

1. Otorgar asesoría al Rector, opinando sobre los aspectos tecnológicos de los posibles proyectos de reglamentación interna en materia de desarrollo tecnológico. Opinar de estos aspectos en lo que ve a la suscripción de contratos, convenios y acuerdos que celebre la UNAM con instituciones diversas del Sector Público y Privado, remitiendo sus opiniones, de carácter técnico, al Abogado General.
2. Prestar servicios de asesoría a los miembros del personal académico por lo que se refiere a la adecuada integración de los paquetes tecnológicos, la tramitación y negociación sobre comercialización tecnológica, en los términos de la reglamentación correspondiente.

3. Difundir, a través de diversos medios, las tecnologías generadas en la UNAM y promover la contratación de nuevos proyectos con el sector productivo.
4. Realizar la revisión técnica de los textos de solicitudes de patentes y marcas, previos a su tramitación por parte del Abogado General, ante las autoridades correspondientes, remitiendo a éste sus opiniones técnicas para la continuación de la gestión respectiva.
5. Desarrollar programas de capacitación multidisciplinaria sobre política tecnológica, economía de la tecnología y administración y transferencia de tecnología, promoviendo, en su caso, el desarrollo de un proyecto propio multidisciplinario de investigación sobre estas materias.
6. Gestionar financiamientos adicionales para la elaboración de estudios de inversión y estructuración de paquetes tecnológicos, correspondiendo su administración, en los términos de la Ley Orgánica, al Patronato Universitario.

La Dirección General de Desarrollo Tecnológico dependerá de la Coordinación de la Investigación Científica y tendrá un Director General, designado y removido libremente por el Rector. Contará, además, con un Consejo Directivo, integrado por el Coordinador de la Investigación Científica, quien lo presidirá, el Secretario General Administrativo, el Abogado General, el Coordinador de Humanidades, un miembro designado por el Patronato Universitario, dos directores de facultades o escuelas y dos directores de institutos o centros. El Director General participará, con voz, pero sin voto en sus sesiones. Los directores que participen en el Consejo durarán en su cargo dos años, y serán nombrados y removidos libremente por el Rector.

El Consejo Directivo tendrá como funciones prioritarias las de establecer las políticas generales, así como las acciones a implementar por la Dirección General en materia de desarrollo tecnológico, aprobando el programa que al efecto formule el Director General.

El Director General tendrá a su cargo, coordinar y ejecutar las actividades aprobadas por el Consejo Directivo y las funciones que le señala este acuerdo a la Dirección, e informar al Rector, al Coordinador de la Investigación Científica y al Consejo Directivo del resultado de su gestión.

La Dirección General de Desarrollo Tecnológico contará con el apoyo de un Comité Técnico Asesor, mismo que otorgará asesoría al Director General en materia de promoción y comercialización de tecnología. Formarán parte de éste, los Directores de los Programas Universitarios de Alimentos, Energía e Investigación Clínica, integrándose al resto del comité con 7 asesores nombrados por el Rector, a propuesta del Consejo Directivo.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de marzo de 1983

EL SECRETARIO GENERAL
Lic. Raúl Béjar Navarro

GRANDES AVANCES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL AREA DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS

Las escuelas incorporadas a la UNAM representan una fuerza muy importante en el sector educativo nacional, aseguró el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, quien subrayó que la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios es, en cierta forma, la cara y el ejemplo de la Universidad frente a ese gran sistema universitario disperso en todo el país.

Al presidir la reunión de evaluación de la DGyRE, correspondiente a 1982, el Rector consideró que difícilmente la UNAM podría tener influencia moral frente al sistema de escuelas incorporadas si no fuera por el trabajo que dicha Dirección desarrolla dentro de un marco de disciplina, orden y organización y con metas claramente universitarias.

Debe tenerse en cuenta, destacó, que es otra universidad dentro de la Universidad Nacional, por lo que ésta realiza un gran esfuerzo, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, para ayudar a esclarecer aspectos de planeación, programación y supervisión de niveles de calidad de ese gran sistema de escuelas particulares, de muy distintas procedencias, que se incorporan a la UNAM.

A su vez, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, consideró que esta Dirección ha logrado un indudable avance en los propósitos y metas que se ha planteado, y elogió la labor del equipo de esa dependencia por resaltar no sólo los logros, sino también las deficiencias y lo que no se pudo obtener, lo cual muestra una honradez profesional, característica de los miembros de la comunidad universitaria.

Destacó, asimismo, la estrecha colaboración entre la DGyRE, la Comisión del H. Consejo Universitario y la Secretaría General, a fin de resolver los asuntos de su competencia, tarea realizada con gran espíritu universitario. Esa unión de voluntades y esfuerzos, dijo, ha permitido avances en la incorporación y revalidación de estudios.

Por su parte, la licenciada Heidi Pereña, directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios, indicó que una preocupación constante ha sido la de difundir que los alumnos del sistema incorporado forman parte de la comunidad universitaria.

Con este motivo, agregó, en la reunión foránea del Colegio de Directores se presentó una exposición sobre la responsabilidad, control y supervisión de las instituciones con estudios incorporados, a fin de exhortar a las dependencias de la UNAM para que brinden su colaboración y apoyo en algunas actividades, como por ejemplo la realización de exámenes profesionales y la actualización de programas de estudio, racionalizando así los recursos de la Universidad.

Los proyectos se han cumplido en su mayor parte

El cumplimiento de los proyectos establecidos para 1982, indicó, era

- ★ Agilizar los trámites y verificar el nivel académico de las instituciones incorporadas a la UNAM garantiza la certificación de estudios
- ★ Las escuelas incorporadas a la UNAM, fuerza muy importante en el sector educativo nacional
- ★ Se efectuó la reunión de evaluación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, correspondiente a 1982

fundamental porque respondía al interés por agilizar los trámites y a la preocupación por contar con un mayor número de elementos para verificar el nivel académico de las institu-

ciones del sistema incorporado y garantizar así la certificación de estudios.

De los proyectos realizados, que representan el 63 por ciento de lo

programado, destacan: entrega oportuna del oficio de incorporación de estudios; asesorías a directores y profesores para corregir anomalías detectadas por el Departamento de Supervisión; aplicación de exámenes exploratorios y de diagnóstico; análisis de planes de trabajo de cada asignatura y de cuestionarios de examen; incremento en los eventos de superación académica; análisis de los reglamentos internos de las instituciones; elaboración del manual de organización de la dependencia y el estudio sobre el costo de supervisión foránea.

→ 29



El pasado 28 de febrero se efectuó la reunión de evaluación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, correspondiente a 1982; el evento estuvo presidido por el doctor Octavio Rivero Serrano y los licenciados Raúl Béjar Navarro y Heidi Pereña.

Convenio de colaboración CUPRA-ENEP Acatlán

APOYO AUDIOVISUAL EN LA ENSEÑANZA DE MATEMATICAS

- ★ El Centro de Producción de Recursos Audiovisuales proporcionará los servicios necesarios para elaborar 20 programas en este año
- ★ El acuerdo constituye un impulso a los programas y proyectos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán



Los licenciados Alejandro Miranda y Francisco Casanova Alvarez firmaron el convenio de colaboración CUPRA-ENEP Acatlán; durante la firma estuvieron presentes el profesor Oscar Alvarado, los ingenieros Roberto Aragón e Ignacio Lizárraga, la licenciada María Elena Parra y el doctor José Luis Campos.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán ha sido precursora de distintas áreas del conocimiento e impulsora de transformaciones académicas, afirmó el licenciado Alejandro Miranda, director del Centro Universitario de Producción de Recursos Audiovisuales (CUPRA), durante la firma del convenio de colaboración entre ambas dependencias para la producción y realización de 20 programas audiovisuales en video o autotransparencias en el área de matemáticas, como apoyo a las actividades del plantel.

Durante el acto, efectuado el martes pasado en las instalaciones de la escuela, el licenciado Miranda consideró que dentro de la lógica de la innovación académica, de la tecnología educativa y de los avances que representa el uso del video para el proceso enseñanza-aprendizaje, es necesario que las instituciones receptoras, en este caso la ENEP Acatlán, ofrezcan el entusiasmo, voluntad y sentido de cooperación demostrado hasta ahora.

La descentralización de la cual forma parte sustantiva la ENEP Acatlán, dentro del proceso de interdisciplinariidad en la cual se inscribe la lógica de la escuela, es el mejor de los terrenos para que los trabajos que el CUPRA realiza puedan fructificar.

→ 29

LA UNAM FORMA HOMBRES Y MODIFICA SUS ESTRUCTURAS PARA RESPONDER A LOS CAMBIOS SOCIALES

Democratización del saber

Una de las cualidades primordiales de la Universidad consiste en hallar en sus formas de organización, sin modificar sustancialmente sus fines, la adecuación que la capacite para responder a los requerimientos de una sociedad que tiende a la modernización, en un ámbito universal de tecnología compleja y de ciencia vertiginosa en sus avances, y en un mundo inmerso en problemas sociales, económicos y políticos.

Este planteamiento fue hecho por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, durante la conferencia magistral que sustentó en la reunión final del Foro para la planeación del sistema universitario, organizado por la Secretaría de Educación Pública, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Con la presencia del licenciado Jesús Reyes Heroles, secretario de Educación Pública, del doctor Jorge Flores, subsecretario de Educación Superior, y rectores de universidades del país, el Rector de la UNAM indicó que la Universidad, desde su origen, alentó el propósito fundamental de democratizar el saber por medio de la exlastración, con la idea implícita de conservar y trasmitir la cultura, y obtener beneficios para la sociedad en la que nació.

Al señalar que no puede concebirse a la Universidad desvinculada de la sociedad, el doctor Octavio Rivero Serrano dijo que hay dos factores fundamentales para que el producto terminado de la Universidad realmente se vincule y sirva a la sociedad; por un lado, los hombres que forma y, por otro, las aptitudes suficientes y necesarias que tales hombres desarrollen para vincular su cultura y sus conocimientos tecnológicos y científicos al desarrollo social.

Adaptación al ritmo de la evolución histórica

En esa forma, continuó, la Universidad establece un doble vínculo con la sociedad: es la universidad cambiante que reconoce los cambios sociales y modifica sus estructuras para responder a ellos; y la universidad formadora de hombres, quienes, con su sabiduría, conocimientos, tecnología y cultura, sean capaces de modificar la sociedad en que viven. Este es el vínculo continuo y vital con el que deben vivir ligadas la Universidad y la sociedad, precisó.

Explicó que es posible reconocer en las necesidades de la sociedad gran parte de los elementos que deben constituir la información, instrucción y destrezas contenidas en los currícula que conformen las diversas especialidades universitarias. Asimismo, la Universidad, como parte del sistema de enseñanza superior de un país, debe tomar en consideración el número y la proporción de profesionistas en relación a las particularidades que cada una de esas disciplinas presenten en el ámbito regional o nacional.

Por otra parte, consideró que no

- ★ El Rector de la UNAM pronunció una conferencia magistral en la reunión final del "Foro para la planeación del sistema universitario"
- ★ La formación especializada del técnico y del científico debe complementarse con un conocimiento universal del hombre y su sociedad
- ★ La existencia de grupos productores de conocimientos propios propicia la independencia científica, tecnológica y cultural del país

debe plantearse la pugna de educación especializada contra educación general, universal o integral, ya que el mundo actual, con su complejo desarrollo tecnológico y científico, requiere de la formación de profesionales bien informados, preparados al máximo en los conocimientos de su propia disciplina, pero al mismo tiempo es imprescindible el conocimiento universal, para no hacer del egresado universitario sólo un técnico eficaz, un buen científico que ignore lo que no es de su materia. → 26



Vista parcial de la ceremonia en que tuvo lugar el Foro de Consulta Popular: El Sistema Universitario.

Revisión objetiva de la labor realizada

DECIMO ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

- ★ Institución líder en México y hasta cierto punto en Latinoamérica, dentro de su campo específico
- ★ Los psicólogos pueden contribuir éticamente a afrontar la crisis actual
- ★ El trabajo interdisciplinario es determinante en el desarrollo de esta profesión



El licenciado Raúl Béjar Navarro, acompañado del doctor Darvelio Castaño Azmitia, presidió la ceremonia de inicio de las actividades del décimo aniversario de la Facultad de Psicología; en el acto estuvieron presentes, además, los doctores Roberto Flores Villasana, Fernando García, Rogelio Díaz Guerrero, Santiago Ramírez y Humberto Muñoz, así como el licenciado Germán Álvarez.

La pluralidad ideológica y la libertad de cátedra son características relevantes de la Facultad de

Psicología, que al festejar su décimo aniversario, con una evaluación del trabajo realizado a lo largo de una dé-

cada, pone de manifiesto su alto nivel académico.

El licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la Universidad, afirmó lo anterior al presidir, a nombre del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, la ceremonia mediante la cual se pusieron en marcha las actividades del décimo aniversario de la Facultad de Psicología. Destacó la importancia que reviste el celebrar dicho acontecimiento con una serie de eventos académicos, artísticos y deportivos y, sobre todo, con una revisión objetiva de la labor realizada por la facultad en esos diez años.

En carreras como la de psicología, aseguró, la constante básica es el manejo de la cultura general, pues dado el grado de complejidad y dificultad que encierra esta profesión, la interrelación interdisciplinaria es determinante para su desarrollo.

En la medida en que el psicólogo posea una mayor cultura aumentará sus posibilidades de diagnosticar y corregir la conducta humana, señaló el licenciado Béjar Navarro, quien felicitó a las autoridades de la Facultad de Psicología por la labor desarrollada, y externó su deseo porque la misma continúe en la línea de superación que se ha trazado.

Representa uno de los acervos más amplios
de América Latina

A DISPOSICION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y FILMICO DE LA ONU

- ★ Visitó la UNAM el Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana
- ★ Se estudiará la posibilidad de que ambas instituciones organicen una serie de eventos en el Año Internacional de la Juventud en 1985



El Rector de la UNAM recibió la visita del Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y la República Dominicana, acto en el que ambos funcionarios expusieron características de las instituciones que representan.

La Organización de las Naciones Unidas es la última alternativa para detener la carrera armamentista que pone en peligro la paz del mundo, a pesar de que en los últimos años ha sido criticada, la mayoría de las veces injustamente, por la falta de información de sus cuestionadores.

Lo anterior fue expresado por el señor Yamal Shemiraní, director del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y la República Dominicana, el pasado 28 de febrero, durante una visita al doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM.

Por su parte, el doctor Rivero Serrano explicó al visitante que la Universidad, por su crecimiento y forma de organización en los últimos años, es un sistema de educación superior que cuenta con 24 campus en el área metropolitana y más de 30 centros de investigación distribuidos en todo el país.

Dado lo anterior, dijo, esta Casa de Estudios no puede entenderse a partir del concepto original de universidad, sino bajo el criterio de que es una institución integrada por 300 mil alumnos y aproximadamente 60 mil trabajadores entre académicos y administrativos; además, por la magnitud y amplitud de las funciones que realiza, está íntimamente relacionada con la vida cultural y la investigación del país.

Posteriormente, el señor Shemiraní señaló que el centro que dirige cuenta con un programa completo de información sobre las actividades que de-

sarrolla la ONU para contener la carrera armamentista, a fin de lograr un Nuevo Orden Económico Internacional.

Después de informar que tanto la biblioteca, una de las mejores de América Latina, así como las películas e información sobre diversos temas con que cuenta el centro serán puestas a disposición de la comunidad universitaria, el señor Shemiraní y el doctor Rivero Serrano dijeron que estudiarán la posibilidad de que ambas instituciones organicen una serie de eventos en el año de 1985, cuando se celebrará el Año Internacional de la Juventud.

El señor Shemiraní indicó que la función del Centro de Información para México, Cuba y la República Dominicana es repartir la información que llega a la ONU por medio de la organización de conferencias y la emisión de boletines, donde se integran las diversas actividades que realiza este organismo con el objeto de conseguir el apoyo de los países que comprenden su área de atención.

Explicó que esta dependencia empezó a funcionar en México a partir de 1947 y que cuenta con representaciones en otros 65 países, en su mayoría en vías de desarrollo (América Latina, Asia y África).

Finalmente, el señor Shemiraní aseguró que la ONU ha tenido un apoyo activo y sincero por parte de las naciones del Tercer Mundo, sin embargo, consideró que aún no se ha conseguido una comprensión correcta y objetiva sobre todas las actividades de la organización para lograr la paz en el mundo.

La señora Carmen Barro

SECRETARIA PARTICULAR DEL RECTOR DE LA UNAM



Señora Carmen Barro.

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, designó el lunes pasado a la señora Carmen Barro como su secretaria particular, en sustitución del ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez.

La señora Carmen Barro cursó sus estudios en el Instituto "Rafael Rossi", en donde obtuvo el título de contador privado; posteriormente tomó cursos de especialización en diversas instituciones, entre las que destacan The American University, en Washington, y en el Instituto de Economía de la Universidad de Colorado, Estados Unidos.

Fue miembro de la Delegación Me-

xicana que asistió a la conferencia mundial sobre el Decenio de la Mujer, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas en julio de 1980.

Dentro de su carrera profesional ha desempeñado funciones docentes a nivel de enseñanza primaria y del área comercial, en escuelas como el Instituto Superior de Estudios Comerciales y Escuela Activa Neill.

La señora Barro fungió como secretaria particular del doctor Edmundo Flores, cuando fue director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y durante el tiempo en que fue representante permanente de México ante la FAO.

Facultad de Economía

ACUMULACION Y ESTADO EN EL MEXICO CONTEMPORANEO

La Facultad de Economía, a través de su Academia de Historia, invita al Curso de Actualización de Profesores Acumulación y Estado en el México Contemporáneo, el cual tiene el objetivo de ofrecer a los profesores participantes una visión de los problemas que han surgido dentro del proceso de acumulación del México contemporáneo, así como el estudio de los vínculos que en el plano de la historia y de la relación Estado-acumulación de capital, han formado un periodo importante en la evolución de la economía mexicana.

El evento se realizará bajo la coordinación del maestro Raúl González Soriano y del licenciado Juan Pablo Arroyo Ortiz, conforme al siguiente

PROGRAMA:

Marzo
Día 7. Interpretación de largo plazo del capitalismo en México y la crisis de los setenta. Sergio de la Peña P.
Principales características de la acumulación de capital en el México actual.
Días 8 y 9. Raúl González Soriano.
El agotamiento de la fase actual del de-

sarrollo y las perspectivas a largo plazo.
Día 10. Rolando Cordera Campos.
Día 11. José Cázar.

Día 14. José Blanco M.
Características del Estado mexicano, estructura y proceso de conformación.
Días 15 y 16. Pedro López.
Desarrollo de las instituciones económicas del Estado mexicano.
Días 17 y 18. Eduardo González.
Estado, alianza de clases y política coyuntural.
Día 22. Arnaldo Córdova.
Aspectos fundamentales de la coyuntura actual.
Día 23. Juan Castaings.
Día 24. Clemente Ruiz.

Las sesiones tendrán lugar de lunes a viernes de 8:00 a 10:00 h, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, UNAM, Vivero Alto.

Cuota de inscripción: \$5,000.00; \$2,500.00 a universitarios.
Informes e inscripciones al teléfono 550-52-15, extensión 2112, con la señorita López Sea.

Facultad de Derecho/Instituto de Investigaciones Jurídicas

SEMINARIO DE ACTUALIZACION SOBRE DERECHO BANCARIO

La Facultad de Derecho y el Instituto de

Investigaciones Jurídicas invitan al Seminario de Actualización sobre Derecho Bancario, que con la participación del doctor Miguel Acosta Romero, director de la FD, se desarrollará en el Auditorio "Jus Semper Loquitur", del 7 al 11 de marzo a partir de las 18:00 h. Los interesados deberán inscribirse en la División de Estudios de Posgrado de la facultad de 9:00 a 13:00 h, con la señora Nora Guevara.

Para mayores informes llamar al teléfono 550-52-15, Exts. 3467 y 3469.

Inauguración de las Jornadas Culturales Canadienses

INTERES POR DIVULGAR EN EL AMBITO UNIVERSITARIO EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE OTROS PAISES

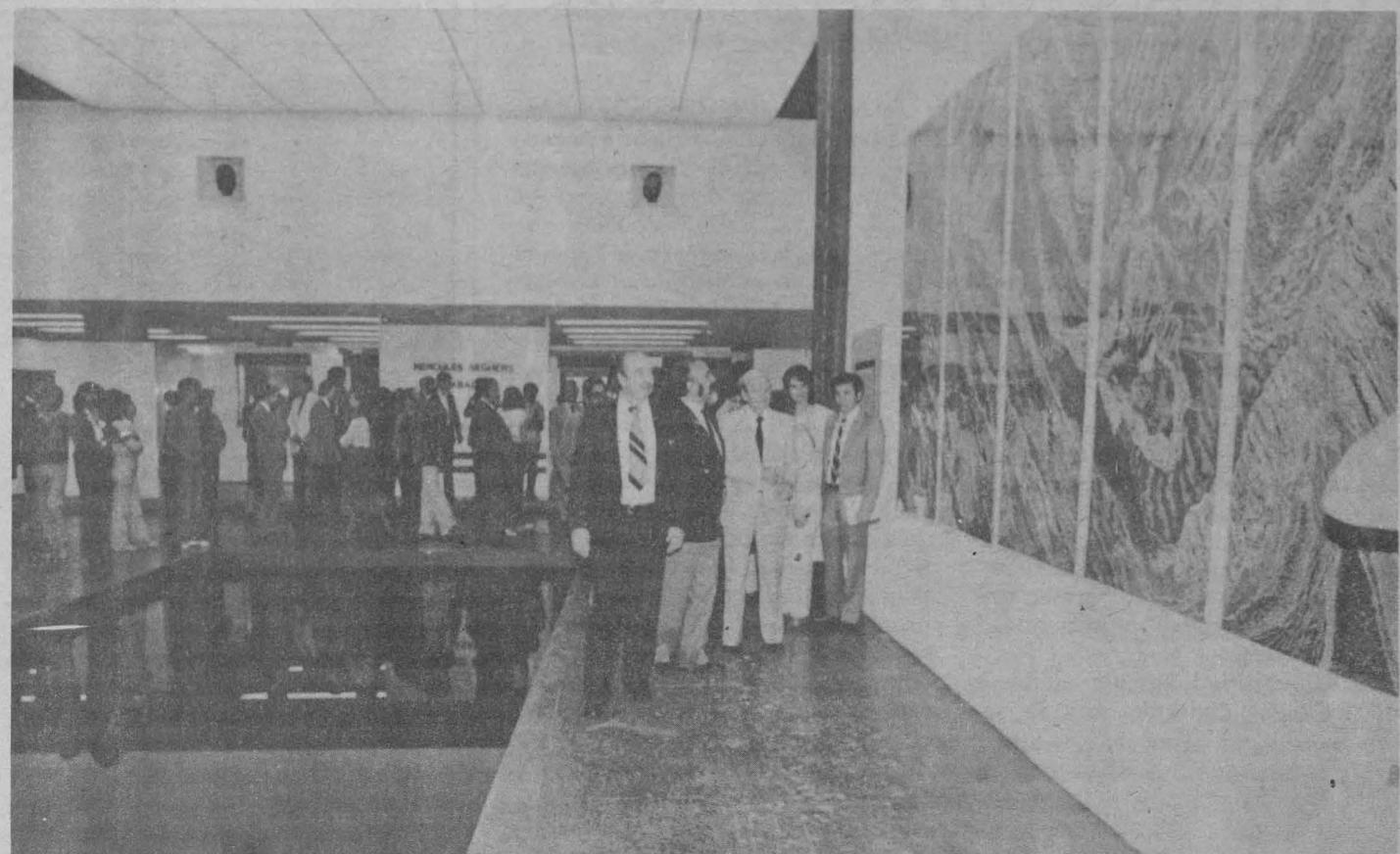
Si bien la unión política de los pueblos se efectúa por medio de actividades diplomáticas, la verdadera confraternidad se realiza a través de las manifestaciones artísticas y culturales de los diferentes países, afirmó el doctor Carlos Morales Lepe, director general de Actividades Socioculturales, durante la apertura de la exposición "Gráfica contemporánea canadiense" que se exhibe en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, y con la cual se pusieron en marcha las Jornadas Culturales Canadienses.

Durante la inauguración de la muestra, efectuada por el doctor Jorge Hernández y Hernández, secretario de Rectoría, en representación del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el Director General de Actividades Socioculturales aseguró que las disciplinas provenientes del espíritu son las que dan una idea de la hermandad que existen entre las diferentes razas.

"Un país de la envergadura del Canadá nos presenta en esta ocasión una serie de muestras no sólo de su pasado con el colorido de su propia técnica, sino de su presente como un emporio moderno con extraordinarios recursos. Es un privilegio para la UNAM presentar este evento cultural que muestra las características científicas, académicas, artísticas y culturales de esa nación".

Finalmente agradeció a la Embajada del Canadá en México el apoyo prestado para ofrecer las diferentes

★ Con la apertura de la exposición "Gráfica contemporánea canadiense" en el MUCA, inicia una serie de actividades que se efectuarán en forma paralela en diferentes recintos de la Institución



Los doctores Jorge Hernández y Hernández y Carlos Morales Lepe, así como el embajador Russell James Mc Kinney realizaron un recorrido por la muestra.

Al impulsar la autosuficiencia tecnológica

LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA, APOYO FUNDAMENTAL PARA LOS PROYECTOS NACIONALES

★ La capacidad creadora de los mexicanos, de los universitarios en particular, es esencial para impulsar el desarrollo del país

En virtud de que el desarrollo de la computación en México ha entrado en una etapa totalmente distinta a la prevaleciente hasta hace unos meses, la formación de recursos humanos en esta área, así como investigaciones tendientes a la sustitución de tecnología son de importancia vital para el desarrollo del país.

El licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, afirmó lo anterior el pasado día 2 durante la entrega de constancias a los becarios que participaron en el Programa de Formación de Recursos Humanos del Programa Universitario de Cómputo, y agregó que la capacidad creadora de los mexicanos, y en particular la de los universitarios, es esencial para impulsar el desarrollo del país.

Asimismo, aseguró que si bien en otras circunstancias la mayor parte de las refacciones y servicios de computación se importaban, en la actualidad ello es prohibitivo, dados los altos costos que implica. En este sentido, reafirmó que la labor de los universitarios es fundamental para el cumplimiento de los proyectos nacionales.

★ Entrega de constancias a becarios que participaron en el Programa de Formación de Recursos Humanos del Programa Universitario de Cómputo



El licenciado Raúl Béjar Navarro y el ingeniero Jorge Gil Mendieta presidieron la entrega de diplomas a becarios que participaron en el Programa de Formación de Recursos Humanos del PUC: les acompañaron los doctores Marcial Portilla y Humberto Muñoz.

Más adelante, el Secretario General de la UNAM destacó que si bien el reconocimiento otorgado a los participantes en el Programa de Formación

de Recursos Humanos es simbólico, su labor es conocida en gran parte del ámbito universitario, dado el apoyo tan grande que han brindado al PUC,

actividades que conforman las mencionadas jornadas y externó su agradecimiento a las autoridades universitarias por el estímulo que brindan a todo evento que responde a la preocupación de la institución por vincular la cultura nacional con las diferentes expresiones artísticas y culturales del mundo.

En su oportunidad, el señor Russell James Mc Kinney, embajador del Canadá, indicó que a través de este tipo de actos se refuerzan las bases que permiten un mayor acercamiento y conocimiento artístico, científico y cultural entre ambos países.

→ 25

PROGRAMA DE EXTENSION ACADEMICA EN LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

- ★ Inició el ciclo de conferencias "La economía mexicana, hoy", en la Casa de Cultura Enrique Ramírez y Ramírez
- ★ Se ha diseñado un programa piloto de prácticas de salud pública en colaboración con la ENEO

Dentro de las actuales políticas de la Universidad Nacional, ocupa un lugar prioritario el desarrollo de actividades universitarias en los diferentes campos del entorno social, al cual se debe y por el cual trabaja, aseguró la doctora Magdalena Labrandero, directora general de Extensión Académica, al poner en marcha el ciclo de conferencias **La economía mexicana, hoy**.

En la Casa de Cultura Enrique Ramírez y Ramírez, ubicada en la Delegación Venustiano Carranza, la doctora Labrandero dijo que para la UNAM es fundamental desmitificar la idea de que los bienes culturales pertenecen y se producen sólo para un sector de la población: la comunidad universitaria.

La Universidad, agregó, establece una relación dialéctica con la so-

De esta manera, explicó, la Universidad continúa una relación con la comunidad en general, y espera sea enriquecida con participaciones y sugerencias para las subsecuentes acciones, para así satisfacer las inquietudes e interrogantes sobre diversos temas. "Reiteramos la disposición para trabajar en la resolución de los problemas planteados en esta delegación. El vínculo que se establece consagra el principio de que la Universidad es parte de la sociedad".

Al hacer uso de la palabra, el licenciado Fernando Curiel, subdelegado de Cultura de la Delegación Venustiano Carranza, informó que esa dependencia ha organizado un amplio programa de actividades, en colaboración con los principales centros de cultura y educación de la Ciudad de México.



La doctora Magdalena Labrandero puso en marcha los trabajos del ciclo de conferencias "La economía mexicana, hoy"; le acompañaron los licenciados Fernando Curiel y Francisco Báez.

ciedad, al llevar a su seno actividades como este ciclo de conferencias y captar, a su vez, las necesidades del entorno para participar en las soluciones de las mismas. Esta acción es posible gracias a las facilidades que brindan las autoridades de la Delegación Venustiano Carranza, lo que permite a la Dirección General de Extensión Académica cumplir con su objetivo de vincular a la Universidad con la comunidad en general.

El ciclo de conferencias, afirmó, tiene como finalidad presentar un panorama general de la situación económica por la que atraviesa el país para clarificar la crisis y sus repercusiones.

Informó que en la colonia El Arenal, en una primera etapa, se desarrollará con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia un programa piloto de prácticas de salud pública, dirigido a la población con el propósito de impartir conocimientos prácticos sobre primeros auxilios, higiene personal y saneamiento ambiental, temas importantes para lograr un buen patrón de salud.

La economía mexicana, hoy, es el primero de una serie de eventos concertados con la UNAM. Un ciclo diseñado para el análisis de la economía mexicana contemporánea permite ventilar las preguntas de la comunidad y corrobora la vinculación de esta Casa de Estudios con los grandes problemas nacionales, señaló.

Finalmente agradeció a la Dirección General de Extensión Académica y a la Facultad de Economía su participación y colaboración para llevar a cabo el ciclo de conferencias.

Algunos de los temas a tratar serán: **La banca nuestra de cada día. La nacionalización de la banca**, por Roberto Cabral; **¿Cómo y de qué vivimos los mexicanos? Mínimos de bienestar**, por Antonio Ávila; y **¿A dónde va el país? Perspectivas de la economía mexicana**, por Eduardo González.

El licenciado Francisco Báez, catedrático de la Facultad de Economía, fue el primer conferenciente, con su exposición **¿Qué pasa hoy con la economía de México?**, presentada en la sesión inaugural. ■

NUEVOS FUNCIONARIOS EN LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION



El pasado 25 de febrero tomaron posesión los nuevos funcionarios de la Dirección General de Planeación; en la gráfica aparecen, en el orden habitual, el ingeniero Alfredo Peyrot, las licenciadas Elena Sandoval y Diana Bessudo, el maestro Alfredo Fernández, la actuaria Rocío Llarena de Thierry y el licenciado Juan Manuel Santín.

El doctor Octavio Rivero Serrano, Rector de esta Casa de Estudios, nombró a los nuevos funcionarios de la Dirección General de Planeación, el viernes 25 de febrero. En la reunión estuvieron presentes los nuevos colaboradores y el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, titular de la Dirección.

El Rector de la UNAM invitó a los nuevos funcionarios a realizar un trabajo intelectual de calidad, profundamente comprometido con los fines y valores de la Universidad.

Asimismo, les recordó que el ejercicio de planeación debe ahondar reflexivamente en las cuestiones del presente universitario, ser capaz de prever y anticipar los desarrollos futuros de la Institución, así como identificar los grandes problemas, tendencias y potencialidades de la vida del país, para localizar oportunamente las áreas en las que la Universidad puede y debe darles respuesta educativa, cultural y de investigación.

Por su parte, el doctor Luis F. Aguilar planteó al Rector la reorganización interna de la Dirección General de Planeación. El personal adscrito a esta Dirección se distribuirá en seis campos de estudio, relativos a la planeación académico-escolar, servicios a la comunidad, administrativa, financiera e interinstitucional; al mismo tiempo tratará de consolidar y organizar la información necesaria y significativa para la planeación universitaria. Cada campo será explorado siste-

máticamente mediante proyectos de investigación que seleccionarán y abordarán temas relevantes del presente y futuro de esta Casa de Estudios.

La Dirección General de Planeación buscará también articularse de manera permanente con las unidades de planeación existentes en las dependencias académicas y administrativas, con la finalidad de abrir mejores condiciones y oportunidades a la planeación institucional global.

Los nuevos funcionarios son la licenciada Elena Sandoval, exdirectora de la Facultad de Economía, que coordinará los trabajos de planeación financiera; la actuaria Rocío Llarena de Thierry, de larga trayectoria en el campo de la planeación universitaria, tendrá a su cargo la planeación administrativa; la licenciada Diana Bessudo, quien se desempeñaba anteriormente en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, se ocupará de la planeación de los servicios a la comunidad, el maestro Alfredo Fernández será el responsable de los estudios de planeación académico-escolar; el licenciado Juan Manuel Santín coordinará las actividades de planeación que la UNAM, en unión con otras instituciones, desarrolla en el ámbito de la educación superior nacional y metropolitana, y el ingeniero Alfredo Peyrot tendrá a su cargo las tareas de información y análisis para la planeación.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL MAESTRO JORGE SANCHEZ CORDERO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas invita a la ceremonia en la cual se le entregará un Diploma de reconocimiento al maestro Jorge Sánchez Cordero, por la creación del Premio Jurídico Nacional y la Fundación que lleva su nombre.

La ceremonia se llevará a cabo en el auditorio del IIJ, situado en la Torre I de Humanidades, 4º piso, el 7 de marzo, a las 18:00 horas.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

Asimismo, invita a las dos conferencias que impartirá el profesor Baruch Bracha, de la Universidad de Tel Aviv, así como profesor visitante de la Universidad de Temple, sobre el tema **Los Derechos Humanos en las situaciones de emergencia**, los días 7 y 8 del presente mes, a las 12:00 h, en el mismo instituto.

PROGRAMA DE ASISTENCIA MEDICA A DISTANCIA

- ★ Es instrumentado por la Dirección General de Servicios Médicos
- ★ Se trabaja interdisciplinariamente en 11 programas para reforzar y promover este servicio
- ★ Trabajo social que requiere la incorporación organizada y consciente de los estudiantes en materia de salud

Para contrarrestar la deserción estudiantil del servicio médico ofrecido en los planteles periféricos de la UNAM, la Coordinación de Trabajo Social, en colaboración con el Departamento de Asistencia Médica en Consultorios Periféricos, ambos dependientes de la Dirección General de Servicios Médicos, en febrero de 1981 puso en marcha un programa de asistencia médica a distancia, el cual después de un año de funcionar ha respondido con excelentes resultados.

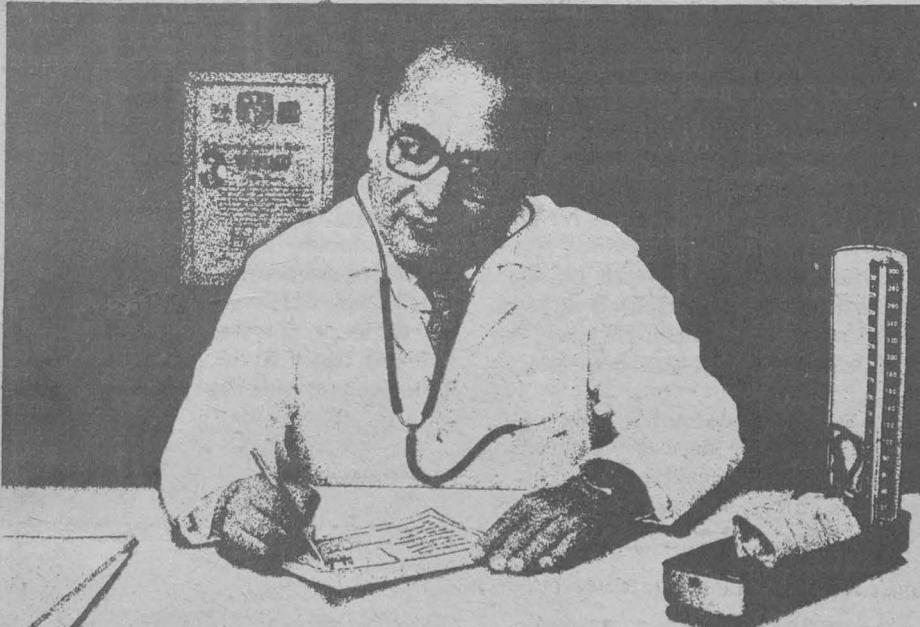
El bajo interés del estudiante por su salud, la necesidad de promover la educación para la salud, además de las dificultades derivadas de la ubicación del Centro Médico Universitario, constituyeron unas de las principales causas que motivaron la creación del servicio médico a distancia para los universitarios que requieren atención del optometrista, cardiólogo, otorrinolaringólogo, neurólogo o cualquier servicio médico fuera de los alcances de la medicina general.

La Coordinación de Trabajo Social, preocupada por los índices de deserción de los servicios médicos (15% según el anuario estadístico), instrumentó desde los primeros meses de 1981 el servicio de citas telefónicas para estudiantes que por razones de tiempo y distancia no podían asistir al Centro Médico Universitario.

en el servicio. Durante el primer semestre de 1982, más de un millar de pacientes han sido beneficiados con los servicios de análisis clínicos, exámenes de electrocardiografía o radiodiagnóstico. Aproximadamente quinientas consultas médicas de especialidades han sido proporcionadas. En 18 centros periféricos se cubrió el servicio médico a estudiantes que requirieron atención de segundo y tercer nivel, es decir, a pacientes que ameritaban hospitalización.

Actualmente, para reforzar y promover la importancia del servicio médico de la institución, la Coordinación de Trabajo Social se ha involucrado en 11 programas de la dependencia, en los cuales trabaja interdisciplinariamente. A nivel informativo y mediante folletos, audiovisuales y artículos periodísticos, colabora con la Oficina de Higiene Mental, con el Departamento de Estudios Sociomédicos realiza trabajo social escolar; en coordinación con los planteles periféricos se promueven los beneficios de la atención que presta la institución tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los ya inscritos. En especial con los primeros, se hace labor de sensibilización en cuanto a salud se refiere.

La Coordinación de Trabajo So-



Con este servicio se busca que el estudiante de los diferentes planteles universitarios ubicados en la periferia, como Colegio de Ciencias y Humanidades, preparatorias y escuelas de Estudios Profesionales, goce de un eficiente servicio médico; que en muchas ocasiones se ha vedado por lo difícil que resulta para un paciente que vive en Naucalpan, por ejemplo, acudir al extremo sur de la ciudad para hacer únicamente una cita médica.

El uso del teléfono ha significado un ahorro considerable de tiempo, a la vez que ha permitido la extensión

cial, a cargo de las especialistas Arceilia Blando, María de la Luz Barrera Pacheco, María del Carmen Bobadilla y María Magdalena Montaño, durante su informe de actividades correspondientes al primer semestre de 1982, presentado el 16 de febrero en el Centro Médico Universitario, subrayó la importancia del trabajo social en el campo de la medicina escolar.

Entre los puntos más sobresalientes destacaron que, en la actualidad, la atención médica no puede ser realizada por individuos aislados sino de ma-

Carencia de educación sexual

AUMENTA EL NUMERO DE MADRES SOLTERAS ADOLESCENTES

- ★ Se agrava la situación por la falta de comunicación entre padres e hijos
- ★ Elevada incidencia en las clases de escasos recursos económicos



Doctora Elsa Hernández Holtzman.

El número de madres solteras en el país tiende a incrementarse, por lo que es necesario difundir la educación sexual en todos los sectores de la población, señaló la doctora Elsa Hernández Holtzman, investigadora de la Facultad de Psicología.

Añadió que su difícil situación socioeconómica y la falta de educación sexual originan que el número de madres solteras adolescentes aumente; se les considera como la población con más altos riesgos de practicar la prostitución y la delincuencia.

La adolescente que vive esta situación tiene que asumir la responsabilidad de una vida adulta cuando aún no ha culminado su proceso de desarrollo; además, en numerosas ocasiones se enfrenta también al rechazo familiar y social, etapa en la que, paradójicamente, requiere de mayor atención y apoyo por parte de su familia, desde el punto de vista moral y económico.

Con una efectiva educación sexual —reiteró la doctora Hernández Holtzman—, problemas como estos se reducirían en el país; también consideró de suma importancia el hecho de que exista una relación adecuada entre los padres y sus hijos adolescentes. Desde el momento en que exista comunicación, será más fácil evitar situaciones como éstas, o en el caso de que hubiese ya ocurrido, la muchacha seguramente contará con el apoyo de su familia.

Opinó la especialista que es en la clase con escasos recursos donde es más difícil tener acceso a la educación sexual y que se den adecuadas relaciones entre padres e hijos. Se observan claras tendencias a una mayor desintegración familiar y en diversas ocasiones, desde su nacimiento el niño carece de atenciones y del ambiente requerido para su pleno desarrollo, lo cual, ya en la adolescencia, se refleja por la inclinación a cometer actos delictivos.



nera institucional y multidisciplinaria. Esto con el fin de que las instituciones ofrezcan un servicio más eficaz y asegurar con ello una mejor atención a la población estudiantil.

También coincidieron en la necesidad de acentuar el trabajo social en el área médica, pues hoy más que nunca se requiere la incorporación organizada y consciente del estudiante en materia de salud, pues sólo mediante ella es posible alcanzar el equilibrio dinámico entre los individuos y su medio ambiente.

La Coordinación de Trabajo Social, al evaluar la experiencia del

programa de asistencia médica en consultorios periféricos, la definió como positiva y estimó que el servicio en los próximos años tendrá una cobertura mayor, toda vez que la población estudiantil se interese más por su salud.

Por último, se hizo extensiva la invitación a la comunidad universitaria de los planteles periféricos, para que en caso de necesidad de atención médica especializada llamen al 548-80-33, en donde la recepción registrará la cita médica, además de proporcionarles la información necesaria.

EL INCREMENTO DE BASURA, PROBLEMA COTIDIANO DE LAS GRANDES URBES

(Segunda parte)

- ★ El urbanismo en el Pedregal de San Angel ha incrementado los desechos de todo tipo
- ★ Diversas especies de la fauna y la flora —útiles al hombre— han desaparecido
- ★ Ratas y moscas, fauna nociva que ha aumentado considerablemente



Biólogo Miguel Panti Madero.

El biólogo Miguel Panti Madero, técnico académico del Jardín Botánico Universitario, señaló que el principal factor de destrucción de la flora del Pedregal de San Angel es la urbanización, la cual ha exterminado numerosas especies. "La basura afecta la flora porque conforme se incrementa se incorporan malezas que colonizan la zona y a otras especies", dijo.

El perjuicio de la flora inició al abrirse los caminos que conducen a los basureros, puesto que se destruyó la flora silvestre. El espacio actual para la flora y fauna del Pedregal de San Angel ha quedado reducido y los microhabitats donde crecieron algunas especies se destruyeron completamente, puesto que las poblaciones no se desplazaron y murieron aplastadas por la basura.

Hasta el momento, informó el biólogo Panti Madero, se desconocen características ecológicas de algunas especies que habitan en el Pedregal, es decir, no se sabe cómo se reproducen a causa de que pocas han sido estudiadas y analizadas. Existen plantas en el Pedregal que no se encuentran en otro lugar del Valle de México, si bien es cierto que hay especies locales que pueden salvarse y habitar en otra parte del país.

Uno de los aspectos más importantes del Pedregal es que existen especies endémicas —únicas en el mundo—; tal es el caso de la *Bletia urbana*, orquídea, y de la *Mammillaria san angelensis*, que es una cactácea. Al parecer aún quedan dentro del perímetro de CU algunas *Bletia urbana*, entre el Espacio Escultórico Universitario y la Facultad de Ciencias. De la segunda deben quedar de tres a seis muestras en el Pedregal, misma cuya utilización

en un buen número de ocasiones sirvió como adorno en las mesas de diciembre. A nivel microambiental, la zona sur de la Ciudad de México goza de buen clima y la temperatura es, hasta cierto punto, propicia para la vegetación.

El depositar basura sobre porciones de vegetación destruye a ésta completamente. Los microhabitats mueren y conforme se expande el basurero se termina totalmente con el hábitat. Ante esta situación, indicó el entrevistado, existen dos opciones para la conservación de la flora del Pedregal: la primera es la creación de una reserva científica para realizar estudios y comprender la dinámica de la vegetación, principalmente su modo de reproducción. La otra es cultivarla en el Jardín Botánico, en especial aquellas que son conocidas como endémicas. Así, de haber alguna oportunidad, luego de haber crecido y propagarse se les volvería a introducir a la naturaleza.

Indicó que algunas otras que se encuentran sólo en el Pedregal, dentro del Valle de México, son: *Bursera cuneata*, *Canavalia villosa*, *Carminatia tenuiflora*, *Cassia laevigata*, *Euphorbia graminea*, *Froelichia interrupta*, *Mandevilla foliosa*, *Paisiflora subpeltata*, *Polanisia Uniglandulosa*, *Salvia riparia*, *Trixis longifolia*, *Corrigiola andina*, *Dicliptera peduncularis* y *Tallium paniculatum*, entre otras.

El problema de la conservación de la flora no es exclusivo de México, pues se han llevado a cabo reuniones internacionales de jardines botánicos y se ha llegado a la recomendación de que cada jardín botánico, dentro de su área regional, promueva la conser-

vación de la vegetación con la creación de una reserva científica.

La urbanización y el tránsito del ser humano conlleva la destrucción de la ecología; la ceniza que cae en las hojas de la flora, producto de la quema de basura, disminuye los niveles de fotosíntesis y transpiración y cambia totalmente los mecanismos de su fisiología.

La importancia del Pedregal de San Angel, enfatizó, radica en la existencia de zonas arqueológicas, fenómenos microvolcánicos únicos en el mundo, flora única y la existencia de plantas de clima tropical, templado y de bajas temperaturas.

La fauna en el Pedregal de San Angel

El Pedregal de San Angel contó en un momento dado con cinco especies



M en C William López-Forment Conradt.

de ratones de campo, una de rata de campo, una de tusa, una de ardilla, dos de zorrillo, una de tlacuache, una de conejo, una de cacomixtle, una de musaraña, una de comadreja, una de coati, una de armadillo, una de lince y nueve especies de murciélagos, lo cual suma 27 especies de mamíferos.

Respecto a culebras, el maestro en ciencias William López-Forment Conradt, investigador del Instituto de Biología, añadió que existieron seis especies, dos de las cuales, la cascabel de cola negra, casi típica del Pedregal, y el cincuate, son las principales depredadoras de roedores. Hay por lo menos cinco especies de aves depredadoras de ratas y ratones, entre las que se encuentran el gavilán de cola roja, el gavilancillo y la lechuza blanca, además de una gran cantidad de aves insectívoras y granívoras. De todas estas especies, muchas han desaparecido.

La superficie original del Pedregal se ha reducido por construcciones como el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (hoy conocido como Desarrollo Integral de la Familia), el Centro Comercial Perisur y todas las colonias aledañas.

La misma Ciudad Universitaria, año con año, aumenta el número de edificios y, de seguir esa tendencia, en unos cuantos años no quedará un sólo kilómetro cuadrado de terreno típico con vegetación y fauna nativa del Pedregal.

Los árboles que se han plantado en las cercanías de las instalaciones universitarias son de origen australiano, aunque también hay árboles nativos del Valle de México, como el tejocote, el encino, el colorín y el tepozán, árbol típico que utilizaban los aztecas; lamentablemente, señaló, los ingenieros y arquitectos mandan talar esos árboles debido a que no son tan rectos y erguidos como el eucalipto.

Las ratas en Ciudad Universitaria

Con los días de campo que se organizan con frecuencia los fines de semana en las áreas verdes de la Universidad, las ratas domésticas han proliferado. Entre ellas existen las especies *Rattus rattus*, originaria del Medio Oriente, rata negra; *Rattus norvegicus*, originaria de Japón, rata gris, y el *Mus musculus*, originario del Medio Oriente y mejor conocido como ratón casero. Regularmente estos animales incrementan su población donde hay personas, precisamente por la basura que generan.

El hombre proporciona a las ratas no sólo alimento sino también refugio. Este último es importante en su ecología. Los refugios en forma de alcantarillas, coladeras, edificios mal construidos o donde existen agujeros pueden proteger a la rata.

Los comedores que funcionan dentro de la UNAM producen gran cantidad de basura y desperdicios de alimentos que no son separados de otros desechos orgánicos; aunado a esto hay personas irresponsables que tiran su basura doméstica en las artesas y depósitos de CU o alrededor de escuelas, facultades o la Tienda UNAM.

La insalubridad y la contaminación ha conducido a la proliferación de animales no deseables como la rata, que podría ocasionar serios problemas de salud pública, ya que sus pulgas pueden transmitir la peste bubónica, enfermedad que azotó a Europa en



varias ocasiones, y que ha sido detectada por investigadores norteamericanos en ratas y ratones en la zona sur de Estados Unidos, situación que indica la posibilidad de enfrentar un problema de esa naturaleza por la creciente población de ratas negras y grises.

En el restringido espacio que queda de la zona del Pedregal, continuó el maestro López-Forment, es posible que de la fauna nativa y silvestre aún existan ratones y ratas de campo, además de otras especies pequeñas. Lo que ha desaparecido definitivamente son los mamíferos grandes, como el armadillo, el coati, la comadreja y el lince. "Entre más grande es el animal, mayor es su problema para sobrevivir debido a que es más visible y por lo tanto, producto de la caza".

Por lo anterior, la UNAM, dijo el entrevistado, tiene la posibilidad y

las enfermedades más terribles. En algunos casos esto puede ser verdad, debido a que la mosca doméstica, *Muscidae*, que es omnívora, se posa sobre todo lo que puede alimentarle y, dado que le atrae principalmente la materia orgánica en descomposición, frequenta basureros y lugares similares, contaminando posteriormente los alimentos con microbios patógenos, es decir, es transmisora de enfermedades, especialmente gastrointestinales.

Acerca de esta abundante especie, el maestro en ciencias Javier Butze, investigador del Instituto de Biología, informó que los dípteros constituyen una de las cuatro órdenes más grandes de la clase *insecta*, tanto en individuos como en especies. Hasta la fecha se conocen cerca de 85 mil especies en el mundo, de ellas más o menos 16 mil se encuentran en Norteamérica. Su dis-



estado, lo cual da lugar al inicio de focos de infección.

Tal situación permite decir, precisó el investigador, que entre mayor cantidad de basura se deposita en el perímetro de Ciudad Universitaria más se incrementarán las moscas y, aunque no alteran notablemente el ecosistema del Pedregal de San Angel, puesto que son parte del mismo, pueden ocasionar graves enfermedades como la tifoidea, desinterias y poliomielitis, entre otras. Sin embargo, también ellas son alimento de lagartijas, arañas, ranas y hasta de víboras.

El potencial reproductivo de la mosca es mayor al de sus depredadores, por lo que su índice de crecimiento es alto, en mayor medida si existen focos donde se pueda criar masivamente, como los estiercoleros y tiraderos de basura.

Para el control de la mosca pueden utilizarse sustancias químicas como el afolato, compuesto que produce la esterilización del insecto al ingerirlo, o atrofiar el aparato reproductor de la hembra, lo cual producirá que los huevecillos depositados no continúen su proceso de crecimiento. El afolato puede regarse en los estiercoleros de Ciudad Universitaria o mezclar esta sustancia con alimento, sin causar perjuicio a la salud del hombre, manifiestó.

Algunas moscas consumen otros insectos que pueden ser plagas en la agricultura; la mosca, inclusive la de la basura, reporta cierto beneficio en el sentido de que los desechos orgánicos son degradados por ella en primer término.

El maestro Butze recordó que en algunas prácticas antiguas se utilizaron las larvas de mosca en la medicina, particularmente en heridas donde el tejido estaba muerto y no era posible removerlo. Así, se iniciaba un proceso en el que las larvas se alimentaban del tejido; una vez que el médico observaba que el tejido sano aparecía quitaba las larvas y, mediante tratamiento posterior, sanaba el paciente.

Comentó que debido a la expansión urbana la población de moscas se ha incrementado considerablemente, ya que el hombre con regularidad no tiene cuidado al depositar y mezclar los desechos.

Ante lo expuesto, dijo, es necesario promover aún más la campaña de concientización entre los universitarios y los visitantes, con el propósito de conservar limpias las áreas verdes y urbanizadas de Ciudad Universitaria.



M en C Javier Butze.

obligación de mantener una reserva, tanto de flora como de fauna, ya que la fauna del Pedregal de San Angel no está completamente estudiada en lo que se refiere a mamíferos y en cuanto a invertebrados.

De continuar el crecimiento de la urbanización en el Pedregal, se estima que en sólo 20 años se exterminará la flora y fauna de esa zona. "La urbanización ha traído consigo a la basura, a las ratas, las moscas, las cucarachas y la contaminación ambiental que destruye los hábitats", enfatizó el especialista.

La mosca, caracteres ecológicos

Al escuchar la palabra mosca las personas asocian, frecuentemente, la suciedad y la fealdad, e imaginan una criatura que puede picar o transmitir

tribución es amplia, ya que se pueden encontrar en cualquier parte del mundo.

Esta especie, continuó, es conocida generalmente como mosca y es fácil de reconocer entre otros insectos por presentar un sólo par de alas funcionales y otro atrofiado, reducido a pequeñas estructuras en forma de clavo llamadas balancines, las cuales funcionan para establecer el equilibrio (cuando se les han cortado experimentalmente a las moscas domésticas se ha visto que no pueden volar).

En este grupo se pueden incluir los mosquitos, jejenes, chaquistes, tábanos, moscas de la fruta y moscas de la carroña, entre otras. Estas especies presentan metamorfosis completa, pues atraviesan por desarrollo larval; posteriormente, por estado de pupa y, finalmente, llegan al estado adulto.

En México, el estudio de los dípteros

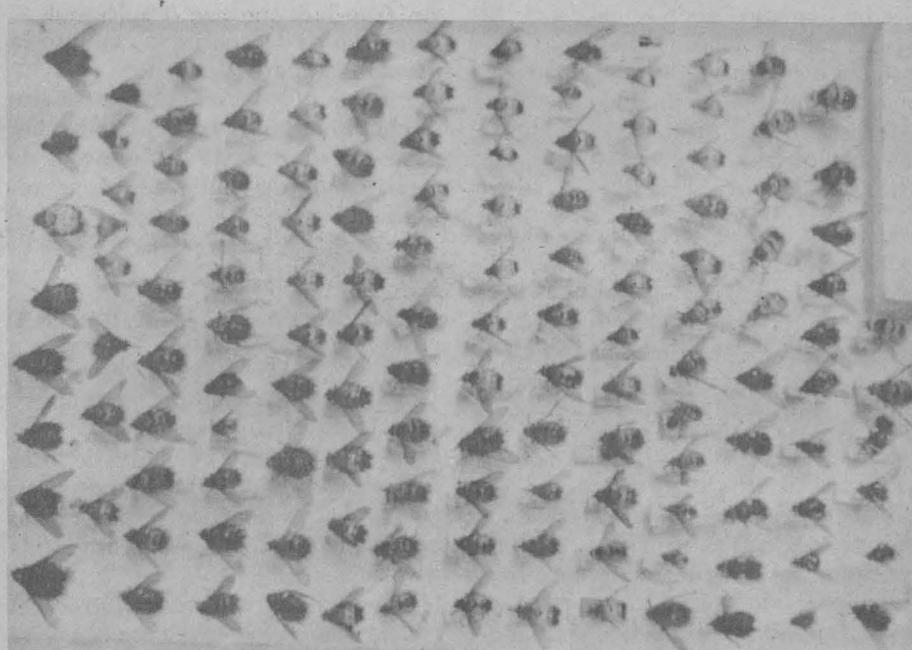
aún no está suficientemente desarrollado, pues las investigaciones han sido enfocadas preferentemente a los problemas que causan algunas de esas especies, tales como la transmisión de enfermedades al hombre y a los animales que éste utiliza o a sus cultivos.

El maestro Butze, investigador del Laboratorio de Entomología del IB, agregó que es indudable que el olor que despiden los desechos orgánicos y, en general la basura, atrae a las moscas, pues su extraordinaria sensibilidad las guía hacia donde hay algún tipo de alimento.

Al posarse sobre la basura, una mosca puede depositar alrededor de 70 huevecillos, señaló, que tardan aproximadamente cinco días en eclosionar (hacerse larva). El proceso continúa hasta convertirse en una pupa, una especie de capullo, misma que permanece en el suelo en lugares secos. Esta vida latente dura de cinco a seis días paraemerger como mosca adulta, que tiene una vida aproximada de 25 a 28 días, tiempo en el que se aparea. En el caso de las hembras el proceso de apareamiento puede realizarse en dos o tres ocasiones.

Existen otras especies que pueden confundirse con una mosca doméstica. Una de ellas es la *Sarcophagidae*, conocida como mosca de la carroña, que cumple una función importante en la degradación de la materia orgánica de los cadáveres, y la *Calliphoridae*, conocida como mosca verde, que circunda los panteones.

Los desechos en descomposición poseen una gran cantidad de bacterias que pueden ser patógenas para el hombre. Al posarse, la mosca impregna sus patas de bacterias; posteriormente las lleva a los alimentos en buen



EL CARNAVAL INDIGENA REAFIRMA LA IDENTIDAD ETNICA

En proceso de desaparición

- ★ No existen mecanismos para que su cultura se reproduzca, extienda y enriquezca
- ★ El turismo deforma las tradiciones al comercializar sus aspectos más llamativos

El carnaval es una de las fiestas más importantes en el medio indígena mexicano y bastante indicativa de las características de su cultura, con todo lo que tiene de colonial, prehispánico y moderno. Expresa, además, una actitud de resistencia al proceso que tiende a exterminar a los indígenas, señaló el maestro Andrés Medina, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Subrayó —por otra parte— que el turismo no fortalece las tradiciones indígenas como los carnavales, sino que las deforma, por la tendencia a comercializar los aspectos más llamativos de esas festividades.

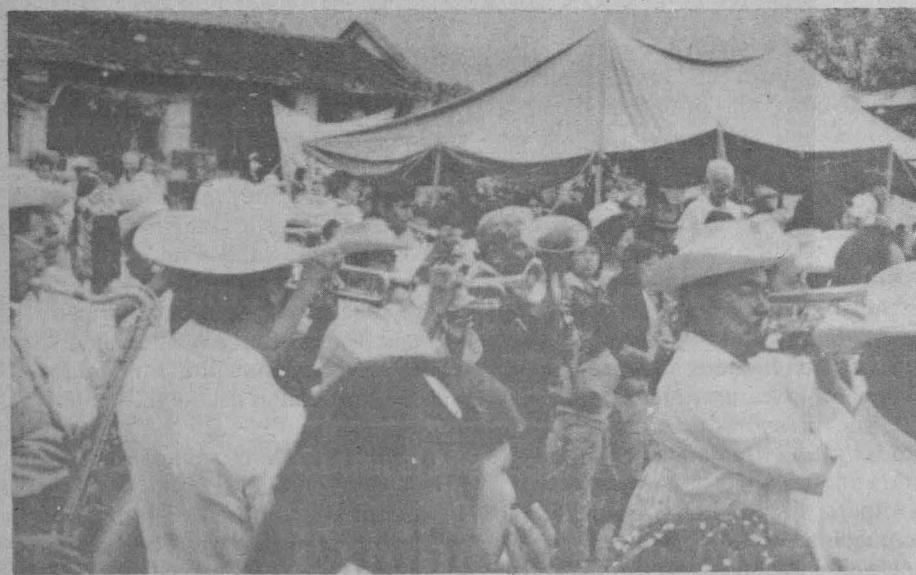
Destacó que los carnavales auténticamente indígenas están en proceso de desaparición por la acentuada proletarización de éstos, como producto de



Maestro Andrés Medina.



Maestra Bárbara Dahlgren-Jordán.



la enajenación de sus tierras y porque muchos abandonan sus tradiciones.

Una manera de detener ese proceso —consideró— es que los propios indígenas recuperen y enriquezcan su tradición cultural; sin embargo, mientras existan las condiciones actuales que los discriminan, es muy difícil que esto se logre, ya que no depende de los grupos autóctonos del país, sino del contexto social que los mantiene en condiciones precarias.

Hasta ahora, dijo, se han instrumentado medidas para rescatar la tradición, pero no a los propios indígenas: se obtienen fotografías y documentos, se rescatan las manifestaciones más significativas, mientras que los creadores de esa tradición van desapareciendo (viven en una pobreza extrema y con un alto índice de mortalidad infantil), sus expresiones culturales se traducen en piezas de museo.

Explicó que los programas destinados a los indígenas cumplen solamente fines de tipo estatal. De hecho, indicó, las propias instituciones indigenistas

son la avanzada de ese proceso de destrucción; por ejemplo, al castellanizarlos, se van perdiendo las lenguas autóctonas.

Por lo tanto, no existen los mecanismos para que los nativos de una región determinada produzcan una creación cultural que se reproduzca, extienda y enriquezca. El Estado mexicano, apuntó, no proporciona los elementos necesarios para que los indígenas desarrollen su auténtica tradición.

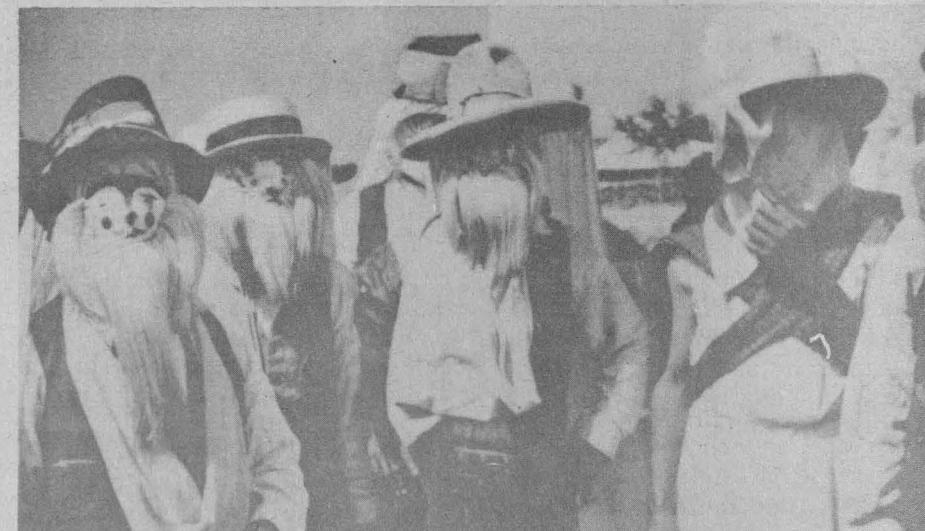
Cuando es genuinamente indígena, puntualizó, el carnaval cumple la función de cohesionar a la comunidad; además, se afirma la identidad étnica, de tal manera que se establece una distinción tajante entre los indígenas y los ladinos.

Carnavales mexicanos

Méjico cuenta con una increíble variedad y riqueza de carnavales, de los cuales es posible hacer una primera distinción en dos categorías: la costeña, de gran regocijo, con comparsas y desfiles de carros alegóricos al estilo



Tenejapa-Tzeltal, Altos de Chiapas: funcionarios de carnaval.



Chalcatongo, Mixteca Alta, Oaxaca: los Chilolos.

porteño y urbano, en Veracruz, Mazatlán y Mérida; y otra, circunscrita a pueblos indo-mestizos o netamente indígenas del interior del país, a la cual se le ha llamado "pueblerina", y consiste en celebraciones tradicionales de antiguas cabeceras indígenas como las de los nahuas de Huejotzingo, Puebla, o de Tepozotlán, Morelos, y de algunos pueblos tzotziles y tzeltales de los Altos de Chiapas.

Al explicar lo anterior, la maestra Bárbara Dahlgren-Jordán, también del IIA, dijo que el tipo "costeño" se puso de moda a fines del siglo pasado, y por lo mismo debió haber sido fuertemente influenciado por el mundo católico del sur de Europa.

Si bien el origen histórico del carnaval es un misterio, suele situarse en algunas festividades de la antigüedad clásica, como las saturnales de Roma, celebradas del 16 al 18 de diciembre en memoria de la edad de oro de Saturno, cuando la igualdad reinaba entre los hombres. Días de regocijo y licencia durante los cuales los disfrac-

ces borraron las distancias entre ricos y pobres, señores y siervos, fueron toleradas por los papas como parte, primero, de las celebraciones de año nuevo, pero más tarde se desplazaron al comienzo de la cuaresma, apuntó la maestra Dahlgren-Jordán.

Agregó que los carnavales de los pueblos indo-mestizos e indígenas proceden de otros tantos procesos de sincrétismo y de reinterpretaciones religiosas.

Influencia de la conquista

A la conquista militar española siguió la espiritual a cargo de los misioneros, quienes, como parte de su labor evangelizadora, trataron de sustituir las fiestas religiosas prehispánicas por otras más cristianas, prosiguió la investigadora.

Fue así, continuó, como introdujeron la Danza de la Conquista y el Drama de Moros y Cristianos; este último curiosamente forma todavía par-

te de las "comparsas" de Alicante en España, mientras que aquí, por ejemplo en los Altos de Chiapas, con el transcurso de los siglos los personajes de los dramas de la conquista de México y de la reconquista de España se han sustituido por héroes locales y los conquistadores trocados en enemigos.

Esto tiene como trasfondo histórico las trágicas sublevaciones ocurridas en algunos pueblos indígenas y su participación en contiendas políticas.

Por otra parte, la investigadora precisó que una característica de los ejércitos europeos y nacionales, que dejó honda impresión en pueblos como Tenejapa-Tzeltal y Chamula-Tzotzil, fue la veneración de las banderas, al grado de que hoy una serie de banderas rojas se cuentan entre sus objetos más sagrados.

Para completar el sincretismo, la fiesta de carnaval de San Juan Chamula ha incorporado ciertos elementos rituales de fuerte sabor prehispánico, mismos que fueron observados por Ricardo Pozas en 1944.

Después de explicar lo anterior, la maestra Dahlgren-Jordán describió los aspectos más sobresalientes de dos carnavales mexicanos.

Quema de paja en el carnaval chamula

La quema de paja constituye el rito culminante del martes de carnaval. Numerosos chamulas habían traído manojo de zacate para con ellos cubrir la calzada central del atrio, que mide 60 metros de largo por seis de ancho; mientras tanto, los especta-



Huejotzingo, Puebla: desfile de zapadores y zacapoaxtlas.



Huejotzingo, Puebla: los zacapoaxtlas.

dores formaron valla a ambos lados, y los funcionarios de la fiesta, un alférrez por cada uno de los tres barrios, esperaban de espaldas a la iglesia.

Junto a ellos estaban los famosos mash o monos, así llamados por sus grandes gorros de piel de mono y por el hecho de que deben bailar incesantemente imitando los movimientos nerviosos del mono; sin embargo, el resto del atuendo es de soldado de le-vita.

A las dos de la tarde, los hombres distribuidos a lo largo de la calzada prendieron fuego al zacate, y al levantarse las llamas hasta 30 y 40 centímetros, todos los encargados, seguidos de los mash, empezaron a gritar y a correr sobre el zacate ardiente dando vueltas a todo lo largo de la calzada; la multitud, unas 20 mil personas llegadas de todos los rincones del municipio, gritaba también.

La Batalla de Puebla

En el Altiplano Central, el carnaval más vistoso se celebra en Huejotzingo, Puebla, sitio de uno de los cuatro primeros conventos franciscanos edificados en México, y donde la influencia de los frailes, al parecer, se hizo sentir en muchos ámbitos de la vida indígena.

Desde hace más de medio siglo el carnaval gira alrededor de la Batalla de Puebla, del 5 de mayo; participan en las festividades unos mil hombres divididos en cuatro "ejércitos", cada uno al mando de un "general": los zapadores; los zacapoaxtlas, los zuavos franceses y los apaches.

Los zapadores se reconocen por altos sombreros que lucen el escudo nacional y sus máscaras con cerradas barbas; en el desfile les siguen los zacapoaxtlas o serranos, con sus jorongos

negros y grandes sombreros de palma; llevan también máscaras y van armados de rifles y machetes, hablan en náhuatl y hacen muchas payasadas; los zuavos visten pantalón corto y llevan mochilas, fusiles y espada; la tropa de apaches luce grandes tocados y faldillas de plumas, lleva arcos y flechas, y cada uno de ellos una máscara diferente, quizás se trata de un resabio de la Danza de la Conquista.

Finalmente, la maestra Dahlgren-Jordán señaló que los carnavales mexicanos tienen tantas caras como máscaras sus participantes; en unos pueblos son el ansiado evento del año, en otros, como sucede en la Mixteca Alta oaxaqueña, son muy sencillos: un pequeño grupo de hombres, unos disfrazados con máscaras y vestimenta que imita a ciudadanos, y otros vestidos de mujeres, tapándose la cara con un paliacate, bailan por parejas.

INTERES COMERCIAL EN EL CARNAVAL DE TEPOTZLÁN

Al igual que otras comunidades indígenas que circundan el centro de México, Tepoztlán, Morelos, enfrenta una crisis estructural y de identidad; la comunidad es prácticamente urbana y para seguir sobreviviendo vende al mercado capitalista y al turismo extranjero su imagen tradicional a través del carnaval, afirmó la maestra Ana María Salazar, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Ahora, puntualizó, media el aspecto económico en la comunidad, mientras que anteriormente la gente participaba para obtener reconocimiento público, sin fines de

lucro. Las tres comparsas que organizan el carnaval invierten una considerable suma de dinero y esperan obtener ganancias, como en cualquier empresa, precisó la investigadora.

Por su parte, la maestra Bárbara Dahlgren-Jordán, del IIA, señaló que el carnaval de Tepoztlán, la máxima festividad del pueblo, parece una antigua variante del carnaval "costeño". Tres de los siete barrios del pueblo sacan cada uno su comparsa acompañada por sus propios músicos: los chinelos, jóvenes que ejecutan un baile conocido

como "el salto", a la vez que van gritando en falsete.

Cada danzante lleva una larga bata cerrada en satín de diferentes colores, y sobre la espalda un "volantón" o capita en color con sus bordados y leyendas, pero lo más original es el tocado y la máscara, que consiste en un enorme sombrero de palma, planchado de manera que el ala queda parada hacia arriba, la que luego se decora con espejos y cuentas de color. Todavía por los años veinte debía llevar una pluma de aveSTRUZ y era costumbre que cada hombre decorara y cosiera él mismo sus adornos.

En cuanto a las máscaras, tan típicas de Tepoztlán, dijo la investigadora que su fabricación es, desde hace muchas generaciones, la especialidad de una sola familia; están hechas de tela de mosquitero y las barbas con crines de caballo.

Estas comparsas que salen durante tres tardes son muy alegres y contagiosas, y al poco rato tanto hombres como niños, disfrazados con lo que tengan a la mano, les van siguiendo e imitando. De esa forma, por eufórico y original, desde hace años ha cobrado mucha fama, concluyó la maestra Dahlgren-Jordán.



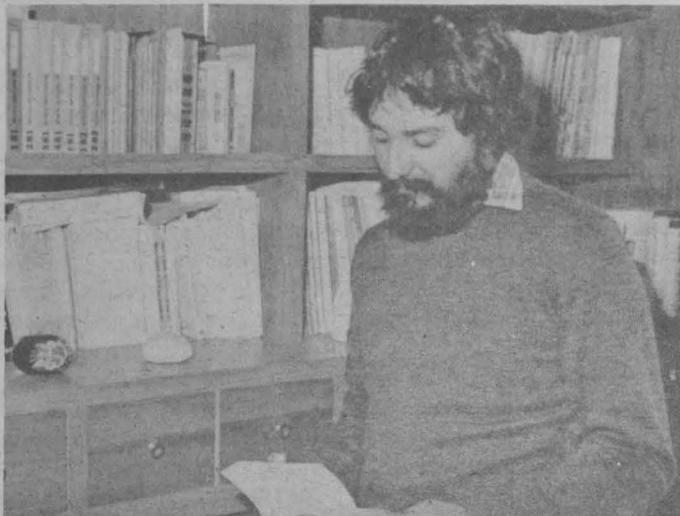
Maestra Ana María Salazar.



Tepoztlán, Morelos: los chinelos.

VIVIENDA, PRIORIDAD DE MAS DE TRES MILLONES DE FAMILIAS MEXICANAS

- ★ Para satisfacer la demanda sería necesario invertir aproximadamente seis billones de pesos
- ★ El precio de la mercancía-vivienda se ha incrementado a un ritmo superior que el de otros productos y servicios



Licenciado Guillermo Boils Morales.

Para dotar de vivienda a más de tres millones de familias que carecen de ella se necesitarían alrededor de seis billones de pesos, lo que resulta casi imposible por la difícil situación económica que atraviesa el país, no

obstante la urgencia de casa-habitación de la población depauperada, manifestó el licenciado Guillermo Boils Morales, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales.

Si el Gobierno Federal no invierte

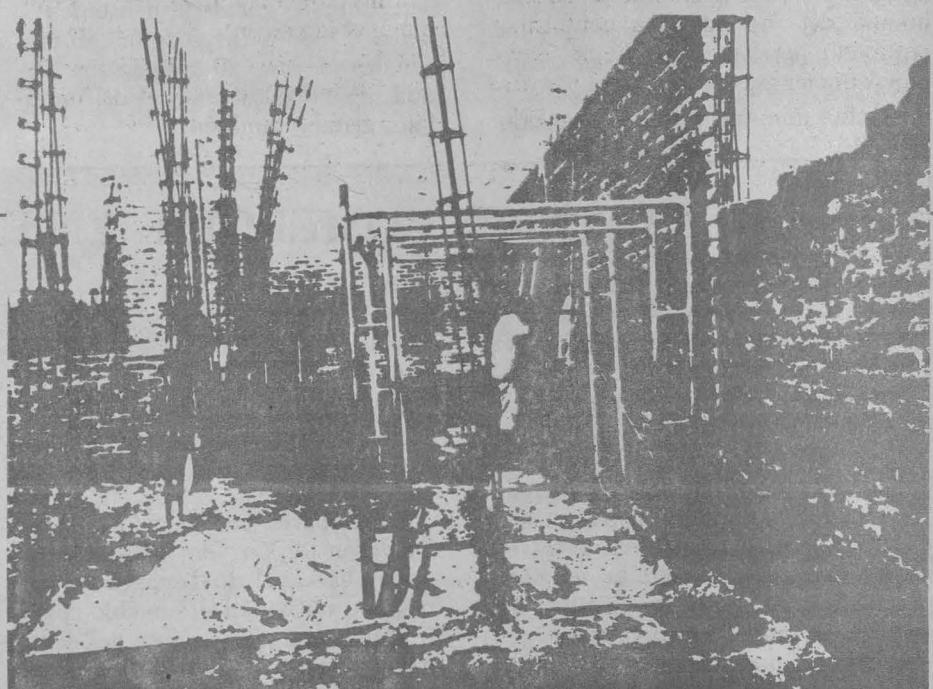


en la construcción de nuevas viviendas —advirtió el investigador—, los que necesitan de ellas lo harán en forma dispersa y continuarán demandando mayores servicios públicos, y dentro de poco, municipios del Estado de México, cercanos al área metropolitana de la Ciudad de México, serán absorbidos por la macrocefalia del Distrito Federal.

En la zona metropolitana de la ciudad, indicó el licenciado Boils Morales, se concentra más del 50 % de los ingresos nacionales y de los servicios educativos; por ello, la gente no abandona las zonas rurales deslumbrada por el espíritu cosmopolita de la gran metrópoli, sino por necesidad.

El investigador del IIS consideró casi imposible que a corto y mediano plazo se logre frenar la migración del campo a las ciudades, "a no ser que se desconcentren la industria y los servicios fundamentales, tal cual lo propone el Plan Nacional de Desarrollo Urbano".

Para resolver el problema de vivienda en México no solamente se requiere invertir y construir nuevas habitaciones, sino racionalizar los recursos y distribuir mejor el espacio. En materia de recursos implicaría elevar 10 veces el monto de la inversión en este rubro. Para erigir 3 millones de casas de 100 metros cuadrados cada



PROBLEMAS PSICOSOCIALES POR DEFICIENCIAS EN EL DISEÑO DE UNIDADES HABITACIONALES

Es urgente se tomen en cuenta los factores de comodidad y satisfacción de necesidades de los residentes de unidades habitacionales; de lo contrario la sociedad resentirá graves efectos psicosociales, afirmaron el maestro Javier Urbina y la licenciada Patricia Ortega, catedráticos de la Facultad de Psicología, al referirse al impacto que provoca en el individuo el ambiente edificado.

Aunque el déficit de viviendas aumenta, no debe resolverse el problema sólo de manera cuantitativa, pues si bien en primera instancia tiene un valor económico menor, a largo plazo, aseguraron, el costo humano que se tendrá que pagar será mucho mayor.

Por lo general, indicaron, los arquitectos dan por terminado su trabajo cuando entregan la obra y no se preocupan por la evaluación postocupación, aspecto fundamental, pues los clientes para quienes edifica el arquitecto no son los usuarios finales.

En ese sentido, explicaron que los aspectos psicológicos deben mantener una estrecha vinculación con las cuestiones arquitectónicas, pues es imprescindible que en la construcción de una obra, sea casa-habitación o institución pública o privada, se incluya la evaluación de si efectivamente se cumplen los

supuestos del arquitecto acerca del comportamiento humano y del uso que se da al inmueble.

Algunos estudios psicológicos muestran que los diferentes lugares de una vivienda (cocina, baño, sala, recámaras) no siempre se dedican al uso que el arquitecto previó y con base al cual guió su diseño; por ejemplo, se ha encontrado que el cuarto de baño se usa más frecuentemente para actividades como leer, estudiar, aislarse y obtener privacidad, que para las actividades de aseo, subrayaron los especialistas.

Por otra parte, indicaron que la

construcción de grandes unidades habitacionales a base de edificios con un alto grado de homogeneidad en la forma, con varios pisos y un elevado número de departamentos, con carencia o insuficiencia de áreas verdes y de espacios pa-

ra estacionamiento y juegos, se relaciona con problemas de mayores índices de criminalidad, ausencia de relaciones amistosas entre vecinos, conversión de los espacios públicos en áreas de juego e insalubridad, así como descuido y



Maestro Javier Urbina.



Licenciada Patricia Ortega.

una y a 20 mil pesos metro cuadrado de construcción (2 millones de pesos por vivienda), serían necesarios aproximadamente 6 billones de pesos, y no alcanza el presupuesto de la Federación para tal efecto.

La vivienda es una prioridad para la población, junto con los alimentos y el empleo, y la crisis agudiza esta problemática, ante la cual es imprescindible que los sectores subalternos aumenten su poder adquisitivo, dado que el alza de precios es mayor al incremento en los salarios. La mercancía-vivienda, como otras, ha crecido a un ritmo superior que el de otros productos y servicios, y se hace cada vez más inaccesible a los sectores populares.

Respecto a la oscilación en las tasas de interés para fomento de la vivienda, la medida deja al margen a los sectores más desprotegidos: "generalmente las personas que ganan el salario mínimo tienen familia de 6 u 8 miembros, y eso los hace 'insolventes'. Necesitarían ganar 3 ó 4 veces más del mínimo porque eso cuesta la vivienda".

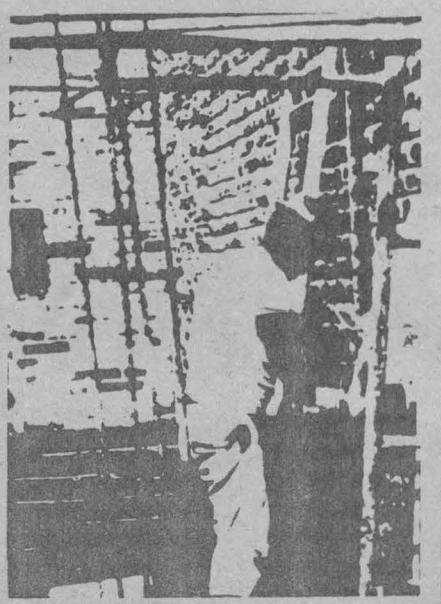
Consideró necesario que en México se piense en la posibilidad de instituir una secretaría de Estado que se encargue exclusivamente de los asuntos de vivienda, desde los estudios hasta la construcción, organización y administración de unidades y sistemas habitacionales.

Por otra parte, el licenciado Boils manifestó que es necesaria la redistribución del ingreso para conformar realmente un programa de vivienda para quienes más lo necesitan, y evitar asentamientos con paupérrimas condiciones sanitarias.

destrucción de las escasas áreas verdes con que cuenta la ciudad.

Ante esta situación, advirtieron, el psicólogo ambiental puede realizar una labor que coadyuve a solucionar los problemas de carácter psicosocial que enfrentan quienes viven en este tipo de unidades habitacionales. "El psicólogo ambiental puede realizar, conjuntamente con otros profesionistas, los diseños mínimos que permitan a los ocupantes vivir y disfrutar su casa y no sentirse oprimidos en ella".

Asimismo —puntualizaron— este profesionista cuenta con la metodología necesaria para evaluar el comportamiento y la percepción de los usuarios de las viviendas, lo que ayudará a determinar los factores sociales, culturales, económicos y personales que deben tomarse en cuenta para el diseño de casas-habitación.



Al elevarse los costos de construcción

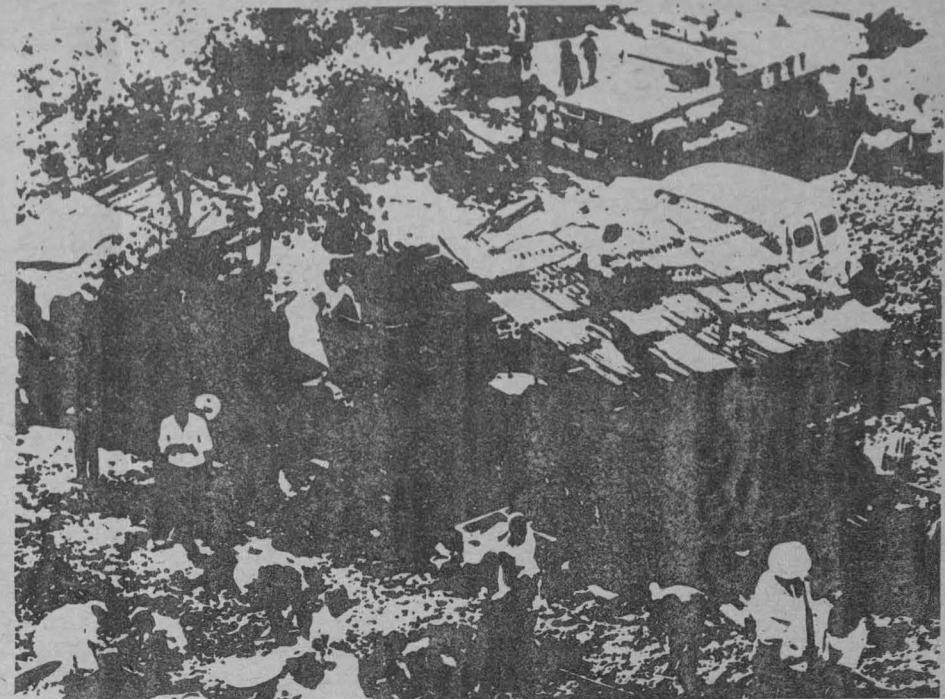
FUERTE REDUCCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD A VIVIENDA PROPIA

- ★ Afecta aproximadamente al 90 por ciento de la población del país
- ★ La suspensión de los programas habitacionales agrava el problema

La difícil situación de la vivienda en México afecta aproximadamente al 90% de la población, por lo cual es urgente tomar medidas en los órdenes relativos a legislación inmobiliaria, cooperativas de autoconstrucción y de producción de materiales, entre otros, señaló el licenciado Alejandro Méndez Rodríguez, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas.

La difícil situación por la que atraviesa la vivienda popular está agravándose, dijo, puesto que las opciones a que puede recurrir la población se están cerrando cada vez más, debido a las dificultades económicas del país.

El investigador universitario explicó que el incremento del costo de edificación, aunado al encarecimiento del crédito bancario, y en contraste con la disminución del poder adquisitivo de la población asalariada, reducirán las posibilidades de acceso a una



pues el costo de edificación de viviendas de este tipo aumentó 12 veces, en números reales, en los últimos 10 años; en 1982 el costo de construcción se incrementó en un 74% respecto a 1981, en tanto que en 1981 se elevó en 30% con referencia a 1980, puntualizó.

Añadió que el Estado ha retirado diversos subsidios sociales, como el que se otorgaba a las tasas de interés bancario en créditos para construir vivienda de interés social. "Las tasas de interés bancario para las viviendas sociales han aumentado significativamente: 11% a la vivienda de acreditados de ingresos mínimos, vivienda que no supere los 695 mil pesos; 14% a la vivienda de interés social tipo "A" que no excede de 1 millón 89 mil pesos, y 39% a la vivienda de interés social tipo "B" que no rebasa 1 millón 509 mil pesos".

En lo que toca a la vivienda autoconstruida, la cual depende del poder adquisitivo y de los precios de los materiales de construcción, así como del valor del terreno, expresó que también está severamente afectada por la crisis; por ejemplo, en 1977 el precio de la tonelada de cemento equivalía a 7 días de salario mínimo, pero en 1983 equivale a 12 días del mismo salario.

Esto significa que en los últimos años se han reducido las posibilidades de adquirir materiales para autoconstruir. Además, si consideramos que el incremento en los precios de los terrenos fue de 11 veces en los pasados 10 años y que el poder adquisitivo ha disminuido 14% entre 1976 y 1980, se puede inferir que las condiciones habitacionales en México se empeorarán a corto plazo si no se toman medidas urgentes al respecto", advirtió finalmente el licenciado Méndez Rodríguez.

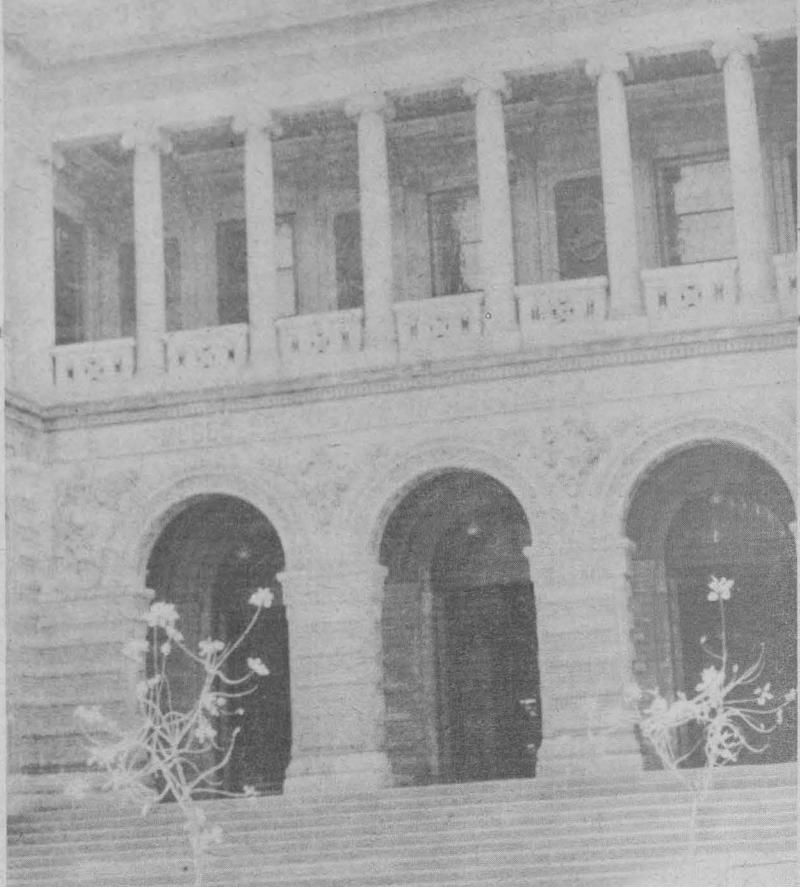
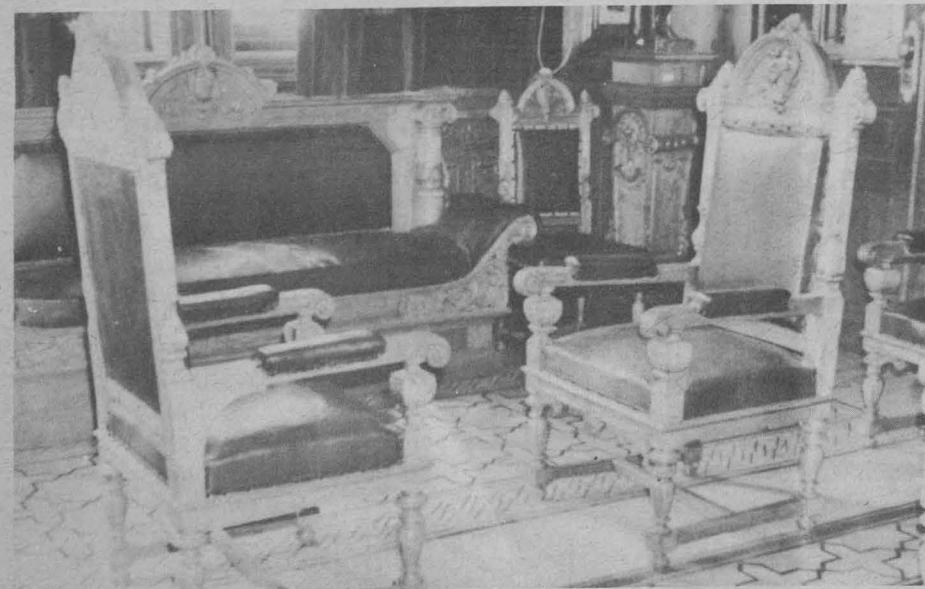
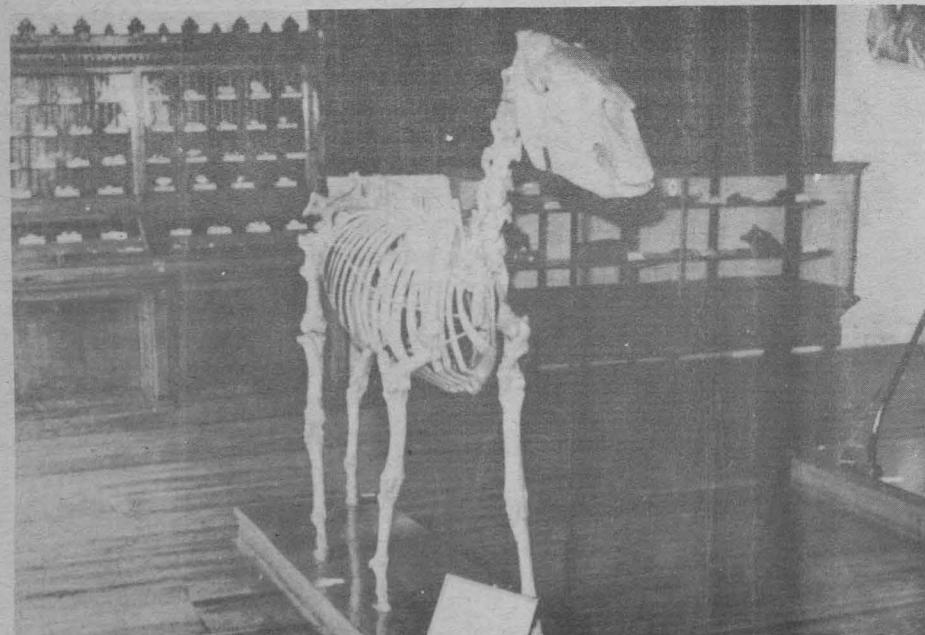
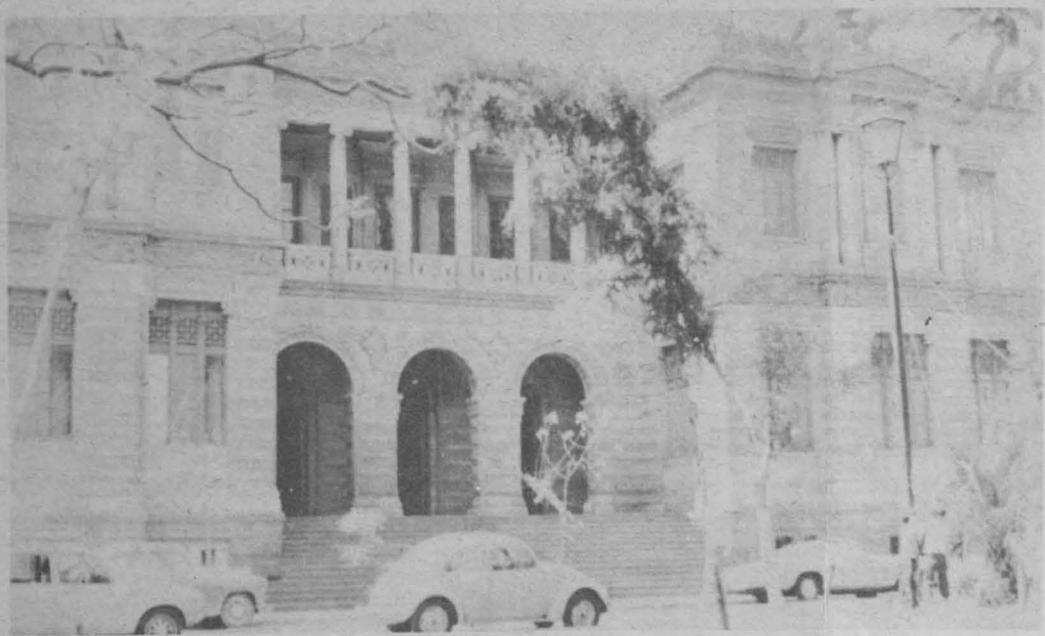
vivienda digna a través de créditos hipotecarios de la banca nacionalizada.

Mencionó como factor que incide en el agravamiento del problema, la reducción de los programas habitacionales de los distintos organismos públicos que tienen a su cargo la promoción y construcción de viviendas. "El programa habitacional del DDF-CODEUR se ha reducido, en tanto que los programas del desaparecido INDECO se han suspendido".

Otro aspecto que agudiza lo anterior, continuó, es el proceso especulativo de las rentas, que en los últimos

dos años han aumentado en un promedio del 300%, cifra superior a las tasas de inflación registradas en el país. Este proceso especulativo obedece en parte, precisó, a la falta de oferta de vivienda para arrendamiento, ya que la inversión privada prácticamente está paralizada en este renglón, y a que los programas habitacionales de los organismos públicos no contemplan la producción de vivienda para arrendamiento.

El aumento en los precios del alquiler se acelera porque la propiedad



EL MUSEO DE GEOLOGIA DE LA UNAM

El Museo de Geología de la UNAM tiene como funciones el resguardar colecciones de minerales, rocas y fósiles utilizados en la investigación científica, así como la difusión de conocimientos mediante la exhibición de especímenes, con el propósito de incrementar el interés por el estudio de las ciencias de la Tierra.

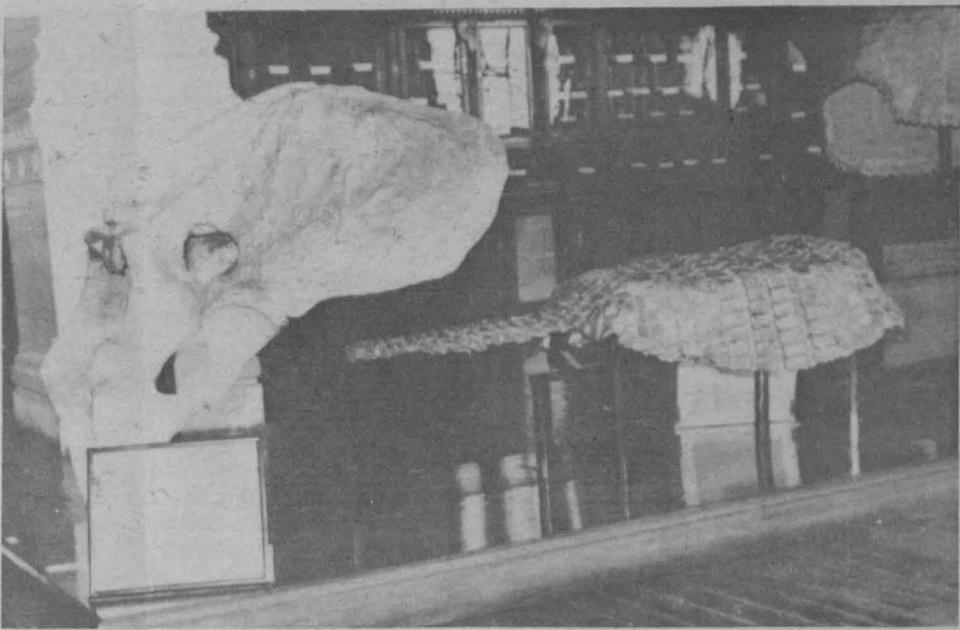
Ubicado en un edificio enclavado en el centro de la colonia Santa María la Ribera, fue el primer inmueble construido en México abocado a los estudios museográficos, como parte del entonces Instituto Geológico, que en 1929 pasó a formar parte de la naciente Universidad Nacional Autónoma de México.

La construcción dio inicio en el año 1900 y cuatro años más tarde estuvo concluida la obra. La fachada, del ar-

quitecto Carlos Herrera, conjuga diversos elementos decorativos, logrando una unidad armónica aprisionada en las canteras, labradas hábilmente por los artesanos de la época y que es muestra del historicismo ecléctico que amalgamó la plasticidad con las inquietudes intelectuales; relevantes diseños son también los de pisos y plafones, arcadas y columnas.

En su espacioso vestíbulo se puede admirar un tapete de mosaicos italianos, con figuras de colores vivos sobre un fondo gris; a los costados se desplazan escaleras en espiral que llevan al segundo piso; sus peldaños de mármol de Carrara y su peralte calado en grecas descansan en soportes de hierro descubierto; los rellanos, igualmente sostenidos en columnas de hierro, se prolongan a través del ba-





randal de hierro forjado, que luce motivos botánicos. Todo ello corresponde al llamado "art nouveau".

En el segundo piso, los pasillos están cubiertos también por mosaicos italianos adornados con figuras de colores; desde allí resalta la unidad arquitectónica del inmueble, la madera tallada y los famosos vitrales de José María Velasco, con paisajes de la geografía de México, iluminados en forma profusa, que lucen señoriales en los amplios espacios.

Además, en esta parte se exhiben óleos del connotado artista con temáticas artístico-científicas, donde captó paisajes de la historia geológica que muestran su concepción de la vida, desde las formas más remotas hasta el desarrollo de la inteligencia humana. De esta forma, Velasco captó la luminosidad del cielo de hace varios millones de años: nubes empañadas por los humos de volcanes, que hacen resaltar el tiempo, y la sombra de árboles apenas en silueta.

Otro de los valores del museo es la antigua sala de juntas, en cuyo plafón se encuentra un significativo mural en que destaca la figura femenina simbólica de la Patria, que a sus pies hace destacar un lecho de roca aprisionan-

do el fuego y la energía potencial del subsuelo.

Actualmente, de las ocho salas que conforman el museo, sólo cuatro están abiertas al público (Petrología, Mineralogía, Paleontología y Cuaternario), mientras que el resto (Cristalografía, Geología Económica, Edafología y Cartografía) se hallan en proceso de restauración y serán abiertas nuevamente a fines de este año.

En ellas se exhiben los resultados de investigaciones sobre flora y fauna, que ilustran los cambios geológicos, permitiendo a los asistentes la mejor comprensión acerca del origen y evolución del hombre en las distintas épocas de la historia de la Tierra.

Entre sus colecciones de fósiles animales destacan tanto vertebrados como invertebrados de distintas partes del mundo, como, por ejemplo, el esqueleto de un elefante situado en la sala central del museo, en cuya reconstrucción se utilizaron piezas de doce miembros de la misma especie, algunos recolectados el siglo pasado en terrenos pleistocénicos de diferentes partes del país. La tarea fue realizada en el propio Museo de Geología y se encuentra en exhibición al público desde el 28 de noviembre de 1973.

Cuenta también con la colección de

invertebrados que llaman la atención por su variedad y rareza; fósiles de plantas colectados a principios de siglo y otros de reciente incorporación.

En sus inicios, el Instituto Geológico (ahora Instituto de Geología, del cual depende el museo) contaba sólo con minerales y rocas, pero a la fecha las colecciones de estos ramos se han enriquecido y rinden beneficios óptimos a la enseñanza y documentación científica. Destacan la plata y el oro en su estado nativo, el cuarzo y varios más.

Es de señalarse que a la entrada del museo se encuentran un par de meteoritos con componentes de origen orgánico, lo cual cuestiona la tesis de que no existe vida en otros lugares del Universo.

Por otra parte, en el Museo de Geología de la UNAM se encuentran piezas que originalmente se exhibieron en el Museo del Chopo, entre ellas tres momias humanas, una de las cuales se conserva dentro de un ataúd de cristal; fetos humanos con características anormales; una cabra con dos cabezas y una oveja siamesa.

Destacan también, aunque por diversas razones, el águila americana y el cóndor de los Andes, que se encuentran en vías de extinción. ■



Desde la Universidad

Vea lo que los universitarios hacen todos los días en las universidades. Viernes, 8:30 h, Canal 5.

PROGRAMACION EN AM, 860 KHz.

MARZO

Jueves 3

8:52 h. Análisis político. "Formación del Estado mexicano". Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
11:00 h. Revista informativa. Por el Departamento de Información.
11:15 h. Albinoni (1674-1745). Concierto a cinco, Op. 5, No. 5.
11:30 h. Palabras sin reposo. Por Tomás Mojarró.
11:45 h. En la ciencia. Por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
12:30 h. Recital de música vocal: Vaughan-Williams (1872-1958). "Serenata a la música", para coro de cámara y orquesta. Buxtehude (1639-1707). "Magnificat anima mea", cantata.
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarró.
11:45 h. Hindemith (1895-1965). Cinco piezas para orquesta de cuerdas, Op. 44, No. 4.
12:30 h. Los grandes virtuosos: Sinfonía No. 5 en Si bemol mayor. Intérprete Lorin Maazel.
13:00 h. Stamitz. Cuarteto orquestal en Fa mayor, Op. 4, No. 4.
13:15 h. Hamilton (1922). "Danzas escocesas" para orquesta, Op. 32.
13:30 h. Hablemos de música. "¿Qué oír en la música?". Por Uwe Frisch.
13:45 h. Schumann (1810-1856). Variaciones "Abegg" para piano, Op. 1.
14:00 h. Crítica de las artes teatro (repetición).
14:30 h. Vivaldi (1680-1741). Concierto para flautín y orquesta en La menor, P. 83.
14:45 h. La escena literaria internacional. Por Luis Guillermo Piazza.
17:00 h. Teatro episódico (repetición).
17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Walter Schmidt.
18:00 h. Berg (1885-1935). Altenber Lieder, Op. 4 (cinco canciones para soprano).
19:00 h. Punto de partida. Programa de los jóvenes universitarios. Por Marco Antonio Campos.
20:00 h. Diálogos. Por Margarita García Flores.



20:15 h. Canto nuevo. Por Pedro Enrique Armendares.
20:50 h. Vivaldi (1678-1741). Concierto para cuatro violines en Re mayor, No. 1 de "L'estro armonico".
21:00 h. Mozart, W. A. (1756-1791). "Requiem", K. 626. Gabrielli (1659-1690). Sonata para trompeta, cuerdas y órgano en Re mayor.
22:33 h. Retrato hablado. "Woldeen", Pionera de la danza mexicana contemporánea. Por Elvira García.
23:08 h. Bellini (1801-1835). Concierto para oboe y orquesta en Mi bemol mayor. Schubert (1797-1828). Octeto en Fa mayor para clarinete, corno, fagot y cuerdas, Op. 166.
24:25 h. Las grandes sinfonías: Prokofiev (1891-1953). Sinfonía No. 3 en Do menor, Op. 44.



Viernes 4

7:45 h. Aportaciones universitarias. Por la Dirección General de Proyectos Académicos.
11:00 h. Teatro episódico. "Historia ilustrada del teatro" (retransmisión).
11:15 h. Buxtehude (1639-1707). "Magnificat anima mea", cantata.
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarró.
11:45 h. Hindemith (1895-1965). Cinco piezas para orquesta de cuerdas, Op. 44, No. 4.
12:30 h. Los grandes virtuosos: Sinfonía No. 5 en Si bemol mayor. Intérprete Lorin Maazel.
13:00 h. Stamitz. Cuarteto orquestal en Fa mayor, Op. 4, No. 4.
13:15 h. Hamilton (1922). "Danzas escocesas" para orquesta, Op. 32.
13:30 h. Hablemos de música. "¿Qué oír en la música?". Por Uwe Frisch.
13:45 h. Schumann (1810-1856). Variaciones "Abegg" para piano, Op. 1.
14:00 h. Crítica de las artes teatro (repetición).
14:30 h. Vivaldi (1680-1741). Concierto para flautín y orquesta en La menor, P. 83.
14:45 h. La escena literaria internacional. Por Luis Guillermo Piazza.
17:00 h. Teatro episódico (repetición).
17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Walter Schmidt.
18:00 h. Berg (1885-1935). Altenber Lieder, Op. 4 (cinco canciones para soprano).
19:00 h. Punto de partida. Programa de los jóvenes universitarios. Por Marco Antonio Campos.
20:00 h. Diálogos. Por Margarita García Flores.

JACQUES ARCADELT Y NICOLAS GOMBERT

Entre los músicos sucesores de Josquin y de Jean Mouton (hacia 1460-1522), sobresalen dos que ilustraron la canción francesa con un brillo particular: Nicolás Gombert (hacia 1505-1556), que fue músico de

CONCIERTOS EN AM

Marzo

MATUTINOS
Jueves 3
9:35 h. Brehy, J.S. Bach, Sibelius y Dvorak.

Viernes 4
9:35 h. Suppé, Brahms, Liapunov y Mendelssohn.

Sábado 5
9:15 h. Auber, Respighi, Brahms y Turina.

VESPERTINOS
Jueves 3
15:35 h. Beethoven, Respighi, Hummel y Schumann.

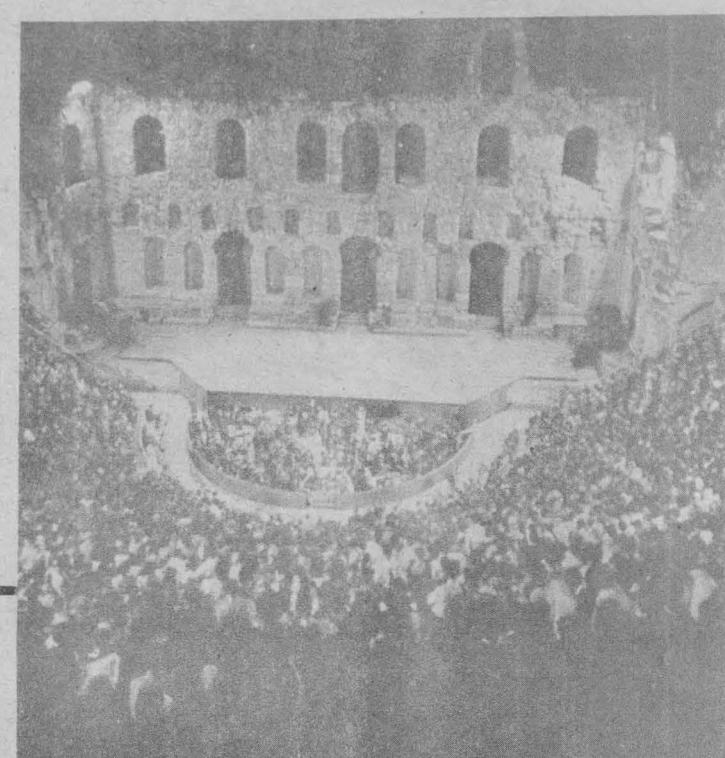
Viernes 4
15:35 h. Haydn, Copland, Wieniawsky y Shostakovich.

Sábado 5
13:45 h. Schoenberg, Bizet, Mozart y Borodin.

DE MEDIANOCHE
Jueves 3
24:00 h. Janacek y Liszt.

DE CAMARA
Jueves 3
17:35 h. Rosenberg y Villa-Lobos.

OTROS
Sábado 5
7:05 h. J.S. Bach, Albéniz, y los Niños Cantores de Viena.
17:00 h. Teleman, Stamitz y Haydn.
18:00 h. Rieger, Ellis y Persichetti.
22:30 h. Stravinsky, Bartok, Janácek, Rubinstein y Dvorak.



Sábado 5

8:45 h. Rameau (1683-1764). Cinco piezas para clavicímbalo tomadas de las "Piezas en concierto" (1741).
9:00 h. Foro de la mujer. Por Elena Urrutia.
11:00 h. Revista informativa. La actividad cultural en México.
11:15 h. Vivaldi (1678-1741). Concierto en Sol menor para dos violines y cello, No. 2 de "L'estro armonico".
11:30 h. Paliques y cabeceos. Por Tomás Mojarró.
11:45 h. Bach, J. Ch. F. (1642-1703). Sinfonía No. 10 en Mi bemol.
12:00 h. Al pie de la letra. Por Lya Cardoza.
12:15 h. Orff (1895-1982). "Catulli carmina". Tailleferre (1892-). Sonata para arpa.
13:00 h. Notas sobre notas. Por Juan Helguera.
13:15 h. Panorama editorial.
15:35 h. Lechner. "Proverbios alemanes de vida y muerte", motete a cuatro voces.
15:50 h. Beethoven (1770-1827). Sonata para piano No. 23 en Fa menor, Op. 57, "Appassionata".
16:15 h. Compositores e intérpretes en América Latina. Por Leonardo Velázquez.
19:00 h. Momentos estelares de la ciencia. Programa de Orientación Vocacional. Por Eduardo Ruiz Saviñón.
19:15 h. Prokofiev (1891-1953). "Alexander Nevsky", cantata para coro y orquesta, Op. 78.
20:00 h. La opinión de los sucesos.
20:30 h. El nacionalismo en la música latinoamericana. Por Patricia Revah.
21:30 h. Chopin (1810-1849). Nocturnos para piano, Nos. 6-10.

PROGRAMAS DIARIOS EN AM

7:00 h. Rúbrica.
7:05 h. Este día.
8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiarios de Radio UNAM.
8:45, 11:25 y 22:30 h. Noticiario bibliográfico universitario.
9:07 h. Cultura y ciencia internacional.
9:30 h. y 13:55 h. Noticiario cultural.
12:00 h. Ventana al mundo.
17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
18:15 h. El francés por radio.
18:30 h. Pop pedagógico.
18:45 h. Curso de alemán para principiantes.
19:30 h. Panorama del jazz.
1:00 h. Fin de labores.

BELA BARTOK

Aunque explota el folclor de Hungría, su patria, Béla Bartók se expresa con frescura y audacia, sin renunciar a ninguna de las conquistas musicales de Debussy o Stravinsky. Su obra se compone de suites para orquesta, cuartetos, conciertos, sonatas y de la pantomima, Op. 19, "El mandarín milagroso".

Domingo 6

7:05 h. Glier (1875-1956). "El jinete de bronce" (suite de ballet No. 2). Copland (1900-). "Música para una gran ciudad".
8:05 h. Suplemento dominical.
8:25 h. Beethoven (1770-1827). Sonata para piano No. 4 en Mi bemol mayor, Op. 7.
9:00 h. La prensa, hoy.
9:05 h. Música inglesa para laúd de la era isabelina (I).
9:30 h. El rincón de los niños. Por Rocío Sanz.
10:00 h. "Sones del domingo". Por Ricardo Pérez Montfort.
10:30 h. Mozart, W.A. (1756-1791). Sinfonía No. 41 en Do mayor, K. 551, "Júpiter".



11:00 h. La prensa, hoy.
11:05 h. El cine y la crítica. Por Carlos Monsiváis (retransmisión).
11:35 h. Schubert (1797-1828). Sonata para piano en La mayor, Op. 120 (D. 664).
12:00 h. Concierto sinfónico. Conciertos diferidos de la OFUNAM.
14:00 h. 100 años de tango.
15:00 h. Historia de la música vocal. Por Eduardo Lizalde.
16:15 h. Concierto en jazz. Por Germán Palomares.
18:00 h. Ópera en Radio UNAM. "Rodelinda", en tres actos de Georg Friedrich Haendel. (1685-1750).
21:00 h. Liadov (1855-1914). "Baba-Yaga", Op. 56, y "Kikimora", Op. 60. Shostakovich (1906-1978). Concierto para piano y orquesta No. 2 en Fa mayor, Op. 102. Moulaert (1875-1962). "Sinfonía de valses".

JOHANN NEPOMUK HUMMEL

Johann Nepomuk fue alumno de Mozart, Haydn y Salieri, y uno de los pianistas más notables de su época. Como compositor representa una transición entre el clasicismo y el romanticismo, y sus obras tuvieron alguna influencia en las obras juveniles de Schumann y Chopin. Escribió una gran cantidad de música de todo género, pero actualmente sólo se conocen de él unas cuantas obras y las cadencias que escribió para los conciertos de piano de Mozart.

PROGRAMACION EN FM, 96.1 MHz.

MARZO

Jueves 3

7:45 h. Haendel (1685-1759). Concierto grosso en Do menor, Op. 6, No. 8.
13:00 a 15:00 h. Grieg (1843-1907). Suite Holberg, Op. 40. Liszt (1811-1886). "Fantasía húngara" para piano y orquesta. Mahler (1860-1911). Sinfonía No. 9.
18:00 a 19:00 h. Barrios (1885-1944). Tres piezas para guitarra. Chopin (1810-1849). Ocho valses para piano. Bach, J.S. (1685-1750). Corales para órgano Nos. 12-14 de los "18 Corales de especie diferente".
19:00 a 20:00 h. Henze (1926-). "Elegía para amantes jóvenes", extractos de la ópera.
20:00 a 21:00 h. Viotti (1755-1824). Concierto para dos flautas y orquesta en La mayor. Vejvanovsky (1840-1893). Cuatro sonatas para dos trompetas y orquesta. Bach, J. Ch. (1640-1692). Concierto para clavicímbalo y orquesta en La mayor.
21:00 a 22:00 h. Fauré (1845-1924). Cuarteto en Mi menor, Op. 121. De Falla (1876-1946). Concierto en Re mayor para clavicímbalo y cinco instrumentos. Beethoven (1770-1827). Sonata para violín y piano No. 8 en Sol mayor, Op. 30, No. 3.
22:00 a 23:00 h. De Falla (1876-1946). Dos fragmentos de "La vida breve". Rachmaninoff (1873-1943). Sinfonía No. 2 en Mi menor, Op. 27.
23:00 a 24:00 h. Bussotti (contemporáneo). "The Rara Requiem" para voces, guitarra, cello, aientos, piano, arpa y percusión.
24:00 a 1:00 h. Música inglesa para orquesta de cuerdas. Rimsky-Korsakov, Nikolai (1844-1908). "Scherezada", suite sinfónica, Op. 35.

Viernes 4

7:45 a 8:00 h. Berlioz (1803-1866). "Beatriz y Benédico" (obertura).
13:00 a 15:00 h. Smetana (1824-1884). "Ricardo III", poema sinfónico, Op. 11. Beethoven (1770-1827). Concierto para piano, violín, cello y orquesta en Do mayor, Op. 56. Mahler (1860-1911). Sinfonía No. 10 (versión de Deryck Cooke).

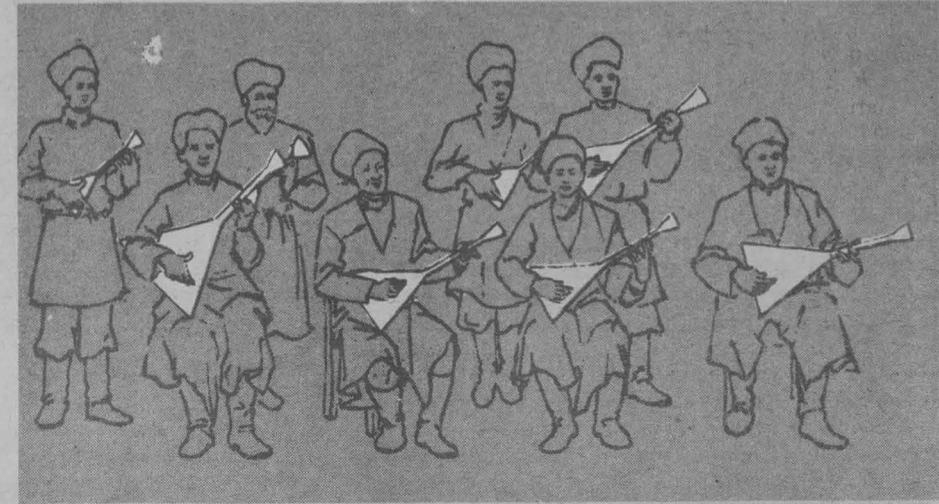
PROGRAMAS

DIARIOS

EN FM

Sábado 5

13:00 a 15:00 h. Blacher (1903-). Música concertante para orquesta, Op. 10. Moscheles (1794-1870). Concierto para piano y orquesta en Sol menor, Op. 58. Clementi (1752-1832). Sinfonía No. 2 en Re mayor. Halffter (1900). "Tres sonatas de Soler", para orquesta. Korngold (1897-1957). Concierto para violín en Re mayor, Op. 35. Roussel (1869-1937). Sinfonía No. 3 en Sol menor, Op. 42.
18:00 a 19:15 h. Bach, J.S. (1685-1750). "El clave bien temperado", Libro II, preludios y fugas Nos. 9-12. Schumann (1810-1856). "Kreisleriana", Op. 16, para piano. Haendel (1685-1759). Tema y variaciones para arpa en Sol menor. Spohr (1784-1859). Variaciones para arpa, Op. 36.



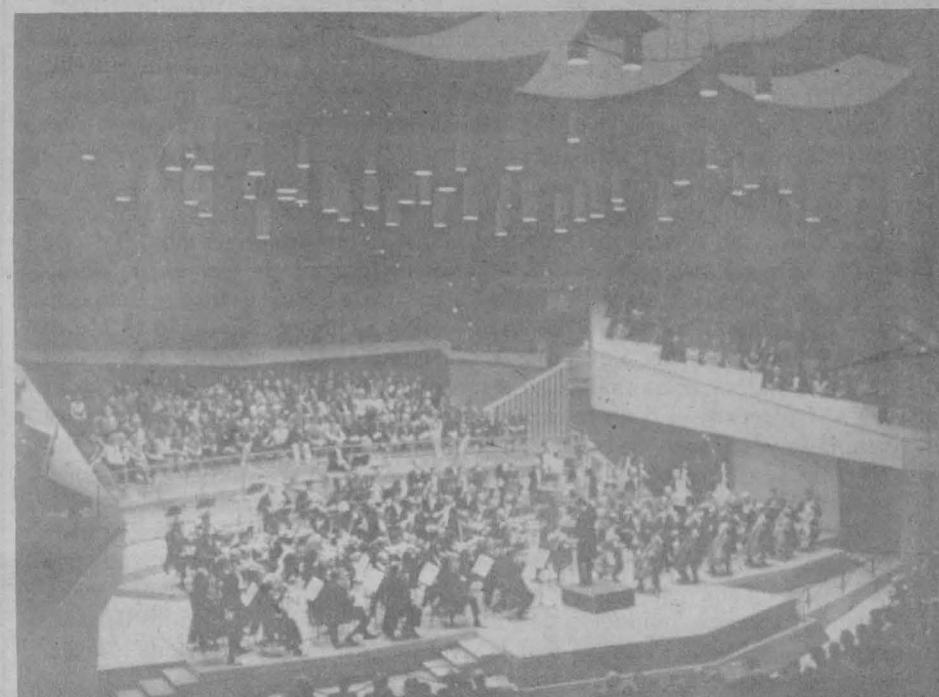
19:15 a 19:45 h. Mozart, W. A. Concierto para flauta No. 1 en Sol mayor, K. 313.
19:45 a 20:15 h. Mozart, W. A. (1756-1791). Divertimento para trío de aientos No. 2 en Si bemol mayor, K. 229. y Cuarteto No. 12 en Si bemol mayor, K. 172.
20:15 a 21:00 h. Bernstein (1918). Sinfonía No. 3, "Kaddish".
21:00 a 22:00 h. Chopin (1810-1849). Cuatro baladas para piano y "Tres nuevos estudios", Op. póstumo. De Falla (1876-

1946). "Siete canciones populares españolas".

22:00 a 23:00 h. Vivaldi (1680-1741). Concierto para cuatro violines y cello obligado en Fa mayor, No. 7 de "L'estro armonico". Hertel (1727-1789). Concierto para trompeta y cuerdas en Mi bemol mayor. Purcell (1658-1695). Música para obras teatrales. Haydn (1732-1809). Sinfonía No. 26 en Re menor, "Lamentación".
23:00 a 24:00 h. Kodály (1882-1964). Piezas para piano, Op. 11, Nos. 1, 2, 3, 5 y 6. Milhaud (1892-1974). Sinfonía coral "Pacem in terris", sobre textos de la Encíclica de Juan XXIII.
24:00 a 1:00 h. "Música popular rusa". Beethoven (1770-1827). Allegro y minué para dos flautas en Sol mayor y Quinteto para oboe, tres cornos y fagot en Mi bemol mayor (fragmento). Hadzidakis (contemporáneo).

Domingo 6

18:00 a 19:00 h. Beethoven (1770-1827). Sonata para piano No. 4 en Mi bemol mayor, Op. 7. Bloch (1880-1959). Quinteto para piano y cuerdas.
19:00 a 20:00 h. Mozart, W. A. (1756-1791). Concierto para flauta, y orquesta No. 2 en Re mayor, K. 314. Haydn (1732-1809). Concierto para órgano y orquesta No. 2 en Do mayor, y Sinfonía No. 7 en Do mayor, "El mediodía".
20:00 a 21:00 h. Bartók (1881-1945). "Música para cuerdas, percusión y celesta". Saint-Saëns (1835-1921). Concierto para piano y orquesta No. 4 en Do menor, Op. 44.
21:00 a 22:00 h. Milhaud (1892-1974). "Las Coéforas". Rachmaninoff (1873-1943). "Seis piezas para piano a cuatro manos", Op. 11.



Tae Kwon Do

UNAM, primer lugar en el Torneo de Invitación por Equipos



La escuadra universitaria de Tae Kwon Do obtuvo el primer lugar del I Torneo de Invitación por Equipos de la Asociación Estatal Mexicana de la especialidad, celebrado el pasado 19 de febrero en el Estadio Agustín Millán, de Toluca, Estado de México. El segundo y tercer lugar fueron para los conjuntos de Toluca y Morelia.

El grupo azul y oro, dirigido por José Sámano, también quedó en primer lugar en la categoría de cintas amarillas y segundo en cintas verdes y azules.

Lauro Padilla, de la división de 52 a 60 kilogramos, destacó como el mejor elemento puma de las competencias. El pasante de ingeniería química ganó sus seis combates por amplio margen.

Deporte universitario

Notas cortas

Con asistencia de 13 competidores, el equipo de Canotaje de la UNAM participará, el próximo domingo 6 de marzo, en la tradicional Carrera a pie, que se llevará a cabo en la Pista Olímpica "Virgilio Uribe", de Cuemanco, Xochimilco, con la cual la Federación Mexicana de Canotaje inaugurará su programa de actividades correspondiente a 1983. Lo anterior fue confirmado por Alejandro Amezcua y Alberto Flamand, entrenadores del representativo universitario, quienes informaron que entre los pumas que intervendrán destacan: Carlos Montoya, Vicente Méndez, Tzitzil Domínguez, Adriana Pérez Zárate, María del Pilar Hernández y Edmundo Ruiz Velasco, entre otros... Por su parte, la Asociación de Esgrima de la UNAM realizará este fin de semana (5 y 6 de marzo), la tercera y última Competencia Interior de Categoría Media Superior, en las instalaciones de la Preparatoria 9. Los asaltos se iniciarán a las 9:00 horas (sábado y domingo) con la participación de 56 tiradores de las preparatorias 5, 6, 8 y 9, así como del Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco... En tanto, el representativo de Kendo de la UNAM ofrecerá el 5 de marzo una exhibición de la especialidad en el gimnasio "Coyuya" de la Delegación Iztacalco. Así lo afirmó Guillermo Hoffner, entrenador de los kendokas pumas, quien anunció que en el evento se contará con la asistencia de 20 integrantes del equipo universitario... También durante este fin de semana, el representativo puma de judo participará en el Campeonato de Invitación, organizado por la YMCA, en sus instalaciones de Ejército Nacional. En esta competencia se contará con participación de 9 asociaciones de judo de Estados Unidos, frente a las cuales el equipo de la UNAM buscará dejar una buena imagen de su calidad en el contexto internacional de ese deporte.

Categoría intermedia de futbol americano

Seis equipos de la UNAM en la Temporada 1983 de la ONEFA

Todo se encuentra listo para que el próximo domingo se inaugure la Temporada de Primavera de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), en sus categorías Intermedia y Media Superior, informaron en conferencia de prensa los dirigentes de la ONEFA, quienes señalaron que en el juego inaugural, a celebrarse en la Ciudad de los Deportes, se enfrentarán los equipos Cheyenes y Aguilas, en el primer clásico estudiantil.

Los conjuntos pumas que competirán en categoría Intermedia son: "Aguilas", "Osos" y "Búfalos", en la conferencia "A", y "Vietnamitas", "Sheetas" y "Guerreros", en la conferencia "Salvador 'Sapo' Mendiola".

Los encuentros de la conferencia "A" se verificarán en la Ciudad de los Deportes, mientras los correspondientes a la conferencia "Salvador 'Sapo' Mendiola" serán que el Estadio de Prácticas de Ciudad Universitaria.

Miguel Ángel Mesa, presidente de la ONEFA, señaló que habrá una tercera conferencia, integrada por equipos de los estados, la cual celebrará sus encuentros en diversos estadios de provincia. Así también, afirmó que la ONEFA ya solicitó, en una carta dirigida al Presidente de la República, que se legisle sobre los actos de vandalismo que se suscitan en los estadios durante los encuentros de fútbol americano.

Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas



Campeonato de Fútbol Asociación

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, a través de la Subdirección de Actividades Deportivas y Recreativas, convoca a los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, a participar en el Campeonato de Fútbol Asociación, que organiza la Asociación de Fútbol Asociación de la UNAM, y que se realizará de acuerdo a las siguientes

BASES:

Lugar y fecha: A partir del 18 de abril en las canchas de las escuelas participantes.

Junta previa: Lunes 11 de abril a las 12:30 h, en la Oficina de la Asociación de Fútbol Asociación de la UNAM (entrega de roles de juegos y uniformes de los entrenadores de los equipos participantes).

Categorías: Educación Media Superior "A", hasta 18 años 11 meses; y Educación Media Superior "B", de 19 años en adelante.

Participantes: Podrán participar todos los planteles con un equipo por cada categoría.

Requisitos: a) Ser Alumno de la escuela o colegio que lo inscribe; b) Cubrir los datos de la cédula de inscripción en máquina de escribir con el V.O. Bo. del Coordinador del Plantel; c) Acta de nacimiento original o certificada por la Dirección de la escuela o

colegio; d) Cubrir los datos de las credenciales oficiales proporcionadas por la Asociación de Fútbol Asociación de la UNAM, y e) Credencial actualizada de la UNAM.

Sistema de competencia: a) Round Robin (todos contra todos) a visita recíproca; b) Se formarán tantos grupos como se acuerde en la junta preliminar (junta de inscripciones).

Reglamento: a) **De juego:** el vigente por la FMF; b) **De competencia:** el que se establezca en la junta preliminar (de inscripciones y entrega de documentación), y c) **Sanciones:** el vigente en el Fútbol Nacional Estudiantil.

Arbitraje: A cargo del Colegio de Arbitros de la UNAM.

Premiación: La que otorgue la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Transitorios: Todos los casos no previstos, serán resueltos en la Junta preliminar.

Ciudad Universitaria, D.F., marzo de 1983.

EL DIRECTOR GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
Prof. Mario Revuelta M.

SUBDIRECTOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
Dr. Jorge Irigoyen Campero.

Se celebraron las finales

I Jornadas Atléticas de Nuevos Valores de la UNAM



Disputada resultó la competencia de salto de altura.

Los días 25 y 26 de febrero se llevaron a cabo las competencias finales de las I Jornadas Atléticas de Nuevos Valores de la UNAM, celebradas en la pista de Calentamiento de Ciudad Universitaria.

Tomaron parte los atletas que lograron los primeros cuatro lugares en pruebas de pista y campo, en las etapas previas de estas jornadas. Estas competencias se iniciaron el 12 de febrero en la Preparatoria 5 (Coapa) y en la ENEP Iztacala, y continuaron el sábado siguiente en la ENEP Aragón y en Ciudad Universitaria.

Con los atletas ganadores en las finales quedará integrada la selección de la UNAM que participará en el próximo Campeonato Metropolitano Estudiantil, a verificar los días 11 y 12 de marzo en Coapa (Preparatoria 5), 18 y 19 del mismo mes en Zácatenco (IPN) y, las competencias finales, en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria durante la primera quincena de abril. En el Metropolita-



Clara González en el lanzamiento con que obtuvo el primer lugar en su categoría.

no Estudiantil participarán los equipos de la UNAM, IPN, Colegio de Bachilleres y escuelas particulares incorporadas.

Semana Cultural México-Checoslovaquia

Exhibición de gimnasia rítmica en el CCH Azcapotzalco

Al concluir la Semana Cultural México-Checoslovaquia, realizada del 14 al 18 de febrero, los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco ofrecieron una exhibición de gimnasia rítmica y otra a base de pirámides, en el Salón de Usos Múltiples del citado plantel.

Durante la semana cultural hubo charlas sobre temas de interés nacional como: el petróleo, la crisis económica y la migración del campo a la ciudad; se inauguró también una exposición de fotografías, grabados y objetos de arte checoslovaco.

Destacó la conferencia dictada por el señor Znedek Hraddel, embajador de Checoslovaquia en nuestro país, quien habló sobre cuestiones políticas, sociales e históricas de su patria, ante nutrido número de asistentes.

En una plática ofrecida por el Departamento de Deportes del citado plantel sobre los diversos aspectos de la práctica masiva de las disciplinas físico-atléticas, el profesor Simón Granados se refirió a los beneficios que produce el deporte en el cuerpo humano, y expuso los planes que el CCH Azcapotzalco tiene para el futuro.

El profesor Venegas afirmó que el plantel proyecta motivar a los alumnos para que practiquen alguna actividad atlética para mejorar su estado general de salud mental y física. Dijo también que "aunque resulte importante tener equipos representativos, actualmente tienen prioridad los alumnos en general, aquellos que sólo buscan divertirse y lograr salud con la práctica de un deporte".

Premiación a los mejores deportistas

Concluyeron las Jornadas Culturales y Deportivas de la ENEP Iztacala

Con la premiación de los mejores deportistas de 1982 de la ENEP Iztacala, el 25 de febrero culminaron las Jornadas culturales y deportivas de ese plantel, organizadas para conmemorar el VIII aniversario de la escuela.

Francisco Rivera, estudiante de Odontología, fue premiado como el mejor deportista, por su sobresaliente actuación en las pruebas atléticas de 5 y 10 mil metros; a su vez, Luis Haro Flores fue nombrado como el entrenador de atletismo con mejor desempeño.

escuelas y facultades de la UNAM no deben olvidar que forman parte de un todo, que no sólo tienen un compromiso con su Casa de Estudios, sino también con la sociedad y, por ello, se deben interesar en todas las manifestaciones culturales y deportivas", señaló el doctor Casillas.

Otras premiaciones fueron: Basquetbol: 1) CU, 2) ENEP Iztacala y 3) UDEC; Tiros libres: 1) ENEP Iztacala, con 25 puntos, 2) CU, con 19, y 3) Iztacala "B", con 16; Lanzamiento de bala: 1) David Gutiérrez (Odontología), 2) Alejandro Díaz (Psico-



El profesor Raúl Ocampo venció a 23 ajedrecistas en partidas simultáneas.

En representación del doctor Sergio Jara del Río, director de la ENEP Iztacala, el doctor Francisco Javier Casillas, secretario particular del director, tuvo a su cargo las ceremonias de inauguración y clausura de las jornadas.

"Los profesionales egresados de las

logía) y 3) Alejandro Morales (Actividades Deportivas).

Cabe destacar que el profesor Raúl Ocampo, coordinador de Ajedrez en la UNAM, se enfrentó, a la vez, con 25 rivales, asombrando a los presentes al obtener 23 triunfos contra 2 derrotas.



Las Jornadas Culturales y Deportivas: salud y entusiasmo en la ENEP Iztacala.

Práctica científica y técnica

La actividad física, deportiva y recreativa

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas comunica a los profesores de Educación Física de la UNAM que ya están abiertas las inscripciones para el curso modular La actividad física, deportiva y recreativa. Su práctica

científica y técnica, en su fase escolarizada, correspondiente a los módulos 1 y 2.

Las clases se realizarán en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración, del 7 al 18 de marzo, de 15:00 y 21:00 h.

Para conocer de su asistencia a dicho evento es indispensable presentarse en la Subdirección de Educación y Prácticas para la Salud, de la DGADyR en días hábiles, de 11:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 h. La fecha límite será el 4 de marzo.

Mayores informes comunicándose a los teléfonos: 5-50-52-15, Ext. 4448; 5-48-52-02 y 5-48-51-61.

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$44,172.00, para trabajar en esta dependencia en el área de Oceanografía Biológica y Pesquera, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar examen sobre técnicas y métodos de análisis del ecosistema y evaluación de parámetros ecológicos con enfoque en ictiología.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D F, 3 de marzo de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Agustín Ayala-Castañas.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39 del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" tiempo completo, en el Área de Genética, sub-área de citogenética animal, adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas, con sueldo mensual de \$53,330.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la FESC, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita de un programa del área.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

- c) Interrogatorio sobre el área.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en su domicilio o trabajo.

Todo lo anterior por duplicado.

En la Secretaría Académica de esta facultad se les comunicará de la admisión de su solicitud.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza esté comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuauitlán, Estado de México, 3 de marzo de 1983.

EL DIRECTOR
Ing. Guillermo Aguilar Campuzano.

INSTITUTO DE MATEMATICAS

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador ordinario de carrera titular "B" de tiempo completo, con un sueldo mensual de \$62,632.00, en el Área de Álgebra, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores de investigación en el Área de Representaciones de Álgebras.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 3 de marzo de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Humberto Cárdenas Trigos.

INSTITUTO DE INGENIERIA

El Instituto de Ingeniería con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que a continuación se especifica:

1 plaza de investigador titular "B" de medio tiempo, en el área de estructuras, para realizar investigaciones sobre diseño eólico y sísmico de estructuras, con sueldo mensual de \$31,316.00

BASES:

- a) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a una o más de las pruebas indicadas en los incisos:

- a) Crítica escrita de un programa de investigación.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa de este instituto dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 3 de marzo de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Luis Esteva Maraboto.

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Plantel
Azcapotzalco

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Azcapotzalco del mismo Colegio, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, del 7 al 15 y 1 transitorio del Instructivo del Profesorado de Carreras de

Enseñanza Media Superior, en los artículos 71, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convocan a los profesores del Área de Ciencias Experimentales del citado plantel, que reúnan los requisitos que aquí se mencionan, a participar en el concurso abierto para dos plazas de profesor de carrera de enseñanza media superior, categoría "A", con sueldo mensual de \$56,972.00, para trabajar en alguna de las siguientes materias:

Psicología I y II
Biología y Método Experimental

1 plaza
1 plaza

Los proyectos de trabajo que presenten los concursantes deberán encuadrarse en uno o más de los siguientes rubros:

- Programas e integración interdisciplinaria entre ellos.
- Métodos de evaluación ordinaria y extraordinaria.
- Elaboración de material didáctico.
- Organización y realización de actividades de capacitación y superación académicas y pedagógicas.
- Elaboración de unidades académicas modulares del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BASES:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes para participar en el concurso son:

- a) Poseer título de licenciatura en el área correspondiente.
- b) Tener nombramiento de profesor de asignatura "A" o "B" definitivo en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- c) Contar con una antigüedad mínima de 3 años en la docencia de la UACB del CCH.
- d) Impartir como profesor de asignaturas "A" o "B" en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades de la publicación de esta Convocatoria.
- e) Haber mostrado aptitud para la docencia y tener un buen desempeño en los trabajos académicos que le hayan sido encomendados, según el informe de las autoridades del plantel que corresponda y, en su caso, haber desarrollado de manera relevante las actividades propias de la complementación académica.

Segunda. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, aprobar cada una de las pruebas que a continuación se indican:

- a) Crítica escrita de un programa semestral de la materia objeto del concurso y proyecto del mismo por objetivos de aprendizaje.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la materia, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto específico de actividades de apoyo a la docencia de acuerdo con las necesidades del área académica correspondiente con la opinión de las autoridades de plantel.
- d) Interrogatorio sobre las pruebas anteriores y sobre los temas del programa en general.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días hábiles.

Los lugares y fechas en que deberán presentarse las pruebas a que se refiere esta Convocatoria se darán a conocer oportunamente a través de la Secretaría Académica del Plantel.

Tercera. Las Comisiones Dictaminadoras podrán integrar tantos jurados calificadores como sean necesarios para la realización del concurso respectivo. Los jurados calificadores se constituirán por un número igual de profesores de reconocido prestigio de las facultades y escuelas de la UNAM y de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente titulados y con adscripción distinta a la del plantel de los profesores que concursan.

Cuarta. Las Comisiones Dictaminadoras deberán tomar en cuenta los criterios de evaluación a que se refiere el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Quinta. En igualdad de circunstancias se preferirá:

- a) A los aspirantes con mayor antigüedad.
- b) A quienes imparten mayor número de horas efectivas de clase por semana.
- c) Los aspirantes cuyos estudios y preparación correspondan al programa de labores del colegio.
- d) A los capacitados en los programas de formación de profesores e investigadores de la UNAM y de su dependencia.

Sexta. El acuerdo de las Comisiones Dictaminadoras se turnará a través de las autoridades del plantel al Consejo Académico del área para su aprobación, en su caso, conforme lo señalado por la fracción IV del artículo 8º del Instructivo sobre la Coordinación y Evaluación Académica de las Labores de Apoyo a la Docencia del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, y será remitido para su ratificación, en su caso, al Consejo del colegio.

Séptima. En lo no previsto por estas bases, se aplicará lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava. Los profesores interesados en participar en este concurso deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría de Servicios Académicos del plantel y devolver a la misma con los documentos que a continuación se mencionan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- a) Curriculum vitae por triplicado, debidamente actualizado.
- b) Fotocopia por triplicado y originales de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionan en el Curriculum. Los originales serán devueltos en el mismo acto, una vez verificada la fidelidad de la copia.
- c) Constancia de antigüedad en el colegio.
- d) Proyecto específico de labores académicas a que se refiere la fracción "C" de la base segunda de esta Convocatoria, por triplicado, de acuerdo a las formas que le serán proporcionadas por la Secretaría de Servicios Académicos del plantel.

Novena. Una vez concluidos los procedimientos que se señalan en esta Convocatoria, los resultados serán dados a conocer públicamente a través de la Gaceta CCH.

Décima. Los vencedores del concurso deberán presentar posteriormente, en los términos del artículo 6º del Instituto del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, un proyecto anual de trabajo, el cual deberá inscribirse en los planes generales aprobados por el Consejo Académico del área correspondiente.

Décima primera. Los profesores que aprueben el concurso pasarán a la Dirección del plantel después de la publicación de los resultados a recibir los nombramientos correspondientes.

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Azcapotzalco del mismo Colegio, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, del 7 al 15 y 1 transitorio del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, en los artículos 71, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convocan a los profesores del Área de Matemáticas del citado plantel, que reúnan los requisitos que aquí se mencionan, a participar en el concurso abierto para una plaza de profesor de carrera de enseñanza media superior, categoría "A", con sueldo mensual de \$56,972.00, para trabajar en alguna de las siguientes materias:

Matemáticas I a VI o
Estadística I y II

1 plaza

Los proyectos de trabajo que presenten los concursantes deberán encuadrarse en uno o más de los siguientes rubros:

- Programas e integración interdisciplinaria entre ellos.
- Métodos de evaluación ordinaria y extraordinaria.
- Elaboración de material didáctico.

- Organización y realización de actividades de capacitación y superación académicas y pedagógicas.
- Elaboración de unidades académicas modulares del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BASES:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes para participar en el concurso son:

- a) Poseer título de licenciatura en el área correspondiente.
- b) Tener nombramiento de profesor de asignatura "A" o "B" definitivo en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- c) Contar con una antigüedad mínima de 3 años en la docencia en la UACB del CCH.
- d) Impartir como profesor de asignatura "A" o "B" en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades 20 horas efectivas semanales de clase como mínimo a la fecha de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta UNAM.
- e) Haber mostrado aptitud para la docencia y tener un buen desempeño en los trabajos académicos que le hayan sido encomendados, según el informe de las autoridades del plantel que corresponda y, en su caso, haber desarrollado de manera revelante las actividades propias de la complementación académica.

Segunda. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, aprobar cada una de las pruebas que a continuación se indican:

- a) Crítica escrita de un programa semestral de la materia objeto del concurso y proyecto del mismo por objetivos de aprendizaje.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la materia, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto específico de actividades de apoyo a la docencia de acuerdo con las necesidades del área académica correspondiente con la opinión de las autoridades del plantel.
- d) Interrogatorio sobre las pruebas anteriores y sobre los temas del programa en general.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 días ni mayor de 30 días hábiles.

Los lugares y fechas en que se deberán presentar las pruebas a que se refiere esta Convocatoria se darán a conocer oportunamente a través de la Secretaría Académica del plantel.

Tercera. Las Comisiones Dictaminadoras podrán integrar tantos jurados calificadores como sean necesarios para la realización del concurso respectivo. Los jurados calificadores se constituirán por un número igual de profesores de reconocido prestigio de las facultades y escuelas de la UNAM y de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente titulados y con adscripción distinta a la del plantel de los profesores que concursan.

Cuarta. Las Comisiones Dictaminadoras deberán tomar en cuenta los criterios de evaluación a que se refiere el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

- a) A los aspirantes con mayor antigüedad.
- b) A quienes imparten mayor número de horas efectivas de clase por semana.
- c) Los aspirantes cuyos estudios y preparación correspondan al programa de labores de la dependencia.
- d) A los capacitados en los programas de formación de profesores e investigadores de la UNAM y de su dependencia.

Sexta. El acuerdo de las Comisiones Dictaminadoras se turnará a través de las autoridades del plantel al Consejo Académico del área para su aprobación, en su caso, conforme lo señalado por la fracción IV del artículo 8º del Instructivo sobre la Coordinación y Evaluación Académica de las Labores de Apoyo a la Docencia del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, y será remitido para su ratificación, en su caso, al Consejo del colegio.

Séptima. En lo no previsto por estas bases, se aplicará lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava. Los profesores interesados en participar en este concurso deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría de Servicios Académicos del plantel y devolver a la misma con los documentos que a continuación se mencionan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

- a) **Curriculum vitae** por triplicado, debidamente actualizado.
- b) Fotocopia por triplicado y originales de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionan en el **curriculum**. Los originales serán devueltos en el mismo acto, una vez verificada la fidelidad de la copia.
- c) Constancia de antigüedad en el Colegio.
- d) Proyecto específico de labores académicas a que se refiere la fracción "C" de la base segunda de esta Convocatoria, por triplicado, de acuerdo a las formas que le serán proporcionadas por la Secretaría de Servicios Académicos del plantel.

Novena. Una vez concluidos los procedimientos que se señalan en esta Convocatoria, los resultados serán dados a conocer públicamente a través de la Gaceta CCH.

Décima. Los vencedores del concurso deberán presentar posteriormente, en los términos del artículo sexto del Instructivo del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior, un proyecto anual de trabajo, el cual deberá inscribirse en los planes generales aprobados por el Consejo Académico del área correspondiente.

Décima primera. Los profesores que aprueben el concurso pasarán a la Dirección del plantel después de la publicación de los resultados a recibir los nombramientos correspondientes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Méjico, DF, 3 de marzo de 1983.

EL COORDINADOR
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL
M en C Juan Recio Zubieta.

(Plantel Oriente)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Oriente de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar en el **Área Histórico-Social**, las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A", que a continuación se enlistan:

Área Histórico-Social	No. de Plazas
Geografía I y II	1
Historia I a IV	1

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos, en el área en la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsiguientes.
- b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo.

vo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos	50 %
Examen metodológico	20 %
Prueba didáctica	30 %

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

BASES:

Primera. Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
 2. Demostrar aptitud para la docencia.
- El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:
- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
 - b) En la enseñanza de lenguas vivas, materias artísticas, educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

Segunda. Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. **Curriculum vitae** por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el **Curriculum**. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **Curriculum**.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Méjico, DF, 3 de marzo de 1983.

EL COORDINADOR
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL
Lic. Ramón Díaz de León Espino.

(Plantel Naucalpan)

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Naucalpan de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con base en los acuerdos del Consejo del Colegio del 9 de febrero de 1972, del 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982, y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar, en las áreas de Ciencias Experimentales, Talleres e Histórico-Social, las plazas de profesor definitivo de asignatura categoría "A", que a continuación se enlistan:

Área de Ciencias Experimentales	No. de Plazas
Física I y Química I	2

Área de Talleres	No. de Plazas
Taller de Lectura I a IV	1
Griego I y II	1

Área Histórico-Social Historia I a IV

1

Para efectos de evaluación de los aspirantes y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo del Colegio, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área de la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsiguientes.

- b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.
- c) Prueba didáctica. Consiste en la exposición de una unidad temática del programa en la materia por la que se concursa, frente a un grupo integrado al azar, al cual se agregarán los integrantes de la Comisión Dictaminadora a los del jurado calificador respectivo. Esta prueba deberá llevarse a cabo sobre la base de los protocolos aprobados.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos	50 %
Examen metodológico	20 %
Prueba didáctica	30 %

Los concursantes que en los términos de esta Convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

BASES:

Primera. Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
 2. Demostrar aptitud para la docencia.
- El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

- a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate.
- b) En la enseñanza de lenguas vivas, materias artísticas, educación física, de adiestramiento y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

Segunda. Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- I. **Curriculum vitae** por duplicado.
- II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el **Curriculum**. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **Curriculum**.

Oportunamente se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Naucalpan, Estado de México, 3 de marzo de 1983.

EL COORDINADOR
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

EL DIRECTOR DEL PLANTEL
Dr. José de Jesús Bazán Levy.

SE GRADUO LA PRIMERA...

→ 1

A la Universidad le corresponde, señaló, establecer modelos, en este caso, docente-asistenciales; una vez instaurados corresponde a los sistemas operativos, integrantes del sector salud, multiplicarlos según sus requerimientos.

De esta forma la coordinación adecuada entre la formación de recursos humanos para la salud, responsabilidad de las universidades —en particular de las escuelas de medicina— y de quienes operan la atención a la salud a través de los esfuerzos de ese sector, deberá redundar en beneficios para las comunidades.

Al referirse al primer grupo de médicos generales familiares, el doctor Rivero Serrano consideró que será un apoyo para realizar acciones de promoción a la salud, así como de prevención, curación y rehabilitación, utilizando para ello los recursos disponibles a nivel de la medicina de primer contacto en provecho del paciente.

Explicó que a principios de los años setenta existía una situación prevalente en la medicina, que era inquietud y búsqueda por parte de grupos profesionales y educadores para encontrar una solución a la demanda de la comunidad, que a nivel mundial solicitaba una atención médica que llegara a la comunidad misma, la cual le ofreciera atención continua e integral al individuo y a su familia, así como esfuerzos por conocer mecanismos sencillos de prevención y tratamiento de enfermedades.

En México había varias experiencias tendientes a dar solución a esas demandas —indicó—, algunas surgidas de las propias instituciones de salud, como fue el caso del IMSS y su curso de medicina familiar, y otras, surgiendo de las universidades, como la creación del Departamento de Medicina General y Familiar en la Facultad de Medicina.

Fue en ese contexto de búsqueda y exploración de posibilidades, como las autoridades de la Facultad de Medicina, a través del mencionado Departamento y la División de Estudios de Posgrado, propusieron en 1978 el diseño de un curso de especialización en Medicina General Familiar que pudiera ser ofrecido a las instituciones de salud que aún no tenían profesionales con formación de posgrado en esta área.

Han transcurrido ahora 3 años de ese esfuerzo —señaló el Rector—, cuyo resultado es el egreso de la Primera Generación de Médicos Generales Familiares; 44 en total, 20 en la Unidad Académica Portales, y 24 en la Unidad Académica "Ignacio Chávez", centros de salud de la SSA y el ISSSTE, respectivamente, donde se impartió el curso de especialización.

En el momento actual —dijo—, el curso cuenta ya con 4 sedes, el centro de salud "Beatriz Velasco de Alemán" de la SSA y la clínica Valle de Aragón del ISSSTE, y los dos centros citados.

Explicó que este grupo de médicos es producto del Curso de Especialización en Medicina General Familiar que la Facultad de Medicina, a través de su Departamento de Medicina General Familiar y de la División de Estudios de Posgrado, propuso en 1978 y que ahora se imparte en coordinación con el ISSSTE y la SSA.

A su vez, el doctor Guillermo Sobeón Acevedo, secretario de Salubridad y Asistencia, indicó que los niveles de salud en la población mexicana durante las últimas cinco décadas han ido en franca mejoría; sin embargo están lejos de ser satisfactorios, pues la mortalidad infantil y materna, así como la esperanza de vida, mantienen cifras desventajosas en relación a las existentes en naciones con niveles elevados de desarrollo.

Condiciones propicias para el Sistema Nacional de Salud

Por lo anterior, continuó, son trascendentales las reformas legales que, por un lado, consagran en la Constitución de la República el derecho a la protección de la salud y, por otro, señalan el instrumento para dar cumplimiento a ese mandato constitucional: la consolidación de un Sistema Nacional de Salud, viejo anhelo por años diferido; hoy se encuentran las condiciones propicias para hacerlo realidad.

Actualmente, destacó el doctor Sobeón Acevedo, se cuenta con la experiencia de avances anteriores, la madurez necesaria, el apoyo de los técnicos requeridos, la voluntad política para lograrlo y la demanda expresa de la sociedad mexicana.

Un sistema nacional de salud debe interpretarse, en las actuales circunstancias, como un mecanismo de coordinación sectorial, forma de integración funcional y programática y propósito de lograr la descentralización de los programas dirigidos a la población en general.

Subrayó que sólo con el trabajo armónico y coordinado de todos los involucrados se podrá cumplir con ese ambicioso cometido y ampliar la cobertura de los servicios, atendiendo las necesidades de los grupos desprotegidos y formando los recursos humanos que en términos de cantidad y calidad se requieren, además de mejorar las condiciones del ambiente e impulsar la asistencia social.

Lo anterior, dijo, es un reto y la medicina general familiar se constituye en elemento estratégico fundamental. La atención al núcleo familiar debe ser un mecanismo a través del cual se hagan llegar las acciones primarias de atención a la salud; la acción del médico general familiar deberá convertirse en la puerta de entrada al sistema de atención médica y en el mecanismo para garantizar la continuidad de los programas sanitarios y asistenciales.

Al graduarse la primera generación de especialistas en medicina general familiar, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, forjados en estrecha vinculación con la Universidad Nacional, se tiene una gran oportunidad para evaluar integral y conjuntamente la experiencia vivida, de donde deberán surgir las recomendaciones pertinentes para la programación de futuras actividades y la posible ampliación del número de residentes y sedes de programas, enfatizó.

Por su parte, el doctor Juan Horacio Hernández Illescas, subdirector Técnico Normativo de la Subdirección Médica del ISSSTE, consideró que las actividades académicas tendientes a



formar personal médico son indispensables para el desarrollo de la medicina nacional.

Expresó que los intentos que se han hecho en el país para resolver los problemas de salud siempre serán importantes cuando se desarrollen dentro de una coordinación institucional y una verdadera integración del acto docente-asistencial; en estos casos, el ISSSTE siempre estará presente.

Al hablar en representación de los graduados, el doctor Arnulfo Irigoyen Coria destacó que la medicina familiar significa un reto desde su concepción misma, ya que al estudiar a los pacientes integralmente y en el contexto de su grupo social más cercano: la familia, rompe con los estereotipos incubados no sólo desde la formación

pre-universitaria, sino en la misma Facultad, donde sólo se impulsaba el estudio de órganos, aparatos y sistemas, a fin de conocer al hombre individual en su totalidad.

Sin embargo, estudiar grupos humanos es todavía más complejo, ya que analizar a la familia representa un gran avance en la concepción de metodología clínica.

Por último, consideró que el ciclo de especialización termina y comienza a la vez, pues representa la posibilidad de contar con personal sensibilizado en las bondades de la atención primaria y en la presentación de especialistas en medicina familiar, con la firme convicción de formar generaciones de médicos con una vocación más científica y humana. ■

LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA...

→ 7

Por otra parte, reconoció el apoyo a este programa de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y del Sistema Universidad Abierta, y felicitó "como universitario y como funcionario" a los becarios por su labor desarrollada a lo largo de un año en el Programa de Formación de Recursos Humanos.

A su vez, el ingeniero Jorge Gil Mendieta, director del PUC, aseveró que la integración de un nuevo esquema para el desarrollo de la computación y sus aplicaciones en la enseñanza, la investigación y la administración dentro de la Universidad, requiere de especialistas altamente calificados que resuelvan problemas en su entorno y actúen como promotores de esa actividad.

En respuesta a dicha necesidad, por acuerdo del doctor Octavio Rivero Serrano fue creado el Programa Universitario de Cómputo, del cual se originó el Programa de Formación de Recursos Humanos, que seleccionó a 130 becarios, de los cuales 93 terminaron su preparación. Igualmente, dijo que dentro de ese programa se produjeron 11 textos que se integraron a los cuadernos del PUC, y se desarrollaron 4 cursos de lenguaje de programación

que operan en microcomputadoras.

Posteriormente, el ingeniero Gil Mendieta hizo un reconocimiento al trabajo desarrollado por los asesores de ese programa, en particular al del doctor Marcial Portilla Robertson, subdirector del PUC.

Finalmente, felicitó a los estudiantes que completaron su ciclo, por su entusiasmo, dedicación y productividad pues, dijo, constituyen un ejemplo muy importante para las próximas generaciones.

Por su parte, el doctor Humberto Muñoz García, director general de Asuntos del Personal Académico, dijo que no todos los científicos sociales logran entender del todo los avances de la tecnología, y no saben cuál será el impacto de los avances científicos a nivel institucional. Sin embargo, destacó que no ignoran que los resultados de programas como el de Formación de Recursos Humanos son de vital interés, tanto para la Universidad como para el país.

De otra parte, destacó que el auxilio que los becarios de dicho programa han prestado a diferentes dependencias universitarias ha sido de gran importancia, lo cual demuestra la utilidad de este tipo de proyectos. ■

INTERES POR DIVULGAR EN EL...

→ 7

Destacó el interés de las autoridades universitarias por dar a conocer a su comunidad las diferentes riquezas que en todos los géneros poseen otros países. Por último manifestó la intención de esa nación por seguir colaborando con la UNAM en diversos programas artísticos y académicos a través de la propia embajada.

Al hacer uso de la palabra la señorita Karen Green, directora de la "Fine Line Gallery", que conjuntamente con el Museo de las Artes del "Bronx, Nueva York" reunió las obras que se exponen en la muestra "Gráfica Con-

temporánea Canadiense", señaló que en ésta se exhiben trabajos representativos de artistas de primer orden de todo el país. La exposición se diseñó con el objetivo de mostrar la evolución del grabado en el Canadá.

Los grabados presentados —anotó— responden a diferentes técnicas e incluso a combinaciones de las mismas y resultan algo novedoso que va más allá de lo siempre visto dentro del grabado. La exposición será presentada después en diferentes estados del interior del país, concluyó Karen Green. ■

LA UNAM FORMA HOMBRES...

→ 5

Para que el profesional, el científico, el humanista, y en general el hombre culto, sean útiles a la sociedad, es necesario que tengan una preparación universal, subrayó el doctor Rivero Serrano, quien añadió que tanto el matemático como el filósofo, el médico o el arquitecto, deben tener los conocimientos generales que los llevarán a vincularse a la sociedad y a resolver los problemas de ésta, cualquiera que sea la disciplina individual que hayan cultivado.

Al referirse a las actividades de investigación, subrayó que son una inversión indispensable a mediano y largo plazo, si se desea producir grupos que promuevan la innovación científica y tecnológica. Resaltó a la vez que realizar investigaciones en ciencias naturales y exactas y en ciencias humanas es una forma de vincularse con la sociedad. La existencia de grupos productores de conocimientos propios, destacó, propicia la independencia científica, tecnológica y cultural del país.

Los recientes programas universitarios se refieren a problemas nacionales

En ese sentido explicó que la Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado en años recientes dos esfuerzos fundamentales. El primero de ellos es el relacionado a los programas universitarios de Alimentos, de Investigación Clínica, de Cómputo y de Energía, que durante 1981-1983 han vinculado en forma horizontal los esfuerzos de universitarios en relación a los problemas fundamentales de la sociedad mexicana.

El otro esfuerzo se sitúa en la Dirección General de Desarrollo, que ha de promover el desarrollo tecnológico y de ciencias aplicadas, así como la conexión entre los científicos y técnicos de la Universidad Nacional y los sectores productivos de su área de influencia.

En otra parte de su discurso, el Rector de la UNAM expresó que una forma natural de vínculo con la sociedad es el fenómeno de la extensión universitaria. Una universidad que vive en una comunidad, en una sociedad con tan grandes desniveles sociales y culturales, tiene no solamente el encargo, sino la obligación moral de transmitir hacia la población los valores culturales universales y nacionales que ella estudia, conserva y acrecienta a través de

la investigación.

Las acciones educativas, de investigación y de extensión de la cultura, permiten que la Universidad conozca mejor la sociedad en donde vive, y la sirva, a la vez que nutre su propia organización y su propio esfuerzo en su área particular, concluyó.

Importancia de los medios masivos en el proceso educativo-cultural

Por su parte, el doctor Samuel Ocaña García, gobernador del estado de Sonora, al inaugurar las mesas de trabajo del Foro de Consulta Popular sobre Educación Superior, subrayó la necesidad imperante de utilizar al máximo las potencialidades de los medios de difusión masiva a fin de integrar al pueblo mexicano al proceso educativo-cultural de la nación.

La televisión, dijo, está subutilizada en fines pedagógicos populares, ya que se ha manejado exclusivamente con intenciones comerciales, lo cual causa grave daño a la formación personal y al comportamiento de la sociedad en su conjunto.

Por su parte, y después de exhortar a los representantes de las instituciones de educación superior para enfrentar la creciente demanda educativa en el país con los recursos económicos disponibles sin sacrificar la calidad académica, el licenciado Jesús Reyes Heroles consideró que los escasos recursos financieros obligan a planear de la mejor manera las actividades educativas y extenderlas a todo el país, porque es la única manera como México podrá lograr su desarrollo integral.

El titular de la SEP explicó que la actual situación por la que atraviesa la nación afecta la economía de las universidades, por lo que estas instituciones deben establecer convenios de cooperación académica que faciliten la unidad y esfuerzo sistemático.

Al referirse a la masificación educativa que afrontan las universidades, señaló que las instituciones de educación superior deben atender sin objeción alguna a esa masa heterogénea de estudiantes, pues explicó que no debe haber un enfrentamiento entre calidad académica y crecimiento poblacional en las universidades.

A su vez, el licenciado Rafael Velasco Fernández, secretario general de la ANUIES, expresó que el cobro de cuotas no resuelve el problema económico de las universidades, a las cuales se les

debe proporcionar fuentes propias de financiamiento y requieren establecer colegiaturas de acuerdo a la situación de los estudiantes.

Expresó que el cobro de la educación mediante créditos educativos que se pagan en forma diferida, ya ha dado resultados positivos en la Universidad de Aguascalientes y en el Instituto Tecnológico de Sonora, y consideró que cada institución educativa decide de acuerdo a sus particularidades dentro del ámbito y uso de su autonomía.

Al señalar que en México aún no se ha alcanzado una situación aceptable en investigación básica, el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, consideró que es urgente desarrollar el sistema científico en calidad y cantidad, en base al apoyo que el Gobierno Federal siga prestando a la investigación básica en las universidades, pues se ha demostrado que el sector industrial, cuando invierte en este terreno no lo hace en áreas prioritarias para el país.

Asimismo destacó que la centralización, la ausencia de posiciones críticas, la falta de profesionalización de la investigación, la ausencia de condiciones locales que propicien el arraigo de los investigadores y los presupuestos insuficientes, han sido factores que han impedido el desarrollo adecuado del sistema científico en las instituciones de educación superior estatales.

Las universidades, dijo, deberán desempeñar un papel trascendente en el desarrollo nacional; para ello es necesario fortalecerlas académicamente. La metodología y los elementos de apoyo para buscar en forma armónica y complementaria el desarrollo de la investigación en las universidades estatales están dados, añadió.

Consideró que no será fácil el avance simultáneo de la investigación en todas las universidades, por lo cual los programas científicos de desarrollo regional pueden ser importantes, como lo está siendo la Red Nacional de Unidades Especializadas apoyada por la SEP.

Resaltó que ante la decisión del CONACyT, tomada en acuerdo con la opinión de la comunidad científica, de regresar becarios del extranjero y suspender el envío de nuevos estudiantes, es de esperarse que un número considerable de ellos se volcarán sobre los programas de posgrado, los cuales deberán ser fortalecidos, seleccionando aquellos que tengan posibilidades reales de aplicarse en el país.

Se debe establecer una política de formación de investigadores que, de acuerdo con la Academia de la Investigación Científica, sea integral, selectiva y participativa, ya que la inver-

sión en la investigación paga los más altos dividendos de todas las inversiones de capital, y es en las universidades donde el fenómeno educativo y la investigación se nutren mutuamente, enfatizó.

Masificación del sistema universitario y demanda educativa

Posteriormente, el doctor Jorge A. Flores Valdés, subsecretario de Educación Superior de la SEP, destacó que con los recursos humanos y materiales con que cuentan las universidades se debe hacer frente a la demanda educativa y evitar la masificación del sistema universitario, sin negar el derecho a la educación superior que tienen todos los mexicanos.

Asimismo, dijo que es necesario fomentar la elaboración, por maestros universitarios o normalistas, de libros de texto propios y que se mejoren los ya existentes para llenar una laguna existente en el sistema de educación superior mexicana.

En su participación, el licenciado Manuel Rivera Zamudio, rector de la Universidad de Sonora, destacó que las universidades públicas deben integrarse al sistema nacional de educación superior y a los planes y proyectos nacionales de desarrollo, para tener la demanda creciente de educación y servicios, así como para el mejoramiento de las condiciones de trabajo académico de estudiantes, profesores e investigadores.

Propuso, además, crear prensas universitarias con el objeto de satisfacer la demanda estudiantil de libros de texto a bajo precio, ya que son fundamentales en su preparación profesional.

Al intervenir, el licenciado José Manuel Ramírez Usón, rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, expresó que es imprescindible establecer una norma que regule el ingreso indiscriminado a las instituciones de educación superior y que la gratitud de la misma debe replantearse sobre bases realistas, haciendo a un lado el paternalismo del Estado, para que los universitarios del país sean copartícipes del costo de la educación.

En su discurso, el doctor Alfredo Pineyro López, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, señaló que es imperativo que el plan nacional de educación superior se concrete, subsane y ejecute de acuerdo a las posibilidades actuales del país y de la realidad regional.

Actualmente, aseveró, el plan nacional de educación superior es el re-

Ciclo de conferencias

EL PETROLEO Y SUS PERSPECTIVAS EN MEXICO

El Programa Universitario Justo Sierra y el Programa Universitario de Energía invitan al ciclo de conferencias El petróleo y sus perspectivas en México, el cual favorecerá el intercambio de opiniones entre los especialistas más reconocidos en este campo y algunos responsables de la política petrolera en el país.

El evento se desarrollará del 14 al 18 de marzo, de 10:00 a 14:00 horas, en la sede del Programa Universitario Justo Sierra, Justo Sierra No. 16, México 1, DF (antiguo edificio de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 1).

El ciclo está dirigido a personas con un grado mínimo de licenciatura y con experiencia profesional en el área.

Cuota de inscripción: \$7,000.00; comunidad universitaria: \$5,000.00. Cupo limitado.

Informes e inscripciones: Programa Universitario Justo Sierra, Justo Sierra No. 16, tercer piso. Tels: 522-47-03 y 522-43-91.

SECRETARIA GENERAL

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

AVISO

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios informa del calendario en que se realizarán los siguientes trámites:

Revalidación de normal y vocacional: 7 de marzo al 21 de abril.

Exámenes de pre-requisitos: 6 al 10 de junio.

Revalidación de estudios en el extranjero para ingreso a:

Bachillerato: 11 de mayo al 30 de junio.

Licenciatura: 30 de mayo al 22 de julio.

Ingreso a años posteriores al primero: 11 de abril al 3 de junio

Examen global de conocimientos: 27 al 30 de junio.

Los interesados deberán acudir al Departamento de Revalidación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (lado sur de la Sala Nezahualcóyotl) en el Circuito Cultural de la UNAM, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:00 h.

sultado de una serie de programas y no los programas consecuencia del plan.

Por su parte, la física Carmen Tagüeña Parga, directora general de Intercambio Académico, al participar en la Mesa de Educación Superior, consideró que la cooperación universitaria internacional es probablemente el renglón que más ostensiblemente ha carecido de planeación en todo el conjunto de la educación superior, lo que ha ocasionado una escasa efectividad académica de los recursos empleados.

Explicó que tres son las formas principales en que México se ha relacionado con la comunidad científica

internacional: el envío de becarios a cursar estudios de posgrado en el extranjero; invitaciones que se cursan a profesores e investigadores del mundo entero para que acudan al país, y la presencia de investigadores y equipos de trabajo que acuden a México para desarrollar investigaciones históricas, sociales y políticas.

Salta a la vista, dijo, que las relaciones con la comunidad científica internacional son numerosas, pero con bajos niveles de calidad y de productividad. Por ello, expuso que la cooperación internacional debe estar subordinada a aquellos ámbitos donde la cooperación nacional no sea suficiente.

Para tal efecto, prosiguió, la primera tarea de cada universidad del país consiste en determinar las áreas que su entorno social les marca como prioritarias y, simultáneamente, evaluar sus recursos humanos y materiales, para, en base a estas dos premisas, escoger con el mayor cuidado las propias áreas universitarias que deben ser fortalecidas y desarrolladas inmediatamente.

Con ese inventario de posibilidades y necesidades, subrayó, cada universidad se encontrará en condiciones de relacionarse primeramente con aquellas instituciones que presenten similares demandas y, en segundo lugar, con centros de educación superior

e investigación a los cuales aportar o de los cuales recibir contribuciones.

El propósito, indicó la licenciada Tagüeña, es ser autosuficiente en la justa medida de lo posible, sin caer en el aislamiento, sino integrando un real y eficiente sistema nacional de educación superior e investigación; sólo entonces se estará en condiciones de obtener la máxima productividad de la cooperación internacional. ■

NOTA: En el siguiente número de *Gaceta UNAM* se publicará una síntesis de la participación del licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades.

CRITERIOS NORMATIVOS DE LA PARTICIPACION DE LA UNAM EN EL PCAI DURANTE 1983-1984

★ Documento presentado por la Directora General de Intercambio Académico

La UNAM, a través de su Dirección General de Intercambio Académico, presenta a las instituciones miembros del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria el presente documento, que expresa los criterios que se desprenden del VI Encuentro de Rectores y Representantes y que normarán los próximos dos años su participación en dicho Programa.

Se parte del hecho de que el objetivo inmediato del PCAI se ha cumplido al lograrse establecer relaciones de colaboración con 33 universidades estatales en base a un marco legal favorable, ágil y cordial, estando en condiciones de construir una nueva conceptualización del Programa que haga énfasis en los aspectos cualitativos.

La UNAM estima que tal construcción debe comprender la modificación del carácter que a la fecha ha guardado su participación, consistente en ser un sujeto mayoritariamente aportador de las acciones del PCAI. El nuevo matiz puede aparecer con sutileza; sin embargo, en la práctica podrá demostrar su gran potencial creativo: la futura conceptualización debe poner de relieve que las universidades estatales se encuentran en capacidad de convertirse en sujetos activos y ya no meramente receptivos.

Congruente con esta perspectiva, se precisa en este documento un "Primer Borrador", pues la nueva conceptualización debe surgir del esfuerzo conjunto de todos los miembros del PCAI y aunque, evidentemente, los criterios de participación de la UNAM en el Programa sólo pueden ser indicados por ella misma, se espera recibir los puntos de vista de las universidades estatales para tomarlos en cuenta de manera principal en el proceso de afección de estos criterios.

La Dirección General de Intercambio Académico hace en este mismo documento el ofrecimiento del foro en el cual plasmar las ideas que sobre el PCAI generen las universidades estatales.

Etapa cualitativa del PCAI

La UNAM considera que un primer fruto del papel activo de sus congéneres del país es el hecho mismo de haberse establecido y estar operando el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria. Recién se ha empezado a cosechar el segundo producto al de-

tectar cada universidad sus áreas prioritarias. Con ambos se está en posibilidades de llevar adelante la etapa cualitativa del PCAI.

El primer criterio que normará la participación de la UNAM en el PCAI consiste en que todas las acciones que emprenda se insertarán en las áreas prioritarias determinadas por las universidades estatales. Importa remarcar que la Universidad Nacional no juzgará el carácter prioritario de las áreas, aunque la concreción de una solicitud dependerá de la capacidad humana y material de la UNAM para atenderla. No es superfluo añadir que se privilegiarán aquellas actividades coincidentes con las áreas prioritarias de la UNAM.

Paralelamente con lo anterior, el segundo criterio indica que las acciones favorecidas por la UNAM serán aquellas que incidan en la formación, actualización y perfeccionamiento de profesores e investigadores. Con ello se refuerza la infraestructura básica de las universidades estatales y se tiende al logro del papel activo de ellas.

El tercer criterio buscará que las cooperaciones prestadas por la UNAM sean aquellas solicitadas para grupos de trabajo instituidos, a fin de lograr trascendencia en las acciones, así como efectos multiplicadores.

En cuarto lugar se apoyarán las investigaciones conjuntas, procurando que sus resultados concuerden con los programas que la UNAM ha puesto en marcha. Evidentemente los objetivos de cada investigación de este tipo serán determinados de común acuerdo, procurando hacer coincidir los intereses de cada participante.

Finalmente, se cuidará que las acciones prestadas por la UNAM se realicen en las universidades antes que en el Distrito Federal, y que asuman la forma de estadías de mediana duración en vez de visitas breves.

Actualmente la Universidad Nacional se encuentra en condiciones de informar que su Dirección General de Intercambio Académico ha iniciado a la luz de estos el estudio de los Programas de Trabajo presentados a la fecha por las universidades estatales.

Viabilidad de apoyos

Se cuenta con 9 Programas, y sus peticiones se están agrupando por dependencias de la UNAM, a fin de

que cada una de sus escuelas, centros, facultades e institutos reciba simultáneamente las solicitudes correspondientes, y puedan estudiar la viabilidad de los apoyos indicados a la luz de sus propias áreas prioritarias, posibilidades, recursos y programas de trabajo. Invitamos cordialmente a todas las universidades que aún no han entregado sus Programas de Trabajo a que lo hagan lo más pronto posible tomando en consideración estos criterios y añadiendo, de ser posible, sus observaciones a los mismos.

De lo anterior se desprende que las solicitudes extemporáneas y/o fuera de Programas tendrán menos posibilidades de realizarse. Este, que podría ser un sexto criterio, no se ha mencionado explícitamente, pero está presente en cada uno de los anteriores.

La Dirección General de Intercambio Académico ha emprendido además las siguientes actividades:

Un programa de seguimiento permanente de sus becarios tanto nacionales como extranjeros. En su primera fase se incluye exclusivamente a los extranjeros. Aunque esta etapa tiene objetivos propios, cumple una función piloto pues de ella se obtendrán experiencias aprovechables para los becarios nacionales. En su momento se darán a conocer los detalles de este seguimiento, en el cual de antemano sabremos contar con el máximo apoyo y colaboración de las universidades estatales.

La segunda actividad se refiere a las publicaciones editadas por la Dirección que se unificarán en una dedicada exclusivamente al intercambio académico. Esta revista publicará desde estudios conceptuales y analíticos del intercambio, hasta resultados concretos del mismo, como ponencias o reportes de investigaciones conjuntas.

Actualmente se están terminando los criterios editoriales de la revista, así como los estudios de costos, que incluyen tiraje, periodicidad, etcétera. En lo que al PCAI concierne, esta publicación se propone ser el foro del Programa, abierto a las colaboraciones de sus miembros. Se pone a la consideración de las universidades estatales la solicitud para recibir artículos cuyo tema sea precisamente la visión que cada Institución tiene sobre el intercambio académico. Esperamos que las colaboraciones provengan de todos los niveles de la

comunidad universitaria nacional, es decir, tanto autoridades como académicos. En fecha inmediata se enviará una comunicación escrita ratificando esta invitación y precisando los criterios editoriales que deberán guardar las colaboraciones.

Racionalización de recursos

Finalmente, la Universidad Nacional pone de manifiesto que la Dirección General de Intercambio Académico desea hacer más funcional su operación para estar acorde con la nueva etapa del PCAI. Esto consiste básicamente en aglutinar todas las solicitudes de intercambio de la UNAM al interior del PCAI, a fin de racionalizar recursos tanto en materia de administración como de financiamiento. Si la DGIA recibe en primera instancia las solicitudes de las universidades estatales, estará en condiciones de facilitar la colaboración solicitada, pues aún en el caso de que la dependencia requerida no tuviera los medios, esta Dirección General es el único organismo universitario que está en condiciones de recurrir a otras dependencias capacitadas para colaborar.

Para los centros, institutos, escuelas y facultades de la UNAM, canalizar sus intercambios por medio de la DGIA ofrece la posibilidad de beneficiar no a una sino a varias universidades de provincia, pues éstas, frecuentemente, presentan demandas paralelas.

La factibilidad académica de los proyectos será determinada por cada dependencia de la UNAM, pero la DGIA indicará en última instancia su realización teniendo en cuenta los criterios institucionales del intercambio y las posibilidades presupuestarias. Con este mecanismo la Dirección General de Intercambio Académico pone a disposición de las universidades estatales y dependencias de la UNAM el necesario sistema de coherencia para sus relaciones, salvaguardando al mismo tiempo su autonomía académica.

La Universidad Nacional, por medio de la Dirección General de Intercambio Académico, espera que este documento cumpla su cometido de ser el primer proyecto de la nueva conceptualización del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria. ■

NOTA: Los subtítulos son de la Redacción.

SE ESTABLECIO LA ESPECIALIDAD...

→ 1

Señaló que esta especialidad tiene una importancia fundamental en el desarrollo del país, puesto que de las instituciones de educación egresarán los elementos necesarios para realizar los cambios que requiere el país.

El CP Coeto Mota indicó que la Facultad de Contaduría y Administración con esta nueva especialidad responde a las necesidades que la sociedad mexicana le plantea a la institución. En cuanto al incremento de instituciones y alumnos, informó que en 1960 había 78 mil estudiantes en el nivel medio y superior, y aumentó a 935 mil para 1980; de 136 escuelas que impartían el bachillerato en 1960, llegaron a 892 para 1980. En el caso de estudios superiores también hubo un incremento considerable, pues, en 1960, 106 mil alumnos asistían a 360 instituciones y, para 1980, un millón 285 mil estudiantes asistieron a las 2 mil 322 instituciones existentes.

Más adelante, ante los 20 estudiantes inscritos en la especialidad, el Secretario General Administrativo explicó que en la medida en que respondan tanto los alumnos como los maestros al plan de estudios de esta carrera se logrará el éxito deseado.

Indicó que en esta nueva especialidad están conjugadas dos inquietudes, la personal y la de la facultad, con lo cual se contribuye al desarrollo nacional al preparar personal capacitado para llevar a cabo los cambios importantes para el país.

DECIMO ANIVERSARIO DE...

→ 5

Por su parte, el doctor Darvelio Castaño, director del plantel, declaró que esta dependencia se ha consolidado como una facultad joven y entusiasta que ha cumplido con su papel de líder de la psicología en México y, en muchos casos, en Latinoamérica. "Ahora —dijo— es necesario cuestionarnos sobre el camino que faltapor recorrer, mismo que debemos emprender con dinamismo y entusiasmo".

La serie de actividades con las que se festejará el décimo aniversario de la facultad ofrece la oportunidad de trabajar con un mayor sentido de responsabilidad, de colaboración y de humanismo, puntualizó el doctor Darvelio Castaño.

En su oportunidad, el doctor Rogelio Díaz Guerrero, decano de la Facultad de Psicología, realizó un análisis de la historia del Colegio de Psicología y del plantel, respectivamente, y destacó el avance cualitativo y cuantitativo que ha tenido la carrera de psicología en los últimos diez años.

Indicó que la significación particular que encierra este aniversario de la fundación de la facultad se manifiesta, por un lado en su crecimiento cuantitativo: en la década de 1962 a 1972 el crecimiento de la población estudiantil sólo fue de mil a dos mil alumnos, mas en la década de 1973 a 1983 se ha alcanzado un número mayor de 5 mil alumnos; y por otro lado, el incremento de la matrícula de psicología superó en más del doble al de la matrícula de medicina en los años de 1971 y 1976.

Lo que es afortunado también, continuó, es que el incremento no haya sido sólo cuantitativo, sino también cualitativo: el número de maestros se

Por su parte, el CP Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría y Administración, después de asegurar que esta institución es factor de cambio, pues responde a las necesidades que existen en el país, consideró necesaria la creación de especialidades a nivel de posgrado.

Explicó que ser especialista no significa ni más ni menos que maestro o doctor, sino que es diferente, ya que responde a una necesidad práctica. La especialidad está enfocada a un aspecto práctico de la vida profesional, mientras que la maestría lo está a la docencia e investigación y el doctorado hacia la investigación original.

Aseveró que el tiempo que dure una especialidad no marca la diferencia de grado, por lo cual exhortó a los alumnos a no decaer ni llegar a abandonar los estudios, pues dijo que de este grupo saldrán los futuros maestros que formarán a las próximas generaciones en esta área.

El CP Adam Adam señaló que este es un paso muy importante para la facultad, y del resultado que se logre de la especialidad en Administración de Instituciones de Enseñanza Media y Superior dependerán en mucho las relaciones de otros.

Finalmente, después de señalar que serán recibidas las opiniones respecto a la especialidad, pues no se tiene un esquema rígido, dijo que esta es una magnífica oportunidad para trascender y dar privilegio a la facultad. ■

elevó de 145 en 1973 a 406 en 1978. Por otro lado, mientras sólo se realizó un congreso de psicología entre 1950 y 1978, entre 1973 y 1983 y con la decidida e importante colaboración de la Facultad de Psicología, la Sociedad Mexicana de Psicología ha realizado dos congresos nacionales y los psicólogos mexicanos han contribuido de manera cada vez más importante en cuatro congresos interamericanos.

Los estudios superiores, académicos y de especialización, han mejorado de manera notable, y la facultad, aún dentro de la crisis actual, ha desarrollado un constante esfuerzo de progreso, cumple con sus objetivos primordiales y se coloca como una importante institución a nivel internacional.

Finalmente se refirió al valor social que encierra la carrera de psicología y su importancia dentro del sistema estructural que rige a un país. "Si los economistas siguieran los consejos de los psicólogos científicos se evitarían muchos problemas y se resolverían más fácilmente otros".

En este sentido, explicó que el problema principal que enfrenta el país es psicológico y las causas se encuentran en las etapas materno-infantil y familiar, que es cuando se desarrolla el sentido de colaboración con la comunidad y del propio interés social. Es necesario, aseguró, que para dar solución a los problemas que enfrenta el país se tome en cuenta la opinión y el juicio del psicólogo, de lo contrario no se hallará la medida aconsejable que coadyuve a un buen resultado.

El acto tuvo lugar el 28 de febrero en el aula magna del plantel. ■

GERENTE GENERAL DE LA...

→ 2

En las oficinas del séptimo piso de la Torre de Rectoría, el CP Coeto Mota manifestó su interés de continuar conjugando las actividades que desarrolla la Gerencia General de la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos, con las labores de la Coordinación de Extensión Universitaria, a fin de cumplir con una de las prioridades marcadas por el Rector de la UNAM, tendiente a difundir la cultura dentro y fuera de esta Casa de Estudios.

Bajo la administración del doctor Rivero Serrano, agregó el Secretario General Administrativo, se ha aprendido a trabajar conjuntamente con todos los subsistemas de la Universidad.

Ponderó las actividades que realizan todos los administradores de los recintos culturales dentro de las tareas de extensión universitaria, y afirmó que en la medida en que los recintos estén en condiciones adecuadas, se estará cumpliendo con la misión de la UNAM.

De la maestra Ana María Maqueo externó su confianza de que desarrollará con éxito su nuevo cargo, por ser una universitaria que cuenta con amplia experiencia dentro de la Institución. Desde 1971 es catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras, además de tener varias publicaciones en el rubro de Español, algunas de las cuales han sido editadas por la UNAM.

Por otra parte, agradeció la labor desempeñada por el licenciado Arturo Alvarez Retana, quien colaboró eficientemente, de manera directa y estrecha, con la Coordinación de Extensión Universitaria.

La maestra Ana María Maqueo, luego de agradecer la confianza que deposita en ella el Rector, señaló que el vínculo que une a los recintos universitarios con la Coordinación de Extensión Universitaria contribuirá a presentar una mejor imagen de la Universidad en el entorno social.

Por su parte el licenciado Alvarez Retana agradeció el apoyo otorgado por la actual administración durante el periodo en que estuvo al frente de esa dependencia universitaria y confió en que la maestra Maqueo continuará impulsando las tareas que tiene encomendadas.

En el acto estuvieron presentes el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria; el ingeniero Fernando Galindo, director general de Difusión Cultural; la licenciada Rachide Nacif Wahbe, directora general del Presupuesto por Programas; y el actuaria Rigoberto González López, director general de Estudios Administrativos.

Asimismo, el doctor Lázaro Benavides, director general de Servicios Médicos; los licenciados Shelby Cánovas, gerente general de la Tienda UNAM; Cuauhtémoc López Sánchez, director general de Personal; Luis Buenfil Gómez, coordinador de la Comisión de Estudios de Costos Académicos; el ingeniero Francisco Montellano, director general de Obras y la actuaria Margarita Chávez, directora del Centro de Servicios de Cómputo, entre otros funcionarios.

Cabe señalar que la maestra Ana María Maqueo obtuvo su licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, y posteriormente la maestría en Lingüística Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Realizó estudios en el Instituto Mexicano-Norteamericano de Relaciones Culturales y tomó diversos cursos de actualización y capacitación pedagógica. Ha desarrollado actividades docentes en el Centro de Enseñanza para Extranjeros y en la Facultad de Filosofía y Letras.

En cuanto a sus actividades administrativas dentro de la UNAM, ha trabajado en la Coordinación Administrativa Académica en el Centro de Enseñanza para Extranjeros; fue encargada de publicaciones del suplemento de la Gaceta Universitaria; miembro de la Comisión Mixta de Capacitación Administrativa en la Dirección General de Personal, así como jefa de Personal de la Secretaría de Asuntos Escolares de la FFyL.

Ha publicado algunos libros como: "Español para extranjeros"; "Inglés con mil imágenes", I, II, y III; "Manual de metodología para la enseñanza del español"; "Imágenes y palabras", I y II y "Ortografía". Además ha brindado asesoría para instituciones del extranjero y ha impartido conferencias relacionadas con la enseñanza del español. ■

DIRECTOR DEL INSTITUTO...

→ 3

Por su parte el doctor Miguel José Yacamán se comprometió a dedicar todo su esfuerzo y conocimiento para elevar el nivel académico del Instituto de Física, así como a aceptar sugerencias de la comunidad de esa dependencia para el mejor desempeño de sus actividades.

Posteriormente exhortó a los miembros del Instituto a que colaboraran con los proyectos que se tienen fijados, e informó de la ratificación de sus cargos a los cuatro jefes de Departamento del Instituto.

Cabe destacar que el doctor Miguel José Yacamán resultó electo de la tercera integrada, además, por los doctores Héctor G. Riveros Rotge y Deogracias Julio Rubio Oca, y es egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM, en donde obtuvo el título de físico y posteriormente su maestría y doctorado.

Ha publicado 68 libros y 5 trabajos de divulgación científica, otros 48 los ha presentado en congresos nacionales e internacionales; ha desarrollado numerosas investigaciones técnicas e impartido cursos especiales en la UNAM, así como en diferentes instituciones educativas del país y del extranjero.

Pertenece a varias sociedades científicas, como la American Vacuum Society, la Electron Society of America y la Academia de la Investigación Científica. Además, recibió un premio del National Research Council de Estados Unidos, para trabajar como "Senior Research Resident" en la NASA de Ames Research Center of Mountain, View California, y fue miembro de la tercera para director del Instituto de Física de la UNAM en 1980. ■

GRANDES AVANCES ACADEMICOS...

→ 4

Por lo que se refiere a las actividades específicas de la Dirección, se atendió el 100 por ciento de los trámites solicitados, gracias al alto espíritu de responsabilidad y dedicación de todos los funcionarios, que motivó en el resto del personal una respuesta satisfactoria al trabajo.

En su intervención, la física Marta Ros, coordinadora académica de la DGyRE, informó que de las 442 incorporaciones de estudios para el curso escolar 81/82, se concedió reincorporación a 430, es decir, a 35 secundarias, 161 preparatorias, 58 Colegios de Ciencias y Humanidades, 24 escuelas de enfermería, 116 carreras en calendario B y 36 carreras en calendario A.

Las escuelas que quedaron fuera del sistema incorporado habían mostrado graves deficiencias académico-administrativas, y las instituciones que presentaron irregularidades menos graves recibieron oficio exhortando al director técnico a corregir, durante el primer semestre del curso escolar 82/83, las anomalías detectadas.

Apuntó la física Ros que el sistema incorporado cuenta con aproximadamente 10 mil profesores activos, lo cual representa 14 mil cátedras, siendo el 47 por ciento de ellas con autorización provisional. En el nivel bachillerato, sólo el 30 por ciento de los profesores cuentan con autorización definitiva; en el nivel técnico, el 60 por ciento; y en licenciatura el 90 por ciento.

Respecto al programa de superación académica, aseguró que se intensificó a partir de la creación del departamento correspondiente en julio de 1982, ya que varias dependencias universitarias participaron en la impartición de cursos en diversas materias.

El licenciado Héctor Castellanos, subdirector de Certificación de Estudios de la citada dependencia, explicó que las actividades sustantivas del Programa de Revalidación están encaminadas a emitir el dictamen de la situación académica de alumnos de pri-

mer ingreso a la UNAM o al sistema incorporado, procedentes de instituciones no incorporadas o del extranjero, y de alumnos que ingresan a años posteriores.

Para lograr el objetivo del programa de revalidación, agregó, fue necesario sistematizar y analizar, desde el punto de vista académico, el contenido programático de los planes de estudio de las diferentes carreras que se imparten en la Universidad y fuera de ella, lo cual permite establecer equivalencias de estudio, para enviar a las comisiones de incorporación y revalidación de estudios, títulos y grados, una opinión con fundamentos académicos, tal como lo requiere el artículo 1º del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Intensa labor administrativa

Señaló que un aspecto no programado que se inició en el transcurso de 1982 a petición de escuelas y facultades, fue la revisión de los documentos de maestros con estudios realizados en el extranjero que desean participar en los concursos de oposición convocados por la Universidad. Se emitió una opinión sobre la equivalencia de los estudios cursados y un dictamen de la legalidad de los documentos presentados por esos profesores, precisó.

Como resultado de las actividades del programa de revalidación se atendieron 38 mil 497 solicitudes, de las cuales mil 548 se tramitaron para ingreso a la UNAM y 36 mil 989 para ingreso al sistema incorporado.

Respecto a la certificación de estudios, dijo que se enfocó principalmente a agilizar los trámites y el control de la situación escolar de 165 mil 613 alumnos del sistema incorporado, de los cuales el 55 por ciento corresponde al nivel bachillerato y el 45 por ciento al nivel profesional. Para llevar a cabo el control de la situación académica

de los alumnos registrados se validaron un millón 132 mil actas y se verificaron 190 mil 535 calificaciones por asignatura en el nivel bachillerato, y en el nivel profesional 327 mil calificaciones; se autorizaron, además, 518 cambios de carrera y 8 mil 349 actividades tendientes a cumplir con el servicio social obligatorio.

El licenciado Castellanos informó que en cuanto al examen profesional se autorizó la realización de 4 mil 490 exámenes en los niveles técnico y profesional, y destacó, por último, que continúa el proceso de sistematización por cómputo del registro y avance académico en los niveles técnico y de licenciatura, lo que permitirá establecer un control escolar y certificación de estudios más expedita.

Necesario sistematizar la información

Al hablar de los programas de apoyo, el ingeniero Carlos Ruiz, subdirector técnico de dicha Dirección, señaló que una de las funciones de apoyo interno más importantes es la sistematización de los grandes volúmenes de información que se manejan en la DGyRE.

La subdirección técnica, añadió, fue creada en julio de 1982, con el propósito de reforzar sólidamente esta área, por lo que se procedió a desarrollar un manual de organización de la Dirección, cuya necesidad fue contemplada desde un principio.

Destacó que uno de los pasos de gran relevancia para aumentar la productividad y la eficiencia de la dependencia, es la agilización de trámites y la simplificación de procedimientos internos, lo que dará mayor fluidez al manejo de la información.

De esa forma se inició el diseño del sistema de control docente, y en su primera etapa se emitieron los directorios de profesores de 410 instituciones de ambos niveles; posteriormente se emitirán los otorgamientos de autorización de cátedra, obteniéndose además, como subproducto más importante de este proyecto, la infor-

mación analítica que permitirá saber con exactitud las áreas de conocimiento con deficiencia de personal docente, así como la situación curricular de los profesores.

En 1982, dijo, se distribuyeron 7 mil solicitudes de beca, y después de un proceso de revisión de requisitos y documentación entraron a concurso por computadora mil 515 solicitudes, de las cuales se otorgaron mil 140 nuevas becas y dos mil 202 renovaciones, siendo rechazadas 375.

Finalmente, consideró que la creación del Programa Universitario de Cómputo tiene una relevancia primordial en los planes de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, pues le proporciona un recurso de cómputo más completo y eficiente.

La CP María Teresa Herrera, jefa de la Unidad Administrativa de la DGyRE, explicó que el apoyo administrativo se orientó primordialmente a los programas de supervisión y superación académica, así como a la agilización de los trámites.

Para el desarrollo de esos programas básicos, continuó, se establecieron, a partir de julio de 1982, la Coordinación Académica y el Departamento de Superación Académica, así como la reestructuración de la plantilla del personal de superación con la creación de dos niveles, regulándose con ello la contratación por servicios profesionales de los supervisores.

Asimismo, apuntó que se promovió la reclasificación de personal administrativo de base que realizaba funciones distintas a las contratadas, así como la retabulación por antigüedad. El personal convocado asistió a los seminarios impartidos por la Dirección General de Estudios Administrativos y se realizó un análisis de puestos de personal. De esa forma, esta dependencia ha procurado la utilización adecuada y racional de los recursos que le han sido asignados, enfatizó.

La reunión de evaluación de la DGyRE se realizó el 28 de febrero en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez".

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CONCURSO SOBRE LA VIDA Y OBRA DE CARLOS MARX

CONVOCATORIA

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales convoca a todos los estudiantes de la facultad a participar en el Concurso sobre la vida y obra de Carlos Marx, que se celebrará con motivo del primer centenario de su muerte, sobre las siguientes

BASES:

- Primera: Podrán participar en este concurso todos los estudiantes inscritos en el presente año en los cursos de licenciatura que se imparten en la facultad.
- Segunda: Los temas del concurso serán: a) La actividad política de Carlos Marx durante los años de 1848 a 1850; b) La vida de Carlos Marx y su correspondencia durante sus últimos diez años de vida (1873-1883), y c) Las tesis fundamentales marxistas, que no aparecen expuestas en el manifiesto comunista de 1848.
- Tercera: Los trabajos serán inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas, a máquina, tamaño normal.
- Cuarta: El concurso concluirá el 30 de junio. Los trabajos deberán ser enviados a la Secretaría General de la FCPyS en un sobre, indicando que son para el concurso, bajo seudónimo, acompañados de otro sobre, amparando la identificación del autor.
- Quinta: El jurado señalará un número determinado de finalistas, que no pasarán de 5, los cuales deberán contestar los comentarios que le haga el propio jurado en una entrevista personal, que se llevará a cabo del 25 al 30 de julio, en el lugar que se señalará oportunamente.
- Sexta: Se otorgarán un diploma y un premio de \$20,000.00 al trabajo que obtenga el primer lugar, en cada uno de los temas propuestos, de acuerdo con el dictamen del jurado, que deberá darse a conocer a más tardar el 5 de agosto, y que será inapelable.
- Séptima: El jurado será integrado por tres profesores de esta facultad.
- En ceremonia especial, el Director hará entrega de los diplomas y premios en efectivo, en el lugar y fecha que oportunamente se indicarán.

APOYO AUDIVISUAL EN...

→ 4

De acuerdo a la mecánica que se ha establecido para el funcionamiento, el incidir básicamente en el área del aprendizaje de las matemáticas es fundamental, pues siendo una escuela interdisciplinaria con 14 carreras profesionales, y que cuenta con estudios de posgrado, investigaciones y numerosos recursos académicos, permitirá iniciar los cambios necesarios en el aprendizaje de los estudiantes y la mejoría de la enseñanza por parte de los profesores.

En su oportunidad, el licenciado Francisco Casanova Alvarez, director de la ENEP Acatlán, dijo que la escuela está consciente de la importancia que tiene la firma de este convenio, ya que dada su capacidad técnica y mayores recursos, el CUPRA constituye un impulso significativo para los programas y proyectos del plantel.

Dentro del convenio se señala que el CUPRA proporcionará a la ENEP Acatlán los servicios de apoyo necesarios para la producción de 20 programas durante el presente año: efectos fotográficos, grabación de audio y

musicalización, servicios de fotografía en 35 milímetros, grabación y emisión en cinta de video, efectos especiales en cinta de video y diseño gráfico con el personal del CUPRA.

Algunas de las cláusulas del acuerdo precisan que la ENEP Acatlán elaborará los contenidos académicos de 20 programas con su personal especializado en cada una de las áreas de conocimiento que se desarrollarán; todos los programas serán dirigidos por el realizador audiovisual de la ENEP Acatlán responsable, mismo que supervisará las etapas intermedias de producción, en coordinación con el área académica del CUPRA. La supervisión general de los programas se llevará a cabo por la Coordinación de Recursos Audiovisuales del plantel.

El CUPRA determinará mediante su Comité de Evaluación si la "ficha técnica" cubre los requisitos necesarios y hará los comentarios u observaciones sobre los mismos cuando éstos procedan, y proporcionará el equipo que se requiera para cada uno de esos servicios, así como el personal capacitado, entre otros puntos.

cine



Trabajos eventuales de una esclava, director: Alexander Kluge, en el Palacio de la Escuela de Medicina (Brasil N° 33, frente a la Plaza de Santo Domingo), 13:00 h, domingo 6.

Retorno a África, de Alain Taner, en el auditorio del Centro de Enseñanza para Extranjeros, 12:00 h, hoy.

Tierra de indios, en la Preparatoria Popular Fresno, 18:00 h, hoy.

Chapopote, de Carlos Cruz y Carlos Mendoza, en el auditorio de la Facultad Ingeniería, 11:00 y 18:00 h, hoy.

Cine científico canadiense, en el Plantel 9 "Pedro de Alba" de la ENP, 12:00 y 18:00 h, hoy, y en el Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", 12:00 y 18:00 h, mañana.

Documental de arte, en la Escuela Nacional de Música, 12:00 y 19:00 h, mañana.

La guerra contra la langosta, en la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur N° 421), 11:00 h, mañana.

El río africano, en la Galería Universitaria Aristos, 11:00 h, sábado 5.

El Edén y después, director: Alain Robbe, hoy y mañana.*

El hombre que miente, director: Alain Robbe, del 5 al 9.*

* En la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Aquel día frío en el parque, de Robert Altman, en la Sala Julio Bracho, hasta el lunes 6, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

El Salvador, otro Viet Nam, hasta el martes 7, en el Cinematógrafo del Chopo, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo Cine negro norteamericano.

La Ciudad desnuda, director: Jules Dassin, sábado 5 y domingo 6, 15:00 h, en la Sala Lumière de la Casa del Lago.

Ciclo Luis Buñuel

La muerte en este jardín, en el edificio de San Ildefonso, hoy a las 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ciclo Cine cómico

De chasco en chasco, dirección: Stan Laurel y Oliver Hardy, en el edificio de San Ildefonso, sábado 5, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

La quimera del oro, dirigida por Charles Chaplin, domingo 6, en el edificio de San Ildefonso, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.



conferencias

Zoológico de Morelia, Michoacán, por el doctor Fernando Herrejón Chávez, en la Galería Aristos (Insurgentes Sur N° 421), 19:30 h, hoy.

Experimento de alternativas, con el Taller de Historietas y Fotonovelas de Diseño Gráfico de la UAM Xochimilco, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 10:00 h, hoy.

Presentaciones de Julio Cortázar, conferencia dictada por él mismo, en el Auditorio "Justo Sierra" de Humanidades, 19:30 h, hoy, y en el Jardín Hidalgo (Delegación Coyoacán, a un costado de la Librería El Parnaso), 12:00 h, sábado 5.

La crisis para las mayorías; salarios, empleo, consumo, por Eduardo González, antiguo edificio de la Escuela Nacional Preparatoria, tercer patio, segundo piso (San Ildefonso N° 33, frente al Templo Mayor), 18:00 h, mañana.

Ciclo 83Buñuel 83

Más allá de "Un perro andaluz", por el psicoanalista Fernando Césarman, miércoles 9, 20:30 h, en la Sala Fósforo.

Ciclo Cultura del siglo XVI (Curso Vivo de Arte)

Formación de las "Repúblicas de indios",

FACULTAD DE MEDICINA U.N.A.M.

"Pensamientos"

La vida me ha enseñado como a menudo caen sobre los hombres "tareas superiores" a sus fuerzas; pero me ha enseñado también que nada exalta tanto la voluntad y la energía de un hombre como el deseo de hacerse digno de la misión que le confiaron. Por eso he aceptado el cargo, con espíritu de humildad, pero también con impulso de audacia.

Senores universitarios, vengo a entregarme a la tarea que se me ha confiado... No ofrezco un camino fácil, marchando del brazo de la complacencia y de la promesa demagógica.

Vengo solo, sin compromiso con nadie; responsable solamente ante mi conciencia, ante la Universidad y ante el país. Llego con todas mis limitaciones como hombre, pero pronto a entregarlo todo, lo que soy y he sido, lo que formó mi vida hasta hoy. Todo eso, que es poco, pero que es todo para mí, es lo que pongo al servicio de la Universidad.

Ignacio Chávez

DR. IGNACIO CHAVEZ
EXPOSICION GRAFICA MIXTA

PROGRAMA:

Instituto Nacional de Cardiología "Dr. Ignacio Chávez" DEL 25 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 1983

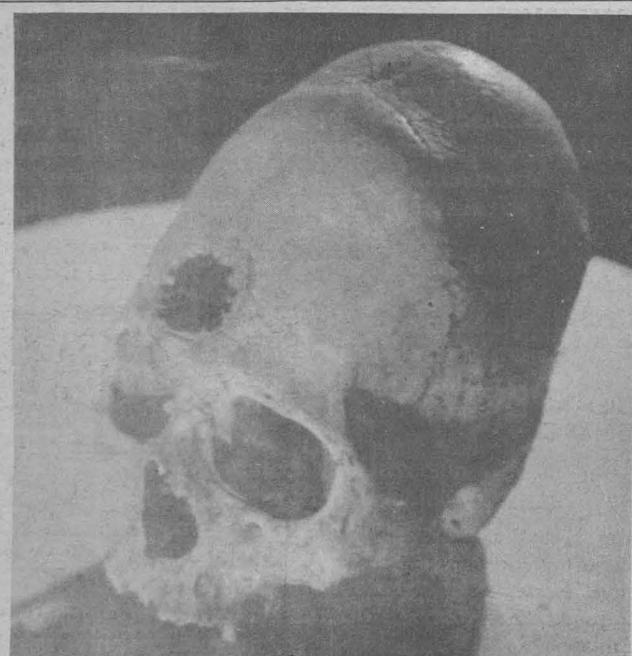
Hospital Juárez S.S.A.

XCV Asamblea Nacional de Cirujanos: DEL 21 AL 27 DE MARZO DE 1983

Auditorio Facultad de Medicina DEL 5 DE ABRIL AL 18 A LAS 13:00 HS. DE 1983

FRECUENCIAS TRAUMATOLOGICAS

TALLER DE CLINICA EN LA FACULTAD



CASOS CLINICOS: - Luxaciones de Hombro
- Fracturas de Huesos
- Quemaduras

Viernes 4 de Marzo de 1983, de las 11:00 a las 13:00 hs.
Auditorio del Departamento de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental

FACULTAD DE MEDICINA U.N.A.M.
SECRETARIA DE ENSEÑANZA CLINICA

Entrada Libre



exposiciones



Sueños, formas y texturas, en la sala de exposiciones de la ENEP Acatlán, abierta hasta el 11 de marzo.

Muestra gráfica Eva Völkel: Viena, en la Sala de Exposiciones de Radio UNAM, horas y días hábiles.

Exposición de fotografía, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Abierta hasta el 8 de marzo.

Exposición pictórica, de Hellen Bichan, en la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Abierta hasta el 11 de marzo.

Manilla, precursor de Posada, en el CCH Vallejo, horas y días hábiles.

La terrosidad tangible, escultura y cerámica, en las galerías I, II, III y IV de la Casa del Lago, de miércoles a domingo de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

En la Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N°22), abiertas hasta el 18 de marzo.

Pintura viva, tres movimientos, un estilo,

de Arturo Moyers, salas 1 y 2.

Obras de papel, Artistas de Chicago, Sala 3.

Obras seleccionadas, 1961-1967, de Leo Acosta, Sala 4.

Exposición de genética, en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", SSA. Abierta: hasta el 14 de marzo.

Mobiliario de la Casa del Lago, muestra permanente, en el vestíbulo del edificio principal. Visitas de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Artesanía internacional/donaciones (Alemania, Austria, Colombia, Israel, India, Japón, Polonia, Siria y Suecia)*.

Exposición didáctica de Hércules Seghers (grabador neerlandés del Siglo de Oro) auspiciada por la Embajada de los Países Bajos*.

Retrato de México, muestra de piezas prehispánicas de las colecciones permanentes en el MUCA*.

*Estas exposiciones se podrán visitar en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.

Exposición permanente de Einstein, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias, de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h.

El mundo mágico de M C Escher, en el CCH Sur, horas y días hábiles. Abierta: hasta el 15 de marzo.

Juan Díaz Durán (óleos y tintas), en la Facultad de Medicina, horas y días hábiles. Abierta: hasta el 10 de marzo.

Cuba: el pueblo y su obra, en el vestíbulo de la Coordinación General de la Unidad Académica de Talleres de Número y Autogobierno, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h. Hasta el 4 de marzo.

Los parques nacionales de Kenia, en la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur N° 421, local C, esquina Aguascalientes).

Gráfica contemporánea canadiense, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, días y horas hábiles. Abierta: hasta el 18 de marzo.

Pueblos del cedro, en el auditorio de la Facultad de Química, días y horas hábiles. Abierta: hasta el 18 de marzo.

Flora y fauna canadiense, en el auditorio de la ENEP Zaragoza, días y horas hábiles. Abierta: hasta el 16 de marzo.

83Buñuel 83, en el edificio de San Ildefonso (1er. piso del 3er. patio), de lunes a viernes, de 9:00 a 20:00 h, hasta el 28 de marzo.

Pensamiento del doctor Ignacio Chávez, en el Instituto Nacional de Cardiología, hasta el 11 de marzo, horas y días hábiles.



música

El arte en la fuga, con la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria, director: Uberto Zanolli, hoy a las 20:00 h, en el Anfiteatro Simón Bolívar, y el sábado 5, 19:00 h, en el Museo del Chopo.

Festival Brahms, en la Sala Nezahualcóyotl, sábado 5, 20:00 h.

Camerata Ars Nova de la ENP, en la Preparatoria 5, hoy a las 12:00 y 18:00 h.

Ciclo Jazz de 5 a 7

Cuarteto de Salvador Agüero, "Rabito", en la Casa del Lago, mañana a las 17:00 h.

I Temporada Medicina Camerata Panamericana, en el Palacio de Medicina, domingo 6, 19:00 h.

Ciclo Recitales en Palacio, en el Palacio de Minería, sábado 5, 19:30 h.

Ciclo El niño y la música, en la Sala Nezahualcóyotl, sábado 5, 12:30 h.

Ciclo Sonatas de Beethoven, en la Sala Carlos Chávez, domingo 6, 18:00 h.

Rock, con el Grupo "L'ester", en el auditorio de la Facultad de Ciencias, 12:00 y 17:00 h, mañana.

Música prehispánica, con Antonio Zepeda, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 13:00 h, hoy.

Música latinoamericana, con Norma Peñalta, en la Preparatoria Popular Fresno, 11:00 h, hoy.

Música mexicana, con el Grupo Tribu, en la Facultad de Odontología, 13:00 h, hoy.

(Commonfort No. 72), jueves a sábados, a las 20:30 h, y domingos, a las 19:00 h. Novedad de la Patria, espectáculo mínimo en épica sordina basado en "Suave Patria", de Ramón López Velarde; puesta en escena: Luis de Tavira, en la Casa del Lago, sábados y domingos a las 13:00 h.

Paraíso perdido, obra basada en "Sucedido de ranas y sapos", de Emilio Carballido, fragmentos de "Un enemigo del pueblo", de H. Ibsen, y "El tío Vania", de Anton Chejov. Director: Ignacio Hernández, en la Casa del Lago, sábados y domingos 11:00 h.

Los hombres subterráneos, de Dostoevsky, dirección: Alejandra Gutiérrez, en el Centro Universitario de Teatro, de martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

El árbol, de Elena Garro, iluminación, musicalización y puesta en escena: Eduardo Ruiz Saviñón; escenografía y vestuario: Liliana Mercenario Pomeroy, en el Auditorio Julián Carrillo, viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 y 20:30 h, y domingos, 17:00 y 19:00 h.



Discurso patriótico de Juan de Oro y la Historia de Juan Muerte, con el Grupo Zopilote, en la ENEP Aragón, 12:00 h, jueves 3, y en la ENEP Iztacala, 12:00 h, viernes 4.

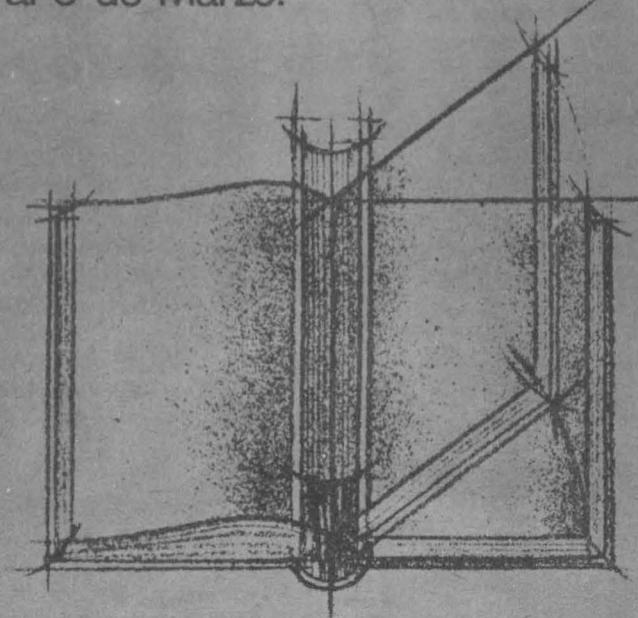
Sabor a jazz (morir amando), de Roberto Aymes, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán), viernes 4, 20:30 h; sábado 5, 20:00 h, y domingo 6, 19:00 h.

Guinol, en el Foro abierto de la Casa del Lago, domingos, a las 9:00 h.

4a Feria Internacional del Libro

Palacio de Minería

Del 26 de Febrero al 6 de Marzo.



Fondo editorial de la UNAM



DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM



COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

LA UNIVERSIDAD PARA TODOS

Cursillos, lecciones, charlas y temas generales.

Es un programa de interés para usted. De la Universidad Nacional Autónoma de México con el apoyo de la Fundación Cultural Televisa.

CANAL 5

LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Jueves 3

8:00 Licenciado Antonio Martínez Báez, doctor Jorge Carpizo y licenciado Manuel González Oropeza. Desaparición de los poderes de los estados. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

9:00 Doctora Elsa Hernández Holtzman. Desarrollo del niño: del nacimiento a los 6 años. PSICOLOGIA.

Ernesto Schettino y Manuel Roberto Montenegro. La felicidad, búsqueda inútil. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.



LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Viernes 4

8:00 Programa de divulgación universitaria: Reportaje sobre Enseñanza y educación. Entrevista con el arquitecto Juan B. Artigas, acerca de las Capillas abiertas aisladas de México. Reportaje sobre Ardillas voladoras.

8:30 Programa desde la UNAM: Museo de Geología.

9:00 CD Federico Barceló Santana y CD Héctor Brindis P. Crónica de la normalización de materiales dentales. ODONTOLOGIA.

10:00 Licenciado Fernando Tapia R. La audiencia. ENEP ARAGON (DERECHO).

10:30 Doctor Mario de la Parra. Hepatitis y absceso hepático, II. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

11:00 Ciencias sociales. Historia de la sociología.

APOYO ACADEMICO

11:30 Licenciados Luis Mariscal González, Ricardo Bravo A., Rodrigo Blas R. y Elpidio Pérez Pérez. El Pensamiento Económico de México (antecedentes a la Revolución). ENEP ARAGON (ECONOMIA).

12:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Astronáutica. INGENIERIA.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General
Administrativo

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Secretario de Rectoría

Lic. Ignacio Carrillo Prieto
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11° piso ch
Rectoría. 652-28-35

Ing. Alfredo A. Mustieles
Director General



UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

10:00 El hombre y la administración. Sistemas y procedimientos de auditoría.

10:30 Temas agropecuarios. La construcción de instalaciones para ganado.

11:00 Ciencias sociales. Geopolítica.

APOYO ACADEMICO

11:30 Licenciados Eduardo Luis Feher,

radio



Música en imágenes, panorama musical, histórico y geográfico que habla de la evolución, situación actual e importancia que ha tenido el uso de la música en el cine, todos los lunes, en Radio UNAM, de 19:00 a 19:30 h.

El minuto de la Filmoteca, temas en torno al fenómeno cinematográfico, tratados en forma breve, amena e interesante, en Radio Educación, de lunes a viernes, a las 8:57 y 18:57 h.



teatro

Orinoco, de Emilio Carballido; dirección: Julio Castillo, en el Teatro Cervantes



UNAM

los universitarios y la extensión académica

LAS ACCIONES EXTENSIONALES TIENEN EL PROPÓSITO DE RELACIONAR EL QUEHACER UNIVERSITARIO CON LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.
LAS ACTIVIDADES SON IMPARTIDAS POR PROFESORES UNIVERSITARIOS DEL MÁS ALTO NIVEL, SON GRATUITAS, CARECEN DE CRÉDITO CURRICULAR, NO REQUIEREN PRERREQUISITOS Y SE EXTIENDE CONSTANCIA DE ASISTENCIA.

LA ECONOMÍA MEXICANA, HOY

FACULTAD DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA-DDF
CICLO DE CONFERENCIAS

Objetivo: Ofrecer un panorama del estado actual de la economía en nuestro país, la crisis y sus repercusiones.

Coordinación: Lic. Raúl Trejo y Lic. Antonio Ávila.

Temas, plazos y fechas:

«QUÉ PASA HOY CON LA ECONOMÍA DE MÉXICO»
Francisco Bóez
HOY, 18:00 hrs.
«LA BANCA NUESTRA DE CADA DÍA»
Roberto Cabral B.
8 de marzo.
Horario: Martes, 18:00 hrs.
Sede: Casa de la Cultura de la Delegación Venustiano Carranza
Vidal Alcocer 280, esq. Peña y Peña, Col. Morelos.

LA ECOLOGÍA: UN MODELO DE ORGANIZACIÓN DE LA NATURALEZA

CENTRO UNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Profesores: Jorge Soberón (12:00 hrs.) y Alicia Castillo (17:00 hrs.)

Fecha: Miércoles 2 de marzo.

Sede: Aula Magna de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia [Caminos Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan]

■ Dirigido a estudiantes y maestros de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DERECHO BANCARIO

Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado. Tel. 550-52-15, exts: 3467 al 70.

LA ECONOMÍA DE LA NATURALEZA

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
CENTRO UNIVERSITARIO DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA

«LA SELVA»

Profesor: Sergio Guevara.

Temas: La historia de la selva

Martes 8
La selva en la historia

Jueves 10
Organización de la selva

Martes 15
La selva desde afuera y adentro

Jueves 17
Horario: Martes y jueves, 20:00 a 21:00 hrs.

Sede: Casa de la Cultura Mixcoac [Campana 59, esq. Augusto Rodin, Col. Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez]

EL PRESENTE INMEDIATO DE LA COMPUTACIÓN

INDUSTRIAS DE COMPUTACIÓN EN MÉXICO, POSIBILIDADES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Expositores: Dr. Enrique Calderón, Dr. José Barrera Flores, Dr. Luis Medina, Dr. José Warman.

Informes: Fundación Arturo Rosenblueth A.C.

[Moras 738, Col. del Valle], Tels: 524-90-05, 534-24-87 y 534-24-88.

■ Dirigido a estudiantes de Biología y Medicina de la ENEP Iztacala.

EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA DEL XX ANIVERSARIO DE LA GALERÍA ARISTOS (1963-1983)

LOS PARQUES NACIONALES DE KENIA

Sede: Insurgentes Sur 421, local C.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SAN ILDEFONSO DIRIGIDAS AL PÚBLICO EN GENERAL

SIGLO XVII MEXICANO

Filosofía
«POLÉMICA FILOSÓFICA: LA MODERNIDAD EN SOR JUANA Y SIGUENZA»

Mtra. Carmen Rovira.
HOY, 18:00 a 20:00 hrs.

Literatura:

«EL BARRICO EN MÉXICO»
Mtra. Dolores Bravo.

Jueves 3 y viernes 4 de marzo.

Historia:

«PANORAMA HISTÓRICO Y SOCIOECONÓMICO»
Mtro. Bryan Connaughton.

Lunes 7 y martes 8 de marzo.

TALLER LIBRE DE ARTES PLÁSTICAS

Grabado, Dibujo y Pintura

Profesores: Alfredo León y Alfonso Villanueva.

Sesiones: Lunes, martes y miércoles, 12:00 a 16:00 hrs.

■ Dirigido a estudiantes de la ENEP Iztacala y la ENEP Zaragoza.

CRISIS Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

FACULTAD DE ECONOMÍA

CICLO DE CONFERENCIAS

«EL SAQUEO DE LOS RECURSOS NACIONALES (1981-82)»

José Ayala.
2 de marzo.

«LA CRISIS PARA LAS MAYORÍAS, SALARIOS, EMPLEO, CONSUMO»

Eduardo González.
4 de marzo.

«EL PROYECTO ECONÓMICO DEL NUEVO GOBIERNO»

Javier Villa.
9 de marzo.

ESTUDIO PSICOSOCIAL DE LA MUJER EN MÉXICO

Profesores: Graciela Sánchez Bedolla, Magdalena Sánchez Bedolla, Isabel Reyes Lagunes, Carmen Gerardo y Silvia Vite.

Fechas: 7 al 16 de marzo; lunes, miércoles y viernes, 17:00 a 19:00 hrs.

Sede de los eventos:
ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, Tercer patio, segundo piso (San Ildefonso 33, frente al Templo Mayor, a dos cuadras de la estación «Zócalo» del metro).
Informes: En la sede y en la Dirección General de Extensión Académica (10o. piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria). Teléfonos: 550-51-55 y 550-51-56.

Informes e inscripciones: DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN ACADÉMICA
10o. piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 550-51-55 y 550-51-56.
Y en las respectivas sedes de los cursos.

PARTICIPEMOS TODOS EN LA VIDA UNIVERSITARIA



los universitarios, hoy

música

HOY

Primeras temporadas 1983

Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria

El arte de la fuga

Preambulo y bosquejos de análisis estéticos. Bach
Contrapunto 10. al 9. Bach
ANFITEATRO SIMÓN BOLÍVAR
Jueves 3/20:00 h.
MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
Sábado 5/18:00 h.

ofunam

Orquesta Filarmónica de la UNAM



Director: Enrique Diemecke
Guadalupe Parrondo, pianista
Coro de la UNAM

Director: José Luis González

Coro de la Escuela Nacional de Música

Director: José Antonio Ávila

Homenaje a García Lorca. Revueltas

Concierto en Sol Mayor para piano y orquesta. Ravel

Dafnis y Cloe ballet completo. Ravel

SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL

Viernes 4/20:00 h.

Domingo 6/12:00 h.

Boletos: \$160.00, \$120.00 y \$60.00★

II Temporada de conciertos didácticos

Recital de cello y piano

Ricardo Fuentes y Samuel Pascoe

ESCUELA NACIONAL

PREPARATORIA NO. 5

Jueves 3/18:00 h.

Flauta y piano, dos pianos

Ricardo Fuentes y Samuel Pascoe

ESCUELA NACIONAL

PREPARATORIA NO. 5

Jueves 3/18:00 h.

teatro

HOY

Los hombres subterráneos (Dostoevsky)

Guion y dirección: Alejandra Gutiérrez

Escenografía: Alejandro Luna y Tolita

Figueroa

Vestuario: Lucille Donay

Con: Macrastro Amilcar, Alvaro

Guerrero, Susan Guillhog, Alfonso

Ortiz, María Jiménez, Francisco

Bueno, Diego Jáuregui, Manuel

Ortega, José Luis Domínguez y

Alejandro Godoy.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

Miércoles a viernes 20:30 h.

Sábados 19:00 h.

Domingos 18:00 h.

Boletos: \$100.00★

MAÑANA

Sabor a Jazz (morir amando)

Dirección: Roberto Aymes

Dirección escénica: Fernando López

Arraga

Piano: Joao Enrique Santos

Bajo: Roberto Aymes

Batería: Salvador Merchan

Sintetizador: Gerardo Suárez

Textos: Ángeles Mastreita,

Fernando de Ita,

Fernando López Arraga

TEATRO SANTA CATARINA

(Plaza Sta. Catarina No. 10, Coyoacán)

Viernes 4/20:30 h.

Sábado 5/20:00 h.

Domingo 6/19:00 h.

Boletos: \$100.00★

conferencias

cursos

LUNES

Odontopediatría

Dr. S. Rajanovitch, Universidad de Boston, Mass.
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Los días 7 y 8 de marzo

Mayores informes al teléfono 548-64-61

Neuroendocrinología básica

Del 7 al 11 de marzo
De 10:00 a 14:30 h.
ENEP ZARAGOZA

Inscripciones: Secretaría de la Coordinación de Estudios de Posgrado e Investigación

HOY

Ciclo: Robert Altman

Aquel día frío en el parque

(1969)
SALA JULIO BRACHO

Martes 1ro. al domingo 6/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Boletos: \$60.00★

El edén y despues

(Francia 1970)
SALA JOSE REVUETAS

Martes 1ro. al viernes 4/12